ISSN: 0482 - 5276

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA NUMERO 48 · JUNIO 1990

LOS MITOS DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Revista de Ciencias Sociales

DIRECTOR
Daniel Camacho

CONSEJO EDITORIAL
Ana Cecilia Escalante
Omar Hernández
María Pérez
José Miguel Rodríguez
Jorge Mario Salazar
Luis Valverde

EDITORA
Cecilia Arguedas

CORRESPONDENCIA
DIRECTOR
Apartado 498
2050 San Pedro – Costa Rica
América Central

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACION
TRIMESTRAL
JUNIO 1990
NUMERO 48

EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
© 1990
SAN JOSE, COSTA RICA

SUSCRIPCIONES
Unidad de Difusión Científica
Vicerrectoría de Investigación
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

CANJE
Biblioteca Carlos Monge Alfaro
Sección Canje y Adquisiciones

VALOR DE LA SUSCRIPCION

	c/u	Anual
Costa Rica	¢ 180	¢ 720
Otros países	$ 9	$ 36

Impreso en la
Oficina de Publicaciones
de la Universidad de Costa Rica

Portada: *"Caligrama"*. 1989. Héctor Burque
Técnica: Litografía sobre papel intervenido.

Arte final de la portada: Unidad de Diseño Gráfico, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica

Revista
305
R Revista de ciencias sociales / Universidad de Costa Rica. --
Vol. 1 (1959) --. -- San José, C. R.: Editorial Universidad
de Costa Rica, 1959 --
v.
ISSN: 0482 - 5276

1. Ciencias Sociales -- Publicaciones periódicas.
2. Publicaciones periódicas costarricenses.

BUCR

La Revista de Ciencias Sociales es una publicación de la Universidad de Costa Rica que recibe apoyo material de varias de sus dependencias, entre ellas, la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Editorial y Difusión de la Investigación (DIEDIN), la Oficina de Publicaciones y el Instituto de Investigaciones Sociales

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ISSN: 0482–5276
NUMERO 48, JUNIO 1990

LOS MITOS DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

Presentación 5

José Miguel Rodríguez — El concepto de democracia en América Latina 7

Jorge Mario Salazar — El modelo político-electoral de la democracia costarricense 1920-1980 17

Margarita Silva H. — El desarrollo Jurídico-institucional del sistema electoral en Costa Rica (1821-1871) 31

Juan Rafael Quesada — Democracia y educación en Costa Rica 41

Ileana Muñoz García — La democracia y el discurso educativo del siglo XIX en Costa Rica 59

María Pérez Iglesias — Pensar la democracia. Valores y medios de comunicación social 67

Claudio Vargas — La iglesia Católica y el sistema político costarricense 79

TEORIA SOCIAL

Marcos Roitman — La democracia en América Latina. Coloquio con científicos sociales latinoamericanos 89

COLABORADORES 117

Sumario de Revistas 119

PRESENTACION

El 11 de noviembre de 1989 por decreto del Gobiern o de la República, se celebró en Costa Rica el centenario de la democracia. Muchas discusiones se dieron acerca de si eran más o menos de cien años y si la rebelión popular de 1989 podría o no ser considerada fundacional de la vida democrática.

En este número de nuestra revista tratamos de ir un poco más lejos. Los autores se imponen la tarea de analizar con rigor la vida de la República desde diversas perspectivas para estudiar los avatares de esa difícil construcción cotidiana de las instituciones democráticas.

José Miguel Rodríguez abre el debate sobre el concepto mismo de democracia y lo confronta con los procesos políticos contemporáneos en América Latina. Se inclina por un concepto integrado de democracia en lugar de la noción mítica e ideológica de democracia formal y restringida que él encuentra en la realidad latinoamericana.

Luego vienen estudios más específicos. La democracia electoral es objeto de análisis de Jorge Mario Salazar y Margarita Silva para quienes el sistema electoral no basta para asegurar ni la participación política real y mucho menos la justicia indispensable para que la democracia sea plena. Por el contrario para Silva los primeros cincuenta años de vida independiente consagraron mecanismos de concentración del poder político en manos de quienes ya ostentaban el poder económico. La relación entre democracia y educación es el tema de cada uno de los artículos de Juan Rafael Quesada e Ileana Muñoz García El primero cuestiona el carácter democrático que se le ha atribuido a la educación costarricense y señala que en la actualidad la limitación en la asignación de recursos y atención pública al tema, puede tener como resultado una profundización de las desigualdades sociales. La segunda hace un trabajo centrado en el discurso educativo del siglo XIX, el cual, apoya y legitima el ordenamiento político existente.

Los medios de comunicación social y su relación con la democracia es el tema tratado por María Pérez para quien la democracia costarricense está marcada por los límites de una autocensura asumida colectivamente y contra la cual hay que luchar si se quiere defender una democracia cada vez más integral y construirla todos los días.

Por su lado, Claudio Vargas se interesa en el tema de la iglesia católica y el sistema político costarricense y analiza el conflicto interno de la propia iglesia donde se cruzan corrientes democratizadoras versus otras corrientes que pretenden limitar el trabajo eclesiástico a los asuntos puramente confesionales. La mayoría de los trabajos de esta sección son producto del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, el cual ha desarrollado una investigación sobre el tema. El profesor Jorge Mario Salazar, investigador de dicho Centro y docente de la Escuela de Historia, dio una importante colaboración en la concepción de esta Sección Central.

Para cerrar el número regresamos nuevamente a un enfoque latinoamericano. Esta vez contenido en una entrevista del profesor español Marcos Roitman a connotados científicos sociales del subcontinente quienes analizan los retos de la democracia latinoamericana en la década de los 90. Sergio Bagú, Carlos Vilas, Gregorio Selser, Lucrecia Lozano, Rafael Vergara, Agustín Cueva, Gerard Pierre-Charles y Hugo Zemelmann examinan lo que según ellos espera a la democracia latinoamericana en la década de los noventa.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Junio 1990

Daniel Camacho
Director

Ciencias Sociales 48: 7-15, 1990

El concepto de democracia en América Latina

José Miguel Rodríguez Zamora

Resumen

En este trabajo se revisa el concepto de democracia y se confronta con los procesos políticos contemporáneos en América Latina. Se estudian los procesos de transición y los modelos de representación cuestionada en el área. Se defiende un concepto integrado de democracia con los aspectos de regímenes, sociedad y espíritu democrático frente a la noción mítica e ideológica de democracia formal y restringida. Por último se ilustra la tesis con la referencia al caso de Costa Rica.

INTRODUCCION

En el debate contemporáneo sobre la democracia ha quedado claro que la misma no es solamente una forma de gobierno: también es un estado social, una ética y hasta un modo de vivir.

Las perspectivas que destacan únicamente la tecnología electoral y las instituciones formales corren el riesgo de ser limitantes y reductivas pues excluyen lo fundamental de una democracia: *el anhelo de participación política libre en un mundo más justo.*

En el caso de la región latinoamericana, contexto ineludible de Costa Rica, el debate se inscribe dentro del proceso de paz, de la lucha contra la injerencia internacional, la autodeterminación de los pueblos, la independencia económica y contra *los manejos represivos del miedo,* generados por los grupos dominantes del área.

Sin duda, el concepto de democracia ha jugado un importante papel en la lucha política e ideológica. Pero, de ¿cuál democracia se está hablando? Como ya se indicó, no sólo de la formal, defendida en nuestros días por las corrientes neoliberales con el objetivo evidente de cercenar sus alcances socio-económicos. La palabra democracia posee una fuerte carga ideológica, positiva o negativa, que los diversos actores políticos utilizan de acuerdo con sus intereses.

Como es sabido *democracia* es un término polisémico que permite, dada esa misma imprecisión y amplitud, expresar numerosas concepciones, incluso contradictorias. En el contexto de América Latina el uso del vocablo, recargado de connotaciones valorativas, ha desempeñado el papel de cómplice, aliado o adversario. Cómplice en la medida en que sirve para justificar una determinada posición política claramente no participativa y autoritaria, aliado ya que permite una lectura ejemplar para la organización política y el movimiento social y, además, adversario, porque permanece como ideal y denuncia frente a la represión del poder constituido.

Dentro del conjunto de representaciones simbólicas, la democracia ha desempeñado un papel prominente en la región a la par de otros factores conceptuales como estereotipos políticos. En un momento como el actual, de importantes transformaciones en el socialismo, la democracia ampliada no puede ser estigmatizada como comunista, pues este estereotipo ha dejado de ser lo importante que fue en el pasado.

Por otro lado, la insistencia en la legitimación ideológica del modelo liberal de democra-

cia ha tenido una consecuencia positiva: recordar que la democracia no se agota en lo jurídico-formal. También la apelación al carácter *occidental* de la democracia ha puesto en evidencia la limitación de una fundamentación reduccionista que recuerda al naturalismo idealista del siglo pasado. Uno de los rasgos del capitalismo actual es el hecho de que la política se va convirtiendo en una tecnología electoral y no en un proceso de búsqueda de una mejor forma de organización humana.[1]

LA SITUACION CENTROAMERICANA

Los procesos de democratización en América durante la década de los años 80 fueron un factor esencial para abrir el debate sobre la democracia. Como afirma Lechner, el debate político e ideológico de la década de los 60 fue la revolución, motivado por causas particulares, en los años 80 fue la democracia.[2] Haría falta agregar que también hubo dos grandes temas que contribuyeron a configurar el debate de la actualidad: por un lado el tema del desarrollo y por otro el tema del Estado. Revolución, desarrollo, Estado, son tres componentes centrales, o supuestos subyacentes al tema de la democracia.

En América Latina se ha hablado de una *transición democrática* para expresar el paso de una situación política de dictadura a una democracia constituida y constitucional. Este proceso, si bien ha tenido muy importantes beneficios y ha traído logros destacados, no constituye en sí mismo ninguna garantía de permanencia o estabilidad. Se está frente a lo que algunos autores han llamado *democracias inciertas* para destacar el carácter inseguro y poco firme de las mismas. Otros, las han caracterizado como *democracias formales*, es decir, regímenes políticos donde priva una institución jurídica de carácter democrático pero sin las estructuras de base socio-económicas que le sirvan de soporte y de retroalimentación continuada, incluyendo la participación ampliada. También han sido consideradas como *democracias impuestas* señalando con esta expresión el papel jugado por intereses extrarregionales, concretamente norteamericanos, en propiciar este tipo de forma política en detrimento de las antiguas dictaduras a las que esos mismos intereses habían apoyado anteriormente, y con la esperanza de que esta relativa estabilidad fuera propicia para aumentar los mercados, desarrollar las inversiones, etc., así como garantía de legitimación internacional. Estas notas características de las recientes democracias latinoamericanas inciertas, formales, impuestas, expresan una obvia realidad: la democracia no es solo un aparato jurídico-formal de participación, ya sea ésta restringida o ampliada o, como pretende la ideología neoliberal, sino que presupone un proceso de recomposición socio-económica de la base social integral y de sus estructuras jurídico-políticas concomitante y consecuentemente. Así como se ha dicho que *"sin paz no hay democracia"* habría que decir que *sin justicia social no hay ni paz ni democracia*. Esta consideración de la ética política constituye también un elemento de carácter funcional ya que sin él no habría ni estabilidad política ni desarrollo democrático. El cambio social, las transformaciones o revoluciones que se generan sin cesar en estas latitudes responden, precisamente, a este enunciado que se ha convertido en paradigma de la acción política y de la acción social de la región latinoamericana y del área centroamericana de forma muy particular, aunque, por supuesto, no es la acción de los políticos ni de los intereses del mercado internacional, quienes imponen sus propias consideraciones.

De lo anterior se desprenden varias preguntas de carácter dramático: ¿Los procesos de democratización que se han iniciado en América son sólo coyunturales o son estructurales? ¿Constituyen el inicio o son más bien un paréntesis? ¿Contribuyen con el desarrollo de la participación popular o es más bien una medida emergente para obstaculizar la misma? Y, como siempre, habría que preguntarse a ¿quién perjudica y a quién beneficia? Estas y

---

[1] Algunas obras imprescindibles para el estudio de la democracia son los siguientes: Held, David. *Models of Democracy*. California, Stanford University Press, 1987. Barrington Moore. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona, Península, 1976. C. B. Macpherson. *La democracia liberal y su época*. Madrid, Alianza, 1982.

[2] Lechner, N. "De la revolución a la democracia". *Leviatán*, No. 21. Otoño de 1985.

otras muchas preguntas deben ser respondidas con un riguroso criterio analítico que, desde la óptica del mejoramiento social y del ascenso de las clases populares, garanticen tanto la objetividad de la ciencia como el compromiso del conocimiento.

Por otra parte ha quedado claro que no es posible el examen de la democracia en la región sin el estudio de las grandes tendencias a nivel internacional, como se ha venido señalando. La interrelación cada día más frecuente y profunda de los cambios regionales y de los procesos de carácter internacional -incluso en ocasiones con un impacto mundial global- no permite soslayarla en el análisis actual. Especial mención requiere el profundo cambio producido en los países de la Europa Oriental. En América las transformaciones del socialismo han tenido la consecuencia importante de derrotar, hacer disfuncional, a la ideología anticomunista que desde los años treinta ha jugado un peligroso papel en la región.[3]

Otra importante consecuencia ha sido la imposibilidad de la aplicación pura de las teorías y de los modelos que tradicionalmente se habían utilizado. Con frecuencia la aplicación autoritaria de una teoría ha ocasionado mayores problemas teóricos -en ocasiones hasta prácticos- de los que se pretendía resolver. Por eso el conocimiento de la historia de cada pueblo así como la historia de los procesos internacionales se vuelve cada día más necesario en el estudio de la democracia regional.

Ciertamente, el *pragmatismo* en la utilización de teorías y conceptos, el *gradualismo* en la sugerencia de propuestas y el deseo de *mayor justicia social* (mejor y más adecuada distribución de bienes y servicios y de participación en el poder político) constituyen ingredientes importantes para el estudio de las democracias latinoamericanas. Muchas cuestiones están abiertas: la redefinición del espacio político, el carácter de la legitimación y el papel que desempeñan las elecciones, la presencia siniestra de las fuerzas armadas locales, los escuadrones de la muerte y la amenaza de la intervención militar, el rol ambiguo de la Iglesia y las formas autóctonas de religiosidad popular, la capitulación de los intelectuales y el retroceso tecnocratizante en las universidades, la recomposición del capital, la dependencia tecnológica, entre otros. Todos estos aspectos de la sociedad latinoamericana inciden de manera inevitable sobre el problema de la democracia.

También han influido en el debate dos situaciones de crisis. Por un lado las rupturas y los fracasos de los regímenes militares y autoritarios generando lo que comúnmente se ha llamado *transición a la democracia,* es decir, la conformación de una estructura de estado o de una forma de gobierno con mayor participación ciudadana que en la situación anterior, sin que esto haya significado en todos los casos, necesariamente, una ampliación de la base de definición nacional. Es, como se ha dicho frecuentemente, dejarle a los gobiernos civiles la administración de la crisis. Por otro lado, se tiene un proceso diferente; es la insatisfacción del ciudadano frente a la incapacidad del sistema político de canalizar sus aspiraciones adecuadamente y llenar sus expectativas.

En términos generales la diversidad y variedad de los primeros procesos puede ser caracterizada de la siguiente forma.

PROCESOS DE DEMOCRATIZACION

Es el fenómeno político latinoamericano que a la par de la deuda externa parece el más estudiado recientemente. Aquí solo se indicará lo necesario a modo de ejemplo.

a) *En el Cono Sur:* se da el tránsito más claro de los regímenes de seguridad nacional hacia una democracia de carácter formal y restringida. En realidad es el descargo de los regímenes, no del poder real, sino de su irresponsabilidad frente a su incapacidad de solucionar los problemas sociales, en particular las crisis económicas como se acaba de señalar.

b) *El Caribe insular:* particularmente Haití (1986) y Granada (1983). La situación geopolí-

---

[3] Como es sabido, una característica sobresaliente de la época de la *Guerra fría* fue el papel de la ideología anticomunista. Para América Latina esto tuvo consecuencias nefastas y sangrientas. Actualmente la derrota del anticomunismo no implica el repliegue de la ultraderecha ni del militarismo ni de las acciones terroristas por ellos perpetrados. A pesar de que la invasión a Panamá ha querido ser justificada con la ideología del narcotráfico, no parece ser ésta la que sustituya al anticomunismo.

tica juega un papel muy importante, cualquier proceso de cambio interno enfrenta la directa amenaza de intervención externa. Es presumible la aparición de democracias de carácter electoral, formales y muy restringidas, aunque con algunas excepciones como la de Jamaica.

c) *Nicaragua:* es el caso claro de la notable irrupción de una forma novedosa de organización social y política. Se ha caracterizado por una fuerte participación popular, democracia ampliada más allá de lo puramente electoral y de un singular apoyo internacional. El permanente enfrentamiento con fuerzas regulares de oposición apoyadas por los EEUU ha sido un factor importante en la determinación del rumbo futuro después de las elecciones de 1990.

ch) *Honduras, El Salvador y Guatemala:* en este ejemplo también se debe tomar en cuenta el factor geopolítico. Como en el caso del Caribe insular, la respuesta política solo podría ser comprendida dentro del marco de la revolución cubana y de la insurrección sandinista. Para enfrentarse al *totalitarismo comunista* el sistema dominante solo tolera una democracia restringida, formal e institucional sin participación popular y con fuerte control tanto del ejército como de mecanismos norteamericanos de control (AID).

A pesar de las imperfecciones del esquema anterior, se encuentra un elemento importante, es el hecho de poner en guardia frente a las simplificaciones que pretenden reducir a un mismo denominador común los variados procesos de la región.

MODELOS DE REPRESENTACION CUESTIONADA

Se trata del grupo de situaciones políticas que se refieren a la práctica de la democracia institucional: la nota característica es la insatisfacción del ciudadano con el grupo o partido dominante y el ejercicio del derecho de la oposición y la alternabilidad.

a) *México:* tanto la hegemonía de un solo partido como el propio modelo monopartidista ha sido puesto en discusión por el ascenso de otras fuerzas políticas con amplio apoyo electoral; un régimen monolítico comienza a resquebrajarse con consecuencias imprevistas.

b) *Costa Rica:* el predominio bipartidista que enfrenta a dos fracciones de la misma burguesía dominante se encuentra en una fase de reacomodo. La crisis del Estado de bienestar deja el espacio al neoliberalismo y al neoconservadurismo. Se repliega la social democracia y no hay organización popular alternativa.

c) *Perú, Ecuador y Bolivia:* estos países han entrado en un proceso de fuerte radicalización electoral, con notable presión del sector popular. Sin embargo, no parece viable ningún modelo alternativo al capitalismo liberal, sino solo medidas de ajuste relativo.

ch) *Venezuela y Colombia:* el caso venezolano se asemeja un poco al del Cono Sur ya que las fuerzas militares toleran el juego democrático hasta el límite en que no lesione sus intereses y los de las clases dominantes. En Colombia, el sistema político es incapaz de solucionar los graves problemas generados por el narcotráfico y la injerencia norteamericana en su obsesionada y estéril lucha de contrainsurgencia frente al mismo. Las pasadas elecciones muestran la ruptura del bipartidismo y la esperanza de una solución a corto plazo.

Este marco general de la situación latinoamericana permite recordar que los procesos políticos no son homogéneos y a la vez demuestra que las alternativas reales de participación popular no son muchas sino que más bien pierden terreno.[4]

---

[4] Los siguientes son solo algunos trabajos importantes sobre los procesos latinoamericanos, indicados solo a manera de ejemplo ya que la bibliografía es extraordinariamente grande.
Coraggio, J. L. y C. D. Deere. (Coordinadores). *La transición difícil.* México, S. XXI, 1986.
González Casanova, P. (Coordinador). *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina.* México, S. XXI. 1983.
Cheresky, I. y J. Chonchol. (Compiladores). *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios.* Buenos Aires, EUDEBA, 1985.
Nohlen, D. y A. Solari. (Compiladores). *Reforma política y consolidación democrática.* Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
Orrego Vicuña, F. (Copilador). *Transición a la democracia en América Latina.* Buenos Aires, GEI, 1985.

EL CONCEPTO Y EL MITO DE LA DEMOCRACIA

La democracia supone, en el nivel de la cultura humana, la capacidad de comprender el nexo, la inseparable unión entre el pensamiento y la sociedad de hombres libres. Este concepto forma parte de la toma de conciencia de que el pensamiento, la actividad teórica, es inescindible de la práctica política pues el mundo de las representaciones no constituye una parte separada de los procesos sociales. Es cierto que los diversos sectores de la sociedad se transforman con ritmos distintos, pero también es cierto que hay una poderosa interrelación entre ellos. Las teorías sobre las relaciones sociales tienen un origen histórico, surgen de la división social del trabajo (nacional e internacional). Son las ideologías que como *segunda naturaleza* (Marx) toman la apariencia de verdad. De tal modo que la representación ideológica funciona como si fuera verdadera: ubica al individuo o a la clase social (grupo social) dentro de la totalidad social, le ofrece un sentido, garantiza el movimiento de la producción, afirma el proceso de reproducción (social, económica e ideológica) y, en fin, legitima el orden existente en todas sus dimensiones haciéndolo patente en el nivel jurídico-político.

Lo anterior lleva al campo de la democracia por cuanto presupone una determinada visión del mundo, del hombre y de la organización socio-política. En efecto, el concepto de participación democrática y de democracia participativa se funda en la teoría del *contractualismo*. Este concepto supone un acuerdo, por lo menos tácito, entre los participantes de la comunidad. Y se espera que se presente de igual forma tanto en las sociedades donde se ha dado un proceso de transición o consolidación democrática como en las que manifiestan una crisis de representatividad. Por eso se puede suscribir la opinión de que

> *la noción de pacto expresa la búsqueda de un acuerdo complejo y confuso en que se sobreponen la restauración de "reglas del juego", fundamentales, la negociación de un itinerario y de un temario mínimo para la transición así como el establecimiento de mecanismos de concertación socio-económica.*[5]

Por otra parte, debe realizarse la distinción entre *régimen democrático, sociedad democrática y espíritu democrático*. Su confusión ha sido el origen de no pocos errores.

Por *régimen democrático* se hace referencia a la forma de gobierno, es decir, a un sistema político organizado de acuerdo con mecanismos institucionales de participación de los ciudadanos en las diversas instancias de gestión y toma de decisiones políticas. El régimen democrático supone instituciones formales, la libertad de expresión, de asociación, organización, etc. Son las llamadas libertades básicas del liberalismo que se comienzan a incorporar en las constituciones políticas de los países occidentales a partir de la revolución francesa. Además, supone el funcionamiento del estado de derecho y de mecanismos electorales desarrollados e independientes de las élites dominantes. Como característica de su concepción antropológica debe insistirse en el carácter individualista, personal, en la sobrevaloración de la idea individual de libertad y de la institucionalidad jurídica. Es indudable el aporte a la organización política de este modelo, en particular a la configuración del estado de derecho como garantía institucional y de los procesos regulados y libres de selección de los gobernantes. Esta es la teoría o mejor dicho la ideología de los regímenes liberales; la realidad es muy diferente. De hecho, un régimen democrático puede servir para ocultar la peor de las dictaduras. La historia de América Latina nos ofrece ejemplos dramáticos.

---

[5] Lechner, *Op. cit.* p. 109. El debate sobre el contractualismo ha sido importante en las últimas décadas. En particular deben mencionarse a los siguientes autores: John Rawls y Douglas Sturm.
Como es sabido, Rawls ha elaborado una cuidadosa teoría contemporánea sobre el contractualismo que desde un elevado nivel de abstracción intenta superar el utilitarismo que ha sido la teoría más fuerte en la tradición de la filosofía política, incluido el marxismo. Su obra más importante es *Teoría de la justicia*. (México, Fondo de Cultura Económica, 1979). Sturn en su obra *Community and alienation. Essays on Process Thought and Public Life* (University of Notre Dame Press, Indiana, 1988), ha propuesto una reformulación muy acertada del contractualismo sobre la base de la tradición del pensamiento cristiano y de una ética política.

La sociedad democrática es algo más amplio y mucho más complejo. El régimen liberal se proponía salvaguardar al ciudadano particular de la fuerza del estado, en cambio la sociedad democrática pretende proyectar en el ámbito de la sociedad civil los logros de la participación democrática del régimen político. Se trata de crear un ámbito de participación mucho mayor que lo jurídico-político abarcando la esfera de la participación de la vida humana organizada en todos sus niveles. Se puede hablar de democracia social, democracia económica, etc., así como de formas sociales más amplias, tales como cultura popular, justicia social y derechos humanos. Armonizar la libertad y la justicia no ha sido fácil a través de la historia. Sin embargo, el ser humano no puede renunciar a ninguno de ellos. El equilibrio entre ambos solo puede darse dentro de una sociedad democrática que supone la superación del liberalismo individualista y en su lugar desarrolla una concepción social del hombre. No existe una separación tajante entre el hombre, el estado y la sociedad. Se presenta un proceso e intercambio recíproco. La interacción hombre-sociedad no establece límites sino relaciones permanentes y recíprocas. Berger y Luckmann lo expresaron de manera acertada *"la sociedad es un producto humano; la sociedad es una realidad objetiva; el individuo es un producto social."*[6]

Es evidente que una sociedad democrática solo podrá construirse y mantenerse frente a los intereses y frente a las fuerzas represivas de los grupos dominantes.

Por último, *el espíritu democrático*, el más impreciso de todos, corresponde a la disposición de un individuo o de una comunidad política de fundamentar sus valores en la decisión racional, informada, libre, igualitaria, autosostenida y justa. A manera de ejemplo, se puede señalar que el autoritarismo patriarcal, que fundamentó muchas dictaduras del pasado, constituye la negación del espíritu democrático. Por decisión racional se indica la capacidad de decidir y confrontar, con base en juicios establecidos y en argumentos, ya sea de carácter científico, valorativos y éticos, teológicos, etc. pero no irracionales. Debe estar informado porque no podría tomarse ninguna decisión racional al margen del conocimiento objetivo y riguroso. Por autosostenida se enuncia la capacidad de mantener y reproducir este sistema de valores al margen de consideraciones momentáneas o coyunturales; supone la permanencia y el fortalecimiento. Y justa porque debe permitir garantizar una autopercepción plena: calidad de vida, empleo seguro, educación liberadora, seguridad social equitativa, igualdad de oportunidades políticas, sociales y económicas, etc.

La relación que existe entre un régimen democrático, una sociedad democrática y el espíritu democrático es inseparable. Aquí es de rigor formularse una pregunta: ¿No será la democracia, en este sentido integrado, solo un ideal, una utopía, un sueño? Es evidente que la utopía mueve y conduce a la humanidad hacia mejores logros.[7] Pero la democracia, aunque es un ideal y una meta, no es solo eso. Es un factor funcional del sistema político que fundamenta las conquistas jurídico-institucionales. Los logros institucionales son el resultado de una transformación social mayor que supone un acuerdo de base, o una dominación, entre la sociedad civil y la sociedad política, es decir, régimen, sociedad y espíritu. De ahí que las reglas que se imponen en el juego político deben estar basadas en el consentimiento expreso, libre, activo y consciente de los ciudadanos en una sociedad justa y participativa.

También debe distinguirse entre la fuente del poder, es decir, el origen de la legitimación del ejercicio político con el propio ejercicio

---

[6] Berger, P. y Th. Luckmann. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968. Otras obras importantes sobre este complejo tema son las siguientes: Camacho, I. y Rincón Higuera, *Praxis cristianas: opción por la justicia y la libertad*. Madrid, Paulinas, 1986. Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1977. Tiryakin, E. *Sociologismo y existencialismo*. Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

[7] El filósofo contemporáneo Ernst Bloch ha demostrado la importancia de la utopía y del llamado *principio esperanza* en el desarrollo de la humanidad. Por otro lado, ninguna sociedad ni ninguna teoría está exenta de elementos utópicos y de categorías fundantes de carácter trascendental incluyendo las más reaccionarias o las supuestamente más "científicas". Cf.: Ernst Bloch. *El principio esperanza*. Madrid. Aguilar, 1977. También es importante la obra de Franz Hinkelammert. *Crítica de la razón utópica*. San José, DEI, 1984.

político. En un caso, estamos frente a un proceso de base social, en el otro a un aspecto de la legitimación.

Es importante destacar el concepto integrado de democracia puesto que en América Latina la ofensiva ideológica conservadora, tanto interna como internacional, ha tratado de imponer la visión restringida jurídico-formal. En este sentido es mucho lo que queda por hacer para ampliar la participación ciudadana independiente de los países del área.

Los cambios acelerados de la economía y de la política contemporánea, la situación regional que implica un reacomodo de las fuerzas políticas, la creciente preponderancia de los mecanismos financieros y otras agencias de manipulación y control han tratado de imponer una visión de la organización política y una concepción de sociedad de masas carente de organizaciones populares. La democracia ha jugado el papel de una ideología conservadora y antidemocrática.

Ha sido un mito reforzador de la situación de dominación y dependencia.

Un *mito político* puede ser caracterizado como una creencia o un sistema de creencias que movilizan la consciencia de los individuos y los cohesiona. Forma parte del sistema general de la ideología social y se construye alrededor de símbolos o figuras de tipo simbólico. Ofrecen respuestas tipificadas y bloquean los mecanismos de análisis. La democracia ha desempeñado este papel pues al ser definida como estereotipo jurídico-formal se establece como una muralla frente a las alternativas de participación ampliada y no reductiva. La democracia ha despertado *la lógica de lo ambiguo y de lo contradictorio* (Bonazzi).

Tanto en los casos de la democratización como en los modelos de representación cuestionada la noción mítica de democracia ha sido legitimadora de la inconsciencia. Es muy válida la observación de T. Bonazzi al afirmar:

> *La conquista del principio de realidad por parte de la política depende en efecto, sobre todo, de su reconocerse histórica y estructuralmente como parte de la dialéctica consciente-inconsciente en el nivel de la institucionalización de las relaciones de poder. Sobre esta base el mito político, definido como producto del mostrarse-esconderse de conflictos de los grupos sociales precipitados por momentos de crisis, tiene un valor analítico duradero, en cuanto permite llegar a lo imaginario de esos grupos y mostrar cómo son vividas las situaciones de crisis, cuáles expectativas o temores crea, qué tipos de relación y de predisposición a la actuación política provocan.*[8]

El mito le otorga un significado a la historia y a la actuación política pero sobrevalorando el aspecto simbólico. El símbolo reemplaza lo verdadero y se ubica como determinante.

EL CASO DE COSTA RICA

El sistema político costarricense posee importantes elementos de una democracia formal de carácter liberal. Son valores que han sido conquistados por el pueblo a lo largo de su historia. Algunos hitos significativos son los siguientes: el propio proceso de la independencia, poco después la Guerra de Ochomogo por el mantenimiento de la independencia, el establecimiento de la enseñanza pública, gratuita y obligatoria, la guerra contra los filibusteros norteamericanos en 1856, el establecimiento de los partidos políticos, el voto directo y luego el voto secreto, la defensa del sufragio en 1889, la lucha contra la dictadura de los Tinoco, las garantías sociales y las conquistas de la década del 40, la guerra civil de 1948, la introducción del voto femenino en la Constitución de 1949, la creación del Tribunal de elecciones, entre otros. A pesar de haber sido una democracia exclusivista donde la participación política había estado vedada a negros, pobres, mujeres, religiosos, etc., vemos que estos no son hechos jurídico-institucionales sino que abarcan la totalidad de la sociedad civil. Esto le ha agregado un factor de

---

[8] Bonazzi, Tizziano. *Mito político*. En Bobbio-Mateucci, *Diccionario de política*. Tomo II. México, Siglo XXI, 1982, p. 1032.
Otras obras básicas sobre el mito político son las siguientes: García Pelayo, Manuel. *Los mitos políticos*. Madrid, Alianza, 1981. Sagreda, Martin. *Mitos y sociedad*. Barcelona, Labor, 1967. En la obra de Hermet, Rouquié y Linz. *¿Para qué sirven las elecciones?* (México, Fondo de Cultura Económica, 1982) se encuentra una interesante reflexión sobre el papel de los procesos electorales en los regímenes autoritarios como elemento de legitimación política.

ampliación democrática y de participación al régimen político formal. Sin embargo, la democracia costarricense permanece recluida dentro de los límites de una antropología individual de carácter liberal sin que haya incorporado de manera permanente y sólida el carácter comunitario de la acción humana. Como puede verse tanto en la constitución vigente como en el tipo de justificación legitimadora con frecuencia.

El acelerado proceso actual de concentración del capital ha conducido a un bipartidismo formal que es en la realidad un monopartidismo. Esto a la par de que el pluralismo ideológico clásico ha cedido su lugar a una sociedad fuertemente integrada en las esferas de la sociedad civil donde no entra el ejército pero si la ideología a través de los mecanismos existentes: prensa, radio, televisión, deportes, religión, educación. Nadie se salva de la tormenta ideológica que refuerza los mitos conservadores. Los mismos grupos de interés o de presión, cuyo papel era el de representar los intereses particulares y de canalizar e institucionalizar las demandas y conflictos sociales, se han organizado al revés, representando los intereses de los grupos dominantes ante el resto de la sociedad. De nuevo, pero de forma camuflada por el marco legal de la democracia, la hegemonía del capital se impone como norma ante la mayoría. Tampoco se puede contar con el principio de representatividad institucional debido a que el sistema de elección de los candidatos impide la intervención de la voluntad popular y a la crisis del parlamentarismo. La llamada oposición extraparlamentaria, desintegrada y sin clara consciencia social no constituye el adecuado contrapeso de la concentración de poder. La social democracia ha cedido su lugar al neoliberalismo y, éste -como siempre- está tendiendo a aliarse con el autoritarismo intransigente.

La evolución del estado liberal en estado social durante las décadas de los años 40 y 50 permitían preveer una Costa Rica más próspera y justa en los años 70 y 80. No ha sido así. En parte por la voracidad de los intereses externos y la consecuente imposición forzada de políticas económicas y a la miopía de los sectores dominantes que han entregado el estado de bienestar a las reglas del mercado. Se puede decir que la economía es algo muy importante para que se deje en manos de economistas.

Esta situación ha sido caracterizada por un investigador costarricense de la siguiente forma:

> *...no podemos sostener la tesis de que mientras el país no supere los traumas y 'cuellos de botella' más evidentes del subdesarrollo económico-tecnológico, de la dependencia externa, y de la explotación de los productores, tal y como se ha vivido hasta el presente pueda a su vez continuar perfeccionando y ampliando sus instituciones democráticas y abrir paso a procesos más sostenidos de participación ciudadana. Sería por ello igualmente una crasa utopía considerar como posible el avance de los procesos democráticos, si las reformas políticas y económico-social de los gobiernos costarricenses equivocan el paso y refuerzan las aristas del elitismo, la desigualdad y la explotación social en todos los campos, incluyendo el cultural y de la educación, con tal de forzar la adaptación del país a un nuevo orden internacional capitalista, neoliberal y despiadado.* [9]

La oligarquía civil del siglo pasado contribuyó a definir una democracia liberal moderada poco amplia. Pues, a pesar de los notables desarrollos en las áreas sociales, el espacio para el ejercicio libre, autónomo, informado, con igualdad de oportunidades, etc., no se ha logrado adecuadamente sino que se ha ido cerrando progresivamente. Es muy cierto que sin paz no hay democracia, pero sin justicia social tampoco habrá democracia que perdure.

---

[9] Vega, José Luis. *Poder político y democracia en Costa Rica.* San José, Porvenir, 1987. p. 15. Sobre la situación actual de Costa Rica deben consultarse las siguientes obras. Del mismo autor, *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico.* San José, Porvenir, 1986. Janina Fernández. *Instabilidad económica con estabilidad política.* San José, Universidad de Costa Rica, 1988. John Peeler. *Elites settlements and democratic consolidation in Latin America: Colombia, Costa Rica and Venezuela.* En Higley, Burton and Gunter. *Elites and democracy in Latin America and Southern Europe.* April, 1990. También de John Peeler, *Latin American Democracies.* Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1986. Sergio Reuben Soto. *Capitalismo y crisis económica en Costa Rica.* San José, Porvenir, 1982. Manuel Rojas Bolaños y otros. *Costa Rica: la democracia inconclusa.* San José, DEI, 1989. Jorge Rovira, *Costa Rica en los años 80.* San José, Porvenir, 1987.

OBSERVACIONES FINALES

La democracia en América Latina se ha enfrentado a un proceso de lucha por la ampliación de la base popular con los obstáculos mencionados. Pero también debe enfrentarse al mismo concepto restringido de democracia que se ha querido imponer desde una óptica neoliberal impulsada por las élites o clases dominantes en los países de la región con el apoyo -o presión- de las fuerzas económicas, políticas y militares externas. Deberá insistirse en que la democracia incluye al régimen, a la sociedad y al espíritu de una forma integrada e indisoluble como marco ampliado para la participación libre en una sociedad civil equitativa. Sin embargo, la sociedad democrática tiende a ser sustituida por el régimen democrático, el cual funciona como un mito. Es necesario, por lo tanto, replantearse el modelo institucional para mantener o lograr la democracia social.

Ciencias Sociales 48: 17-30, 1990

El modelo político electoral de la democracia costarricense, 1920-1980

Jorge Mario Salazar

Resumen

El presente trabajo explica el papel de la legislación electoral y de los partidos políticos en el proceso de formación del sistema democrático costarricense, en la etapa de 1920-1980; es decir, la relación de las variables electoral y partidos políticos con la naturaleza de la vida política costarricense. El estudio se ha dividido en dos períodos: el primero, de 1920 a 1949, se ubica en el contexto de la transición del Estado Liberal al reformista. Interesa aquí explicar la tipología de partidos políticos, así como la Ley Electoral de 1925 y el Código de 1946. En el segundo período, de 1950 a 1980, se analiza el bipartidismo, con las fuerzas políticas del liberacionismo y el anti-liberacionismo; a la vez que se estudia la Constitución Política de 1949, el Código Electoral de 1952 y las reformas posteriores.

I. INTRODUCCION

Generalmente la historiografía califica a Costa Rica como un modelo político particular en el contexto latinoamericano, y como un ejemplo casi nítido de democracia. ¿Es realmente esto cierto? De hecho Costa Rica tiene una serie de especificidades históricas que la ligan más al predominio de una sociedad civil sobre la militar; con una tradición de lucha por los derechos individuales y por el desarrollo de sistemas de seguridad social y de educación; a la vez, que la presentan como una Nación de vocación por la paz y la democracia. Efectivamente, al abolir el ejército como institución permanente y establecer un Estado benefactor, poco represivo en comparación con el resto del área centroamericana, las élites gobernantes necesitaron enfatizar en otros mecanismos de legitimación, para garantizar su dominación de clase y el control del Estado.

En este sentido las élites dirigentes pusieron especial atención a una serie de mecanismos de legitimación, por ejemplo: lo jurídico, la educación, lo electoral, los partidos políticos, los medios de comunicación, la iglesia, etc. En el presente trabajo nos interesa explicar el papel de la legislación electoral y de los partido políticos en el proceso de formación del sistema democrático costarricense. Debido a lo extenso del período (1920-1980), hemos obviado el análisis de casos de partidos políticos y el análisis coyuntural. El interés central es estudiar la relación de las variables electoral y partidos políticos con la naturaleza de la vida política costarricense, y con el proceso de formación de una democracia.

Hemos dividido el estudio en dos períodos. El primero de 1920-1949, se ubica en la transición del típico Estado liberal al Estado reformista e interventor. En el contexto de crisis económicas y de movimientos sociales, surgieron nuevas ideologías, y por tanto, nuevos partidos políticos. Estos partidos reformistas y revolucionarios fueron cuestionadores del típico Estado no interventor, y de la dominación oligárquica, la cual en definitiva se mantuvo. En lo electoral interesa explicar la Ley de 1925 y el Código de 1946, con sus respectivas reformas e innovaciones. El segundo período, de 1950 a 1980, es en el que se da el bipartidismo y la institucionalización del sistema electoral. Interesa explicar los factores que llevaron a la hegemonía y alternabilidad en el poder de dos fuerzas políticas mayoritarias, a las luchas

democráticas de los partidos, y a la legislación electoral existente, sobre todo la Constitución Política de 1949, el Código Electoral de 1952 y las posteriores reformas, ubicado en el diferente contexto de las décadas de 1950-60 y de 1970-80.

II. REFORMISMO, NUEVOS PARTIDOS Y NUEVA LEGISLACION (1920-1949)

En la etapa de finales del siglo XIX y principios del XX, que corresponde al auge de la República liberal-oligárquica, con el voto indirecto, censitario y calificado, se excluyó a la gran mayoría de la población de la posibilidad de participar realmente en la elección de los gobernantes. Si a esto agregamos que el voto era oral y público, podemos comprender que la elección carecía de la libertad y la sinceridad que permite el sufragio directo y secreto. Finalmente, si el sistema electoral carecía de un órgano independiente que pudiera organizar el proceso electoral de manera técnica, y en su lugar las elecciones eran controladas por el Poder Ejecutivo, podemos afirmar que en esos años la democracia política, modelo que pretendieron implantar los liberales, se alejó bastante de sus postulados básicos.[1]

Ahora bien, el período de 1920 a 1949 se ubica en lo que hemos denominado la etapa de restauración liberal y del reformismo. Esta etapa presenta algunos elementos diferentes al período anterior, que se había caracterizado por la hegemonía del liberalismo, por el predominio de la oligarquía cafetalera y por sus agrupaciones partidistas liberales. Este nuevo período de 1920-1949 es más bien un período de cuestionamiento de la República oligárquica, que se ubica en la transición hacia un Estado reformista y benefactor. Las consecuencias de la primera guerra mundial, la crisis económica de 1929 y la depresión de los años 30, plantean un cuestionamiento del modelo liberal agroexportador, de la hegemonía política de los cafetaleros y de la hegemonía del Estado liberal o Estado gendarme.

En el plano internacional la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana influenciaron en los movimientos sociales y políticos de nuestro país. En otras palabras, la situación mundial de estas tres décadas influyó en el desarrollo histórico de nuestra sociedad; estimuló el paso al intervencionismo estatal y la conquista de reformas sociales, bajo la presión de los sectores populares. Por otra parte, la República liberal, a pesar de sus logros dejó una serie de problemas sociales no resueltos que se convirtieron en el caballo de batalla de los nuevos sectores sociales emergentes. Así, los trabajadores constituyeron sus propias organizaciones bajo el influjo de las nuevas ideologías, tanto el reformismo de tendencia social cristiana, como el marxismo contribuyeron al surgimiento de nuevas organizaciones políticas, que buscaban defender los intereses de los sectores populares. Así surgió el Partido Reformista, dirigido por el sacerdote Jorge Volio, en la campaña de 1923; como veremos esta organización que se auto-proclamó de la clase obrera, terminó pactando con el liberalismo y desapareciendo poco después.

También surgió el Partido Comunista en 1931, heredero de la clientela del Partido Reformista, pero con una clara ideología revolucionaria y marxista. Desde su fundación los comunistas intervinieron activamente en las luchas políticas, teniendo una destacada participación en la década de los años 40, en la alianza con el Republicano Nacional de orientación socialcristiana y con la Iglesia Católica. Este período es de restauración liberal y reformista porque a pesar del embate de las crisis externas y del cuestionamiento interno, el liberalismo y las clases dominantes que lo defienden siguen siendo hegemónicos. En realidad, de 1920 a 1940 el poder estuvo en manos de dos viejos caudillos liberales: Ricardo Jiménez y Cleto González, además de León Cortés, quienes fueron los mejores guardianes de los intereses de la oligarguía cafetalera. La década de 1940 se inició con la llegada al poder del Dr. Rafael A. Calderón Guardia, quien inició una etapa reformista de inspiración social cristiana, cuyos principales logros fueron las Garantías Sociales, el Código de Trabajo, la Universidad de Costa Rica, etc.

---

[1] Sobre esta etapa consúltese: Orlando Salazar. "Ejercicio del voto, procesos electorales y partidos políticos en Costa Rica, 1889-1919". Ponencia presentada al VI Congreso Venezolano de Historia, Caracas, 23-29 de octubre de 1988; y "El sistema electoral costarricense: Un análisis de período 1889-1919" UCR, CIH, *Avances de Investigación* nº 20, 1986.

Referente a la legislación electoral de este período es importante señalar, para entender la vigencia de los partidos políticos, que se dieron algunas reformas electorales importantes, como la Ley de 1925 y el Código de 1946. El voto secreto es sin lugar a dudas la conquista democrática más importante de este período, pues aparecía como una garantía de la libertad, la sinceridad y la pureza del sufragio. Sin embargo, en vista de que el Consejo Nacional Electoral no se convirtió en un organismo independiente y soberano, sino que quedó supeditado al Poder Ejecutivo, el fraude, la manipulación electoral y la presión oficial, herederos del período anterior, estuvieron aún presentes en estos años. El Código de 1946, convierte al Consejo Electoral en Tribunal Electoral, organismo con mayores atribuciones e independencia, pero que no logra salirse completamente de la influencia del Poder Ejecutivo. Prueba de ello es el desenlace de las elecciones de 1948, que culminaron en una guerra civil, en parte por la debilidad del Tribunal Electoral para resolver el problema de la sucesión presidencial.

Entonces, el siglo XX heredó una serie de contradicciones no resueltas, que afloraron con más dinamismo en estas décadas y que se manifestaron en un mayor nivel de organización de los trabajadores. Esta situación socioeconómica fue la base para el surgimiento de nuevas ideologías y de nuevos partidos políticos, que representaban los intereses y aspiraciones de las clases populares del país: campesinos, artesanos, obreros-artesanos y sectores medios en ascenso. A diferencia del período de la República liberal oligárquica, en el cual se dio un predominio de los partidos liberales, en la etapa de 1920-1949 presenciamos la existencia de nuevos partidos políticos: reformistas y revolucionarios. Esto se explica por los efectos de las crisis económicas, por la presencia de nuevas ideologías, y por la necesidad de los sectores populares de obtener representación partidista.

En este sentido podemos afirmar la existencia en este período de una tipología de partidos políticos en tres líneas ideológicas: liberales, reformistas y revolucionarios.[2] En términos generales, los partidos liberales son una continuación de los existentes desde fines del siglo XIX. Por el contrario, los partidos reformistas cuestionaron la no atención del Estado de los problemas sociales; mientras que los partidos revolucionarios buscaban el cambio del tipo de sociedad existente en el país. Veamos ahora las características básicas de cada uno de estos partidos. Respecto a los partidos liberales podemos señalar que el predominio de un Estado liberal-oligárquico desde el S. XIX explica la hegemonía ideológica hasta las primeras décadas del S. XX. Estos partidos, según señalamos antes, reflejan un carácter personalista, su líder es el jefe, su razón de ser.

Para estos años de 1920-1949 el origen de estos partidos es también por fusión o escisión de otros partidos, más que a través del Parlamento, debido al predominio de un régimen presidencialista.

Estas organizaciones políticas no son permanentes ni estables; su organización y vida está ligada a la de sus líderes. Una interesante excepción (en parte) la constituye el Republicano Nacional que participó en varias elecciones y que obtuvo el triunfo. Sin embargo, la mayoría de estos partidos liberales, como el Agrícola, Republicano, Nacionalista, Unión Nacional, Demócrata, etc., tuvieron una efímera participación. Estos partidos se caracterizan porque se proponen el mantenimiento del orden existente, defienden el sistema capitalista y no estimulan el intervencionismo estatal. Son policlasistas, en el sentido de que su clientela es reclutada de todos los sectores sociales, lo cual explica sus triunfos electorales.

Veamos ahora lo relativo a los partidos reformistas. Estos tuvieron una significativa importancia en el proceso de transición de la República liberal al Estado interventor. Es decir, fueron la expresión de los sectores medios en ascenso, de los trabajadores y de los sectores de la pequeña y la mediana burguesía, que creían en la necesidad de la intervención del Estado ante los efectos de las crisis económicas. Los principales fueron: El Partido Reformista del General Jorge Volio, que nace en la década de 1920; el Republicano Calderonista, en la década de

---

[2] Consúltese Jorge Mario Salazar. "Partidos políticos y participación popular". Simposio Democracia y cultura política en Costa Rica. San José, Ministerio de Cultura, Universidad de Costa Rica, 24 octubre a 4 noviembre de 1988, pp. 133-170.

1940, y el Confraternidad Guanacasteca de los años cuarenta.[3]

Al igual que el resto de América Latina, estos partidos reformistas buscan un cambio gradual y orgánico, con reformas salidas del contexto capitalista, tendentes a la modernización del sistema, y a brindar ciertas ventajas a los sectores populares y marginados de la sociedad. Sus luchas y metas no constituyen un peligro para el modo de producción existente; ideológicamente el reformismo adquiere un matiz revisionista, porque no espera ver que las contradicciones del capitalismo se maduren; no se proponen resolver estas contradicciones por medio de un cambio radical; sino que su objetivo es disminuirlas y atenuarlas. Si bien criticaron el Estado liberal-oligárquico, no constituyeron una alternativa real frente a la democracia liberal, ni una amenaza a la clase que la utiliza para ejercer la dominación.

El Reformismo de estas décadas estima la posilibidad del desarrollo dentro del marco capitalista, y cree en la supervisión pública sobre los sectores exportadores; plantea una política con industrialización y fomento agropecuario, y busca una sociedad de consumo esencialmente capitalista, con eficaces mecanismos de bienestar social. Además, con el reformismo se da una especie de nacionalismo concebido como la unión en torno a ideales comunes de todas las clases de la sociedad. Entonces, en estos años hablamos de reformismo porque hubo partidos reformistas, y porque se dieron movimientos y luchas en pro de reformas; porque las crisis económicas crearon las condiciones para que la burguesía aceptara implementar varias leyes, y porque se dio una influencia de nuevas ideologías, principalmente: social cristianismo y social democracia.

Estos partidos en diferentes coyunturas históricas cuestionaron el modelo agroexportador, la hegemonía política de los cafetaleros y el clásico Estado liberal, por medio de su programa político de gran contenido social. Sin embargo, en su organización interna el papel del líder o caudillo, trátese de Volio, Calderón o Vargas, y sus pactos políticos, le restaron autonomía, vigencia histórica y triunfos electorales. Uno de los casos es el Partido Reformista, que pretendía convertirse en un partido permanente que defendiera los intereses de los sectores sociales más débiles. La agrupación política estaría guiada por el ideario social cristiano y serviría para escapar del tradicional control de los políticos. Señalan que la democracia política existente debería ser perfeccionada, que era necesario encauzar una serie de reformas socio-económicas, y crear condiciones para un cambio político y social; la Constitución Política de 1871 debía renovarse con la aprobación de todos los sectores sociales, etc. Sin embargo, el Partido Reformista se alió con los liberales, y el General Volio, en la década de 1930 se retiró de la vida política del país.

Refirámonos ahora a los partidos revolucionarios. Concretamente podemos ubicar dos partidos: el Comunista y el Socialista.[4] Su origen está ligado a factores internos y externos y aparecen como partidos clasistas. En el plano externo influyó el desarrollo de la Revolución Bolchevique de 1917, la expansión de las ideas marxistas y las crisis mundiales. A nivel interno influyó el ascenso de los sectores medios, el proceso de proletarización, la madurez del movimiento sindical y el cuestionamiento del Estado Liberal. Surgen como partidos clasistas, que intentan representar los intereses de los trabajadores; ideológicamente se basan en los postulados del marxismo, y plantean la revolución que sustituye al régimen capitalista, por lo que aparecen como cuestionadores del régimen liberal-oligárquico. Reflejan una clara línea ideológica revolucionaria; poseen una sólida organización interna y muestran permanencia política-electoral. Su objetivo fundamental es hacer cambios en la estructura económica, social y política del país, y cambios en la ideología dominante; con la construcción de un gobierno obrero y campesino.

En el caso del Partido Comunista, su líder el Lic. Manuel Mora, señala que en la fundación del Partido influye la indignación que sintió

[3] Al respecto consúltese: Marina Volio. *Jorge Volio y el Partido Reformista.* San José, 1982; Victoria Ramírez *Jorge Volio y la revolución viviente,* San José, 1989; Carlos Dávila. *Viva Vargas. El Partido Confraternidad Guanacasteco,* San José, 1986; y Jorge Mario Salazar, *Calderón Guardia. Una biografía política.* San José, 1986.

[4] Véase: Ana María Botey y Rodolfo Cisneros. *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica,* San José, 1984.

cuando Volio se unió al liberal Ricardo Jiménez; por lo que crearían un partido realmente revolucionario, para acabar con el Reformista y llevar adelante la revolución en Costa Rica. En realidad fue producto de condiciones internas y externas. A nivel nacional se dio una fusión de factores como el grado de organización del sector obrero-sindical, la aplicación de algunas políticas populistas, y los movimientos de 1920 contra las contrataciones de compañías extranjeras, y las luchas por reformas sociales. A nivel externo, influyó la Revolución Rusa de 1917 y la depresión económica de 1929. El "Bloque de Obreros y Campesinos" se presentó como un partido revolucionario en contra de los partidos personalistas, y en contra del poder de la oligarquía cafetalera. El partido pronto adquirió apoyo y respeto de sectores de artesanos, obreros, jóvenes estudiantes y trabajadores de las plantaciones bananeras. Así, el Partido Comunista se presentó no solo contra la clase dominante y su clásico liberalismo; sino también contra las limitadas metas en que las agrupaciones habían orientado a la clase obrera.

En el caso del Partido Socialista es interesante señalar que es poco conocido en la historia política nacional. Fue fundado en 1935 por el prof. Vicente Sáenz, un distinguido pensador nacionalista que se auto-exilió en México por muchos años. En 1935 Sáenz y un grupo de intelectuales nacionalistas y antimperialistas decidieron fundar el Partido Socialista, como una opción frente a las tesis liberales y reformistas; pero también como una opción frente a la alternativa marxista representada por el Partido Comunista, al cual consideraban un partido pro-soviético. Realmente no tuvo una significativa implantación electoral, aunque su mensaje sí tuvo efecto por las denuncias que hizo a la oligarquía y al Estado liberal.

Después de la dictadura de Tinoco (1917-1919) la oligarquía cafetalera costarricense, a pesar del intento reformista del Presidente González Flores, logró prolongar su dominación sin grandes dificultades hasta la década de los años cuarenta. Sin embargo, la gran diferencia con el período anterior es que su hegemonía empieza a ser cuestionada, primero por grupos reformistas, por ejemplo por el Partido Reformista de Jorge Volio en la década de 1920, y luego por el Partido Comunista a partir de 1930. La estructura social ha sufrido importantes modificaciones, ha empezado a consolidarse la clase media, y los sectores obreros desarrollan su conciencia de clase y se organizan políticamente alrededor de sus propias organizaciones. Desde el punto de vista electoral se promulga una nueva ley en 1925 y surge el primer código Electoral en 1946.

La Ley Electoral de 1925 presenta dos logros fundamentales: la implantación del voto secreto y la creación del Consejo Nacional Electoral y el Registro Cívico.[5] Respecto al voto secreto debemos señalar que desde 1905 el diputado Ricardo Jiménez había presentado un proyecto para crear una nueva ley electoral, cuyo punto esencial era la aprobación del voto secreto en las elecciones de primer grado para los electores que sabían leer y escribir, y para todos los electores en la segunda ronda. Sin embargo, esta iniciativa de los diputados Republicanos fue rechazada por el Partido Unión Nacional en el poder. Recordemos que en 1910 don Ricardo había prometido elecciones directas y secretas, pero sólo logró aprobar el voto directo en 1913; pero cuando don Ricardo asume el poder por segunda vez en 1924, envía al Congreso una nueva ley electoral que incluía el voto secreto.

El voto secreto es sin lugar a dudas el que permite una elección libre y democrática, pues el elector escapa a la presión de quienes lo rodean a la hora de emitir el voto. El elector podía haber sido presionado por razones económicas o morales durante la campaña electoral, pero al realizar la elección en secreto podía seleccionar al partido y a los candidatos de su única complacencia. Por estas razones el voto secreto es una de las más importantes conquistas políticas durante la primera mitad de este siglo. Ahora bien, el voto secreto vino a democratizar sólo en parte nuestros procesos electorales, pues el sistema electoral continuó con una serie de vicios del período anterior, como señalaremos.

Por su parte el Consejo Nacional Electoral era un organismo compuesto de tres miembros propietarios y seis suplentes de nombramiento privativo del Presidente de la República. Este fue el "Talón de Aquiles" de este organismo,

---

[5] Orlando Salazar. "La Ley Electoral de 1925". San José, U.C.R., Centro de Investigaciones Históricas, *Avances de Investigación* No. 21, 1986.

pues al ser nombrado por el propio presidente de la República, no gozaba de la autonomía suficiente ni del poder necesario para realizar tan delicadas funciones. Los miembros del Consejo Electoral debían ser mayores de cuarenta años, ciudadanos en ejercicio y personas de reconocida probidad. Cada dos años el Consejo nombraba de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Este organismo tenía su asiento en la ciudad capital y se instalaba el 15 de setiembre del año en que era electo, ante el Presidente de la República. El cargo duraba ocho años y era obligatorio; los miembros del Consejo eran retribuidos con veinticinco pesos por cada día de sesión, durante el mes anterior y posterior a la fecha de las elecciones. A los miembros propietarios y suplentes eran aplicables las mismas inmunidades y prerrogativas que la ley establecía a favor de los miembros de las Juntas Electorales.

La principal atribución del Consejo Electoral era reunirse con las Juntas Electorales Provinciales, en la ciudad de San José, y en sesión conjunta verificar el recuento y escrutinio de las votaciones, respectivamente, para Presidente de la República y Diputados. El Consejo, unido a cada Junta Provincial hará, con vista del resultado de dichos recuentos y escrutinios, la declaratoria provisional de elección de Diputados por la respectiva provincia.

El Registro Cívico General de la República es una oficina creada por la Ley Electoral de 1925, con el fin de probar la ciudadanía costarricense y la aptitud para ejercer el derecho de sufragio. Nadie podía sufragar sin haber sido inscrito previamente como ciudadano en el Registro Cívico y sin llevar su cédula personal. Estos dos requisitos son una importante innovación en la legislación electoral, pues limitaban el fraude. El Registro Cívico se llevaba por un Registro General establecido en la ciudad de San José, y por Registros Auxiliares a cargo de los Gobernadores en los cantones centrales y de los Jefes Políticos en los demás cantones. Véase que la importante tarea de elaborar el padrón electoral correspondía al Registro Cívico, oficina dependiente del Presidente de la República, en la capital y a los Gobernadores y Jefes Políticos en el resto del país; de ahí que el Poder Ejecutivo continuaba controlando el proceso electoral.

Respecto a las Juntas Electorales de Provincia, éstas continuaron siendo de nombramiento privativo del señor Presidente de la República, quien hasta donde eso fuera posible, estaba obligado a dar representación a todos los partidos políticos en tales designaciones. Por su parte, la elección de Presidente de la República se debía realizar el primer domingo de diciembre próximo anterior al año en que expiraba el período constitucional de ese funcionario. Era de competencia privativa del Congreso, en sus primeras sesiones del mes de mayo, en que se removían los Supremos Poderes, conocer y decidir sobre las reclamaciones que se hicieran por nulidades relativas al sufragio para Presidente de la República, calificar y escrutar las votaciones para este funcionario, y declarar su elección una vez realizada la apertura de las actas electorales. Como puede apreciarse el Poder Legislativo aún mantenía estas importantes atribuciones a expensas del Consejo Electoral.

Finalmente, la Ley Electoral de 1925 establece un nuevo capítulo sobre la propaganda electoral, en el cual se señala que fuera de los cuatro meses precedentes a la fecha en que debían realizarse las elecciones, eran prohibidas las reuniones en parajes o sitios públicos, en los cuales, ya fuese por medio de discursos, lecturas, conversaciones, o bien de cualquier otra manera, se tratase de asuntos políticos electorales. Aquí realmente lo que se busca es limitar la propaganga política, pues las luchas electorales eran demasiado prolongadas, más de un año por lo general.

También se presenta un artículo destinado a la participación de los partidos políticos en el proceso electoral. Es la primera vez que la legislación electoral nos habla de estas organizaciones políticas, lo cual nos revela la importancia que éstas tenían en las primeras décadas del siglo. Aquí se señala que los partidos políticos militantes tienen derecho a fiscalizar todas las operaciones electorales por medio de "interventores", acreditados con una constancia o tarjeta extendida por cualquiera de los presidentes de la directiva correspondiente a la provincia, al cantón o distrito de la localidad. En sus sesiones, y principalmente en las mesas de votaciones, las Juntas Electorales debían permitir la presencia de delegados o fiscales de los partidos. Dichos fiscales gozaban de la inmunidad

que establecía la Ley Electoral para los miembros de Junta Electoral, durante los días que estuviesen en el desempeño de sus cargos.

En realidad los fiscales o interventores gozaban de atribuciones suficientes como para garantizar la libertad y la sinceridad de las elecciones. Sin embargo, el fraude electoral continuó siendo la norma, por lo menos hasta 1948. Para consolidar el papel preponderante que el Poder Ejecutivo tenía en todo el proceso electoral, la ley establecía que el Presidente de la República ejercía juridicción disciplinaria sobre todas las personas, excepto Diputados y Jueces, (veáse que no incluye a los miembros del Consejo Electoral), que intervenían con carácter oficial en las operaciones electorales; suspendería y haría reponer a los miembros de las Juntas Electorales que faltasen al cumplimiento de su deber, y tendría la suprema vigilancia y fiscalización para celar la estricta aplicación de la ley electoral.

En enero de 1946, ante las presiones de la oposición, que exigía elecciones libres, los legisladores promulgaron el Código Electoral en 1946.[6] Como innovaciones importantes del Código surge el Tribunal Nacional Electoral (TNE) y aparece un nuevo capítulo dedicado a la fiscalización del proceso electoral. En realidad el TNE es un organismo con mayor independencia y atribuciones que el Consejo Electoral; el Registro Cívico se convierte en Registro Electoral y adquiera mayor importancia y competencia en los actos electorales. Ambos organismos gozan de una mayor independencia respecto al Poder Ejecutivo. El Código señala que el sufragio es universal e igualitario, pero excluía a las mujeres de los derechos políticos. Como dato importante cabe señalar que se establece la obligatoriedad del voto, y quien no votaba era sancionado con multa de ¢10 o su equivalente en arresto. Para que la cédula de identidad surtiera efecto legal debía llevar constancia de que su portador había emitido el voto en la elección inmediata anterior o había purgado la pena establecida.

El TNE estaba compuesto de tres propietarios y tres suplentes que debían ser electos y que tenían la delegación de los tres Supremos Poderes. Sus miembros tenían un salario mensual de ¢1.500 y gozaban de inmunidad. Entre las principales funciones de este Tribunal estaban: formular y publicar la división territorial electoral (recuérdese que esta función antes correspondía al propio Presidente de la República); nombrar y remover las Juntas Electorales de Provincia (función que antes estaba en manos del Poder Ejecutivo); hacer la declaratoria provisional de la elección de Presidente de la República y Diputados al Congreso, e interpretar y aclarar doctrinariamente cualquier punto del Código Electoral.

Por su parte, El Registro Electoral, antes Registro Cívico, era el organismo encargado de empadronar a los electores, preparar el material electoral y llevar el registro de partidos. Según el Código, los partidos debían inscribirse formalmente con el 2% del electorado. Como puede apreciarse este nuevo organismo asume importantes funciones que antes estaban en manos del Presidente de la República, El Secretario de Gobernación y los Gobernadores y Jefes Políticos. Otro cambio importante del Código Electoral es el establecimiento de papeletas para ejercer el voto. En efecto, las papeletas debían estar marcadas con el sello blanco del Registro y llevar el facsímil de la firma del Registrador. La impresión de este tipo de papeletas por la Imprenta Nacional constituyó un importante avance, pues era una medida eficaz para evitar el fraude y además facilitaba el proceso de votación; sobre todo si el material electoral iba sellado y firmado por funcionarios del Registro Electoral. Recordemos que antes de 1946 los partidos entregaban a las Juntas Electorales de Distrito, apenas media hora antes de dar inicio a la elección, las papeletas correspondientes al partido, lo cual se prestó para grandes fraudes.

En relación con las Juntas Electorales éstas estarían constituidas por un elector delegado de cada uno de los partidos inscritos en escala nacional. Aquí encontramos una importante innovación, pues en la legislación anterior las Juntas de Provincia eran nombradas por el propio Presidente de la República. Con esto se constata que el Poder Ejecutivo va perdiendo atribuciones electorales, las que pasan al TNE, al Registro Electoral o a los propios partidos. Por otra parte, el Código dedica un capítulo

---

[6] La Gaceta Oficial, *Código Electoral de 1946.* 27 de marzo de 1946, pp. 509-518.

exclusivo a los partidos políticos. Según la nueva legislación es libre para los electores la organización de partidos. A ese efecto, todo grupo de electores no menor de veinticinco años, podrá constituir un partido político. En el acta de constitución debían consignarse: el nombre, la divisa, el programa doctrinal, la nómina de organismos del partido y los estatutos del mismo. Lo más importante de estos requisitos es la presentación de "*un programa doctrinal en relación con los problemas económicos, sociales y políticos que confronte la República*".

El Código establece además un capítulo dedicado a la propaganda y fiscalización, según el cual las manifestaciones políticas sólo pueden llevarse a cabo en diciembre, enero y hasta una semana antes de las elecciones. La ley prohibe a todos los empleados públicos dedicarse a trabajos o discusiones que tuviesen carácter de propaganda política durante las horas de oficina; porque los funcionarios públicos se convertían en los mejores propagandistas de las candidaturas oficiales durante las campañas políticas. Inclusive se llega a prohibir la participación del Presidente de la República, los Ministros, Gobernadores, Jefes Políticos, Agentes de Policía, miembros y empleados del TNE, el Registro Electoral y el Poder Judicial, en las actividades de los partidos políticos. Igualmente se les prohibe asistir a clubes o reuniones de carácter político-electoral y utilizar la autoridad o influencia de sus cargos en beneficio de los partidos.

De la misma forma los militares, policías y guardas fiscales no podían, en materia electoral, hacer otra cosa que emitir su voto sin armas el día de las elecciones. Además, les estaba prohibido usar divisas o distintivo de los partidos, colocar banderas en sus viviendas y hacer ostentación partidista de cualquier otro género. Los fiscales de los partidos estaban presentes en cada una de las juntas receptoras de votos, las Juntas Electorales, el TNE y el Registro Electoral.

III. BIPARTIDISMO E INSTITUCIONALIZACION DEL SISTEMA ELECTORAL (1950-1980)

Durante las décadas de 1950 y 1960 se produce un período de expansión capitalista, debido no solo a la inexsstencia de serias crisis económicas; sino también a la presencia del capital norteamericano, y a la relativa estabilidad política y social del país. Recordemos que estas décadas representan el triunfo de la Revolución Cubana (1959) y su contraparte, la política de Alianza para el Progreso, que implementó el Presidente John F. Kennedy de USA. La década de 1960 es también la época del proyecto de integración e industrialización centroamericana, propuesta por la CEPAL, y luego avalada por Estados Unidos, quien terminó ejerciendo un control sobre el MERCOMUN.

Este contexto internacional facilitó el auge del proyecto reformista de intervencionismo estatal, propuesto fundamentalmente por el partido Liberación Nacional, fundado en 1951. Después de la guerra civil de 1948 y del gobierno de facto de la "Junta Fundadora de la Segunda República" el país entró en una fase de estabilidad política y de continuidad en el desarrollo de los procesos electorales, con una interesante alternabilidad en el poder. En el plano político se diferencia del período anterior, porque se rompe con la hegemonía de los viejos partidos liberales y se establece un claro bi-partidismo.[7] Entre 1949 y 1970 se alternaron en el poder el Partido Liberación Nacional y una coalición de agrupaciones liberales y social cristianas, que reciben distintos nombres: Demócrata, Unión Nacional, Republicano Nacional y Unificación Nacional. Así, Liberación Nacional estuvo en el poder de 1953 a 1958 con su máximo líder don José Figueres, y de 1962 a 1966 con don Francisco Orlich. Por otro lado, la oposición obtuvo el poder en tres ocasiones: Otilio Ulate Blanco de 1949-1953; Mario Echandi Jiménez, de 1958 a 1962 y José Joaquín Trejos Fernández de 1966 a 1970.

Los grupos que hemos denominado la oposición (anti-liberacionista) continuaron defendiendo los intereses de los viejos sectores liberales, y la mayoría de las veces se auto-definieron como partidos social cristianos.

Por su parte, Liberación Nacional, organización de tendencia social demócrata, defendió los intereses de los nuevos sectores sociales en

[7] Jorge Mario Salazar y Orlando Salazar. "Legislación electoral, partidos políticos y elecciones en Costa Rica". San José, CAPEL, inédito, pp. 222-239.

ascenso, surgidos por los cambios ocurridos, gracias a las medidas reformistas de toda la década de 1940. El bipartidismo de este período 1950-1970 fue facilitado por la decisión de los constituyentes de 1949, de proscribir al Partido Comunista de la vida política electoral. Este fue el castigo que los legisladores, tanto liberales como social demócratas, dieron a los comunistas, debido a su importante participación en los acontecimientos de los años cuarenta. Sin embargo, a pesar de la prohibición constitucional, los comunistas se las arreglaron para canalizar su participación electoral por medio de otras agrupaciones de carácter revolucionario.

En el campo electoral tanto la Constitución Política de 1949 como el Código Electoral de 1952 y sus reformas, plasmaron una serie de conquistas que nos permiten hablar de la institucionalización del sistema político-electoral. Lo más significativo fue la creación del Tribunal Supremo de Elecciones y la concesión de los derechos políticos de las mujeres mayores de 21 años. Respecto al Tribunal Supremo de Elecciones, este organismo adquirió verdadera independencia respecto a los otros poderes del Estado, presentándose prácticamente como un cuarto poder. En buena medida la estabilidad política del período 1950-1970 se debe a la excelente labor cumplida por este organismo. El reconocimiento de los derechos políticos a la mujer es, indiscutiblemente, otro logro fundamental de este período, pues no podemos hablar de sufragio universal, ni de participación popular si se discrimina a la mitad el electorado costarricense.

A raíz de la guerra civil de 1948 se dió una especie de "entendimiento" entre los dos sectores sociales que se disputaron el poder en esta guerra civil, con el fin de lograr la estabilidad política del país y luchar electoralmente por el poder. Como resultado de esto se dio el bipartidismo, pues la oposición defendió los intereses de los viejos sectores liberales; mientras que Liberación Nacional representó los intereses de los nuevos sectores sociales en ascenso; sectores medios, pequeña burguesía urbana, sector empresario-industrial, etc. Para ello fue necesario promulgar la Constitución Política de 1949, que garantizara el marco jurídico para la estabilidad política del país, y que fuera símbolo de pureza electoral por medio del Tribunal Supremo de Elecciones. Así mismo, el Partido Comunista y los partidos de izquierda quedaron fuera de la escena política en estas décadas, pues el artículo 98 de la nueva Constitución Política les prohibió su participación electoral.

Lo innovador de la vida política del período de 1950-1970 es la presencia del proyecto reformista social demócrata, representado por el partido Liberación Nacional,[8] que disputó el poder de los sectores dominantes tradiciones del país, y que logró triunfar en dos oportunidades: 1953 y 1958. Las décadas de 1950 y 1960 experimentan entonces una fase de expansión capitalista en el país, debido a la ausencia de serias crisis y a la fuerte presencia económica norteamericana y, lógicamente, a la relativa estabilidad social y política; esto facilitó el auge de los proyectos reformistas en la región y del intervencionismo estatal, lo que explica el ascenso del liberacionismo como una de las principales fuerzas políticas. Los partidos liberales y social cristianos continuaron disputando el poder a los nuevos sectores sociales, y lograron el triunfo en tres oportunidades: 1949, 1958 y 1966.

Podemos señalar que Liberación Nacional no se presentó como un verdadero partido social demócrata, de acuerdo con la teoría que los postulados de la social democracia reflejan; pero que sí reflejó una gran similitud en objetivos y postulados con la ideología social demócrata internacional, especialmente por la influencia de las versiones "Berstenianas", y de la corriente del Aprismo peruano. Por ejemplo, en su posición de adversión a la dictadura de derecha e izquierda, en la aceptación de la democracia formal, en la oposición a las oligarguías, en la regulación estatal y planeamiento de la economía nacional, las reformas sociales-en educación, salud, vivienda, seguridad social, etc. También se da una similitud en sus posiciones anti-comunistas, un moderado anti-imperialismo, una defensa de las democracias occidentales, representa los intereses de los sectores medios y pequeño burgueses, propugnan por el predominio de la democracia política y las

---

[8] Consúltese: Carlos Araya Pochet. *Liberación Nacional en la historia política de Costa Rica, 1940-1980.* San José, 1982.

libertades individuales estimula proyectos de industrialización e integración económica, y posee nexos internacionales con la mayoría de los países.

Liberación Nacional surgió y se desarrolló en esta década de 1950 como una nueva alternativa reformista en el país, porque representó un modelo político que buscó el intervencionismo del Estado, crear instituciones autonómas, aumentar la producción, diversificar la agricultura, desarrollar la industria, impulsar la educación y llevar bienestar a la mayoría de la población costarricense, según la posibilidad de producción, de riqueza y de distribución. Es decir, la alternativa reformista del liberacionismo calzó muy bien con las aspiraciones de los nuevos sectores sociales en ascenso, fue un atractivo electoral para las clases trabajadoras que no tenían el partido de clase que las defendiera y se ubicó muy bien en el rumbo desarrollista de la época, que implicaba modernización capitalista, ejercicio de la democracia formal y tránsito hacia las sociedades pluralistas y desarrolladas.

Respecto a los partidos de oposición en los años de 1950-1970 no hubo un sólo partido de oposición, sino que hubo varios. Debido a la presencia de Liberación Nacional y a su fuerte implantación social como partido reformista, los partidos de oposición fueron fundamentalmente anti-liberacionistas; es decir, más que "partidos pro", fueron "partidos anti"; lo que limitó su independencia ideológica y el llegar a constituirse en un verdadero partido único, permanente y con un programa de gobierno, resultado del estudio de la realidad nacional.

En la práctica política la meta principal de la dirigencia de estas agrupaciones era vencer al liberacionismo, más que tomar el poder para ejecutar un proyecto político específico. En el contexto del bipartidismo imperante en estas décadas, la oposición representa los antiguos partidos liberales y defiende los intereses de los viejos sectores tradicionales de capital: cafetaleros, comerciantes y financistas. Básicamente se propone el mantenimiento del orden existente, su doctrina liberal defiende el sistema capitalista del país, y sus gobiernos estimulan poco el intervencionismo estatal. Los partidos de oposición reflejan un carácter personalista, no son permanentes ni estables, pues su participación está ligada a la de sus líderes y dirigentes; lo que limitó la transación de esta fuerza política electoral a convertirse en un partido ideológico y permanente. En cierta medida afectó también el hecho de que el calderonismo y el picadismo, tradicionalmente fuerzas políticas opuestas a los movimientos y agrupaciones que constituyen los antecedentes de Liberación Nacional, luego de 1948 quedaran acéfalos.

El peso de un partido reformista nuevo como Liberación Nacional, representante de los intereses de importantes sectores sociales del país, limitó las posibilidades de los partidos de oposición de tener hegemonía política, de elaborar un proyecto reformista populista y tener las aspiraciones populares de esta época. En realidad, la oposición se organizó en varias tendencias o agrupaciones políticas, que giraban alrededor de un personaje o de una campaña electoral. En 1953 se dio una pugna interna entre los antiguos sectores liberales para lograr algún consenso y ascender al poder; lo que se definió de manera poco democrática, pues un grupo de dirigentes eligió la candidatura del terrateniente Fernando Castro Cervantes, bajo la bandera del denominado partido Demócrata.

Luego en 1958 se escogió una figura de claro pensamiento liberal, el Lic. Mario Echandi, quien utilizó la plataforma partidista del Unión Nacional. En 1962 no se logró acuerdo político, por lo que la oposición participó separada con los viejos caudillos Calderón Guardia y Otilio Ulate. Después de la derrota de 1962 se dio el primer intento serio por constituir un partido único y permanente, que aglutinara la oposición y que ascendiese al poder político, basado en un apoyo policlasista. Debido a ello se fundó la Unificación Nacional, que triunfó con Trejos Fernández en 1966, y que logró participar en las elecciones de 1970 con la candidatura de Echandi, aunque en esta oportunidad perdió las elecciones.

Veamos ahora los denominados partidos de izquierda. Este período de 1950-1970 se caracteriza por limitar la participación política de las agrupaciones de izquierda, que de alguna manera pretendían representar los intereses de la clase trabajadora; pues los obreros y campesinos no tenían un partido de clase que los defendiera, como sí había sucedido en el país, en las décadas de 1930 y 1940.

El bipartidismo de este período privilegió a dos partidos burgueses, liberacionismo y oposición, y dejó sin posibilidad de competencia electoral a cualquier otra fuerza política minoritaria; lo que refleja una importante limitación del sistema democrático costarricense en estos años, y una limitación de la participación popular.

La Constitución Política de 1949, en el párrafo segundo del artículo 98, estableció la prohibición expresa de que cualquier partido no democrático participará en las elecciones; razón por la que se dio en este período una alternabilidad en el poder de los dos partidos mayoritarios, sin otras fuerzas políticas. Así, en 1949 la Junta de Gobierno dejó fuera de ley al partido Comunista, llamado entonces Nacional Democrático. En 1953, a pesar de que el Tribunal Nacional de Elecciones se pronunció a favor del partido Progresista Independiente, la Asamblea Legislativa lo consideró ilegal. En 1957 el Tribunal Supremo de Elecciones excluyó de la campaña electoral al partido Unión Popular, representante del sector comunista, y para las elecciones de 1962 se prohibió la participación electoral del Partido Socialista; inclusive para la campaña de 1970 apenas se permitió la aprobación del partido Socialista.

Veamos ahora lo relativo a las décadas de 1970 y 1980. Este período se caracteriza en el plano económico por el inicio y la agudización de una díficil crisis estructural. En efecto, mientras que en las décadas anteriores observamos un importante crecimiento económico y una relativa estabilidad social, el período 1970-1980 nos muestra una sociedad capitalista dependiente y endeudada. Durante estas dos últimas décadas el partido Liberación Nacional, con su modelo desarrollista, basado en el Estado-empresario, ha intentado enfrentar la crisis y resolver los principales problemas sociales. Sin embargo, el despertar de importantes movimientos populares y de luchas sociales demuestran que no se ha logrado aún superar las principales contradicciones de nuestra sociedad. Sin lugar a dudas esta crisis se ha agudizado por las repercusiones de la crisis mundial y por la díficil situación que atraviesa la región centroamericana.

Costa Rica no escapa de los graves problemas que viven los países subdesarrollados, producto de situaciones tan injustas como el intercambio desigual, agravado por el gran aumento de la factura petrolera y de la deuda externa que ya parece como una deuda eterna. Mucho se habla del agotamiento del modelo económico puesto en práctica por los gobiernos de Liberación Nacional. Aquellos grupos que se oponen al intervencionismo estatal, a la banca nacionalizada, a la economía mixta, al planeamiento económico y al aumento del gasto público, intentaron buscar soluciones basadas en políticas de corte liberal en lo económico durante el período 1978-1982, pero los resultados fueron más bien la agudización de la crisis ya existente.

Al hablar de consolidación democrática no nos referimos, exclusivamente, a la estabilidad política que ha reinado durante este período de 1970-1980, sino también a las significativas conquistas en el campo de la legislación electoral y de los partidos políticos, a pesar de la crisis. En efecto, estas dos décadas no sólo constituyen el fortalecimiento del Tribunal Supremo de Elecciones como un cuarto poder soberano e independiente, sino que también representa el logro de reformas como el financiamiento previo de los gastos de los partidos políticos, la concesión de los derechos políticos a los jóvenes mayores de 18 años, así como la supresión de la proscripción de los partidos de izquierda en 1975. Todos estos logros han permitido analizar la participación ciudadana, y la garantía de respeto a la voluntad de las mayorías en las urnas electorales.

También debemos señalar que en esta década de 1980 está un proyecto de ley Electoral en discusión en el Congreso, para limitar las campañas electorales. Por otra parte, los partidos políticos se han visto fortalecidos no sólo desde el punto de vista de su estructura, sino también en lo referente a su organización. Sin convertirse en partidos de masas estas agrupaciones han alcanzado un nivel de verdaderas organizaciones modernas; hemos superado aquella etapa de los protopartidos o de las simples clientelas caudillistas, para observar el surgimiento de partidos permanentes, con tendencias ideológicas mejor definidas. El partido Liberación Nacional no sólo se consolida como un partido dominante, sino que también permite en estas décadas de 1970 y 1980 que una nueva generación dispute el poder a sus líderes tradicionales.

Por otro lado, los grupos opositores a Liberación Nacional logran construir la Unidad Social Cristiana, partido que aspira a convertirse en una organización ideológica y permanente, a pesar de ser una agrupación un tanto heterogénea, pues en ella encontramos neoliberales, social cristianos, demócrata cristianos, etc. Este partido ha experimentado un significativo aumento electoral, lo que lo convierte en un serio rival para el partido Liberación Nacional. Electoralmente, el costarricense ha tenido un comportamiento diferente al del período anterior. La época de 1950-1970 se caracterizó por un clásico bipartidismo con alternabilidad del partido Liberación Nacional y de grupos de oposición herederos del liberalismo; sin embargo, en las décadas de 1970-1980 se da la hegemonía del partido Liberación Nacional, que sólo ha perdido una de las cinco elecciones efectuadas entre 1970 y 1986. Esto podría constatar que la mayoría del electorado de alguna manera se ha identificado más con los planteamientos reformistas de la social democracia, que con las posiciones liberales y social cristianas. Sin embargo, en las elecciones de 1990 ganó el Partido Unidad, con el Lic. Rafael A. Calderón.

En la vida política de este período de 1970-1980, se presentan varios cambios importantes. Luego de dos décadas y media de ilegalidad se modificó el artículo 98 de la Constitución Política del 49, en junio del 75, por lo que se dio libertad para la organización y participación electoral a cualquier partido de izquierda o revolucionario en el país. Esta reforma constitucional democratizó la vida política del país, pues permitió que los partidos de izquierda presentaran una tercera opción al electorado costarricense, lo cual varío en alguna medida el típico bipartidismo de las décadas anteriores. Asimismo, facilitó el surgimiento de varias agrupaciones socialistas y revolucionarias como, Acción Socialista, Socialista Costarricense, Pueblo Unido, Organización Socialista de los Trabajadores, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Alianza Popular, etc., que ha jugado un importante papel en las luchas sociales y democráticas a nivel nacional y regional, a pesar de no obtener un significativo apoyo electoral.

Después de la existencia de una casi planificada alternabilidad en el poder de las dos fuerzas políticas mayoritarias del país (liberacionismo y anti-liberacionismo), se ha dado a partir de 1970 un fenómeno muy interesante, en el sentido de que el liberacionismo ha hegemonizado el control de las distintas ramas del Estado. Así, si consideramos las décadas de 1970 y 1980 juntas sólo hay un gobierno de oposición (Lic. Rodrigo Carazo), por lo que Liberación Nacional ha ganado cuatro de las cinco elecciones; es decir, ha gobernado en 16 de los 20 años de la historia reciente política del país. Es decir, se rompió la alternabilidad en el poder, porque en las elecciones del 74 triunfó el Lic. Daniel Oduber; asimismo en el 86 el partido Liberación Nacional ganó las elecciones con el Dr. Oscar Arias. Este fenómeno se explica, entre otras razones, por el carácter monolítico de Liberación Nacional; por su discurso con un programa reformista más acorde a las necesidades de la crisis del país; porque la oposición se desunió en las elecciones de 1974 y porque en 1986, a pesar de estar unida, presentó un proyecto más liberal que reformista, menos acorde con las necesidades de los sectores mayoritarios del país, debido a los efectos de la crisis económica, aunque aumentó considerablemente su fuerza electoral (46%).

Otra variable significativa en la vida política del país en este período de 1970-1980, es el comportamiento de la oposición. Luego del intento por constituir un partido único, que uniera las fuerzas opuestas al liberacionismo, expresado en el partido Unificación Nacional, la oposición prácticamente se desgranó en las elecciones de 1974 en varias agrupaciones políticas. Así se presentaron las distintas tendencias opuestas al liberacionismo, concretadas en los partidos Unificación Nacional (que fue más bien el calderonismo), Nacional Independiente, Renovación Democrática, Demócrata y Demócrata Cristiano. Estas agrupaciones juntas, es interesante señalarlo, sumarían el 53,7% de la votación, aunque por estar desunidas triunfó Liberación Nacional con el 43.3% de los votos. Sin embargo, la experiencia fue importante, pues en 1976 nació la Coalición Unidad, que triunfó en 1978 con Carazo, y que ha venido experimentando un proceso de madurez política al consolidarse como un partido permanente, y hacer esfuerzos por definir su línea ideológica, nutriéndose

del social cristianismo y del liberalismo, y que gobernará al país en el período 1990-1994.

Veamos más sobre el aspecto electoral. En realidad, las elecciones de 1948 demuestran que a pesar de que existía una legislación electoral bastante completa, los grupos dominantes no estaban dispuestos a respetar las reglas del juego democrático. Ante la actitud del gobierno de desconocer el triunfo de la oposición, el problema de la sucesión presidencial se resolvió mediante la guerra civil que llevó al poder a don José Figueres, luego de su victoria militar frente a las fuerzas del gobierno apoyadas por el partido Comunista. La Junta Fundadora de la Segunda República (1948-1949), encabezada por el propio Figueres convocó a una Constituyente, la que promulgó la Constitución Política de 1949 aún vigente. Los logros principales de esta nueva carta en materia electoral fueron: la creación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Por otra parte, la proscripción constitucional del ejército fue un logro fundamental para el desarrollo democrático de nuestro sistema político durante la segunda mitad del presente siglo.[9]

En efecto, la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, corresponden en forma exclusiva al TSE por precepto constitucional, el cual goza de verdadera independencia en el desempeño de su cometido, y de él dependen los demás organismos electorales. Este Tribunal está integrado por tres Magistrados propietarios y seis suplentes, nombrados por la Corte Suprema de Justicia. Durante el período electoral, un año antes y seis meses después de las elecciones, el TSE debe ampliarse con dos de sus Magistrados Suplentes; sus miembros son nombrados por períodos de seis años, pudiendo ser reelectos. Otros logros importantes durante este período son la reforma constitucional de 1971, que rebajó a dieciocho años la edad para adquirir la ciudadanía, y la disposición que establece la contribución del Estado a la financiación de los gastos electorales de los partidos políticos.

Respecto al Código de 1952[10] es muy similar al de 1946, con la diferencia de que presenta un nuevo título dedicado a la deuda política.

En relación al TSE el Código le otorga nuevas atribuciones, como es la de nombrar, revocar o suspender a sus propios funcionarios y empleados y a los de sus dependencias. Esta es una importante atribución no contemplada en el Código anterior, el cual señalaba que los funcionarios y empleados del Registro Electoral eran nombrados por el Presidente de la República. Esta es la última atribución electoral que se le escapa al Poder Ejecutivo.

Para la inscripción de un partido político el Código señala que se debe presentar un número de 3000 adhesiones de electores inscritos en el Registro Civil. Aquí hay una variante significativa con respecto al Código de 1946, que exigía un número de adhesiones que no bajase del 2% del respectivo electorado. Al rebajar a sólo 3000 adhesiones para inscribir un partido a nivel nacional, se ha facilitado el surgimiento de una serie de grepúsculos que desaparecen rápidamente de la escena política. En cuanto a manifestaciones o desfiles, éstos solo son permitidos durante los dos meses anteriores a las elecciones. También, la convocatoria a elecciones la hace el TSE y no el Poder Legislativo, como sucedía con el Código anterior; lo cual demuestra el interés del legislador por otorgarle al Tribunal todas las atribuciones en el campo electoral.

La elección de Presidente y Vicepresidente de la República se hace por una mayoría de votos que exceda el 40% del número total de sufragios válidamente emitidos; a diferencia del Código de 1946 que exigía la mayoría absoluta. Parece ser que ésta es una exigencia práctica, pues de aquí en adelante no ha tenido que recurrirse a segundas elecciones, pues siempre ha habido un candidato mayoritario. Aunque solo obedece al bipartidismo real imperante en Costa Rica a partir de la década de 1950, donde dos grandes fuerzas políticas se han disputado el poder: por un lado el partido Liberación Nacional, y por otro lado la oposición, a Liberación Nacional, que actualmente se denomina Unidad Social Cristiana.

---

[9] Veáse: Orlando Salazar. "Democracia y sistema electoral en Costa Rica". Simposio Democracia y Cultura Política en Costa Rica. *Op. Cit.* pp. 111-132

[10] Tribunal Supremo de Elecciones. *Código Electoral de 1952.* San José, Imprenta Nacional, 1985, pp. 45-119.

Otro cambio importante es que la calificación y el escrutinio de los votos y la declaración definitiva de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República y la de los restantes funcionarios de elección popular, corresponde al TSE, y no al Congreso como lo establecía el Código anterior.

En relación con la deuda política, la ley establece que el Estado contribuirá a la financiación previa y al pago de los gastos en que incurren los partidos que participan en las elecciones presidenciales y legislativas. Inclusive el artículo 96 de la Constitución Política establece que el Estado contribuirá a la financiación y pago de los gastos de los partidos para elegir los miembros de los Poderes Ejecutivos y Legislativos. Ahora bien, la contribución total no podrá ser superior al 2% del promedio de los presupuestos ordinarios de la República durante los tres años anteriores a aquel en que se celebra la elección. La suma aportada por el Estado se distribuye en estricta proporción al número de votos obtenidos por cada uno de los partidos que tomen parte en la elección. Sin embargo, no tienen derecho a recibir contribución alguna los partidos que no hayan obtenido un 5% de los sufragios válidos emitidos. En un principio la legislación estableció en un 10% el porcentaje de votos necesarios para que un partido tuviese derecho a recibir contribución del Estado, pero en mayo de 1952, se rebajó a un 5%. Esta reforma se acordó con el propósito de beneficiar a los pequeños partidos, los de izquierda inclusive, que por lo general no alcanzaban el 10% de los sufragios emitidos.

IV. CONCLUSIONES

Podemos señalar que existe una importante relación entre el régimen de partidos políticos, la legislación electoral y la democracia costarricense, porque históricamente los partidos políticos, a pesar de sus limitaciones, han canalizado los intereses y luchas de los distintos sectores de la sociedad, especialmente en la expresión de la democracia electoral en nuestro país. Pero esto ha requerido de un largo proceso, porque en el siglo XIX, con altos porcentajes de analfabetismo, con grandes restricciones a los derechos políticos, con el control político partidista de una oligarguía, etc., no podemos hablar de democratización, ni de participación popular; además de que el voto era calificado y censitario.

El régimen de partidos políticos en Costa Rica tiene una base en la lucha electoral de 1889, cuando se hizo respetar el sufragio, ganó la oposición y se replegó a los militares del poder político. Luego, en el siglo XX, en el contexto de luchas sociales en el país, por los efectos de las crisis externas y por las nuevas ideologías, experimentaron el cuestionamiento político con los nuevos partidos reformistas y revolucionarios, y con el voto directo. Sin embargo, no es sino a partir de 1949 con el Tribunal Supremo de Elecciones y la Constitución Política del 49, que los partidos políticos crecen y maduran, y que se da un verdadero respeto a la democracia electoral, pues se eliminó el fraude. Desde 1975 los grupos, clases e ideologías tienen cabida en el juego formal de la democracia electoral costarricense, y esto debe recalcarse porque es una diferencia importante con la mayoría de naciones centroamericanas y latinoamericanas.

Pero debemos señalar que todavía permanecen los efectos del caudillismo en los partidos políticos; el costarricense aún da más peso a las personas que a las ideas; los medios de comunicación no estimulan el análisis de las ideas y los programas de cada partido político. La crisis de esta década 1980, con sus grandes problemas irresueltos y las contradicciones sociales que produce, es un peligro inminente para la credibilidad de los costarricenses en los partidos políticos y en las elecciones, sobre todo por el abandono en que se tiene a importantes sectores de la sociedad; también afecta la corrupción que penetra en algunos de nuestros partidos. El problema es que la pobreza del costarricense, el abandono del aula por miles de niños y jóvenes que van a trabajar a fin de subsistir; el predominio de intereses personalistas en la dirigencia política; la poca participación real del pueblo en las decisiones políticas, exceptuando en la fiesta cívico-electoral de cada cuatro años; el carácter plutocrático de los puestos públicos y políticos y los efectos de la crisis regional, están debilitando a nuestra "democracia centenaria", y abriendo peligrosos espacios para una violencia social que no queremos.

Ciencias Sociales 48: 31-39, 1990

El desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica (1821-1871)

Margarita Silva H.

Resumen

El sistema electoral en Costa Rica empezó a estructurarse sobre la base jurídico institucional establecida por la constitución de Cádiz. La centralización estatal y las transformaciones ocurridas en la vida política costarricense entre 1821 y 1871 serían factores determinantes del desarrollo institucional de la estructura electoral y de la definición de quienes podían participar activamente en el juego político durante el siglo XIX.

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es la descripción de las leyes, reglamentos e instituciones electorales existentes de 1821 a 1871, período que corresponde a la etapa de formación del Estado Nacional. Como una primera fase de una investigación mayor, este artículo sistematiza la información dispersa y desordenada sobre el tema. En el estudio de las leyes y reglamentos electorales, nos interesa saber a quiénes facultaba la ley para elegir y ser electos, en los distintos puestos públicos existentes en el período.

Como fuentes documentales de nuestro trabajo figuran los textos escritos sobre el tema y el desarrollo constitucional. También utilizamos documentos primarios de las series Federal y Congreso del Archivo Nacional de Costa Rica.

I. LAS BASES HISTORICAS DEL SISTEMA ELECTORAL

Cuando los diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias emitieron, el 19 de marzo de 1812, la Constitución de Cádiz, no podían imaginarse que estaban sentando las bases jurídicas del sistema electoral costarricense.

En la constitución de Cádiz, se estableció una nueva forma de organización política, fundamentada en los principios de la limitación del poder de los gobernantes, la igualdad en la representación política, en la soberanía nacional y la existencia de la Nación. Para dar vida a estos principios, fue preciso elaborar un sistema electoral a través del cual se eligieran autoridades cuyo poder emanara de la voluntad popular.

El nombramiento de diputados a las Cortes de Cádiz se basó en el sistema de Juntas. A través de Juntas de Parroquia, Juntas de Partido y Juntas de Provincia se consultó a la voluntad popular la designación de sus diputados. Este sistema se adoptó en la organización institucional electoral de Costa Rica y estuvo vigente en todo el período en estudio.

Detrás del sistema de juntas, estaba el principio de elección indirecta. En todo el desarrollo constitucional costarricense, nos encontramos con él. Las autoridades eran nombradas en elecciones de segundo y hasta tercer grado. En la constitución de 1844, por primera vez se establece el sufragio directo, sin embargo, se anticipó su fracaso, debido a las condiciones en que fue establecida tal reforma.

El voto censitario y criterios restrictivos para el ejercicio de la ciudadanía fueron otras de las características de la organización electoral de

Cádiz retomadas en el ordenamiento costarricense.

Resulta, sin duda evidente, que las raíces históricas del sistema electoral de Costa Rica se hallan en la Constitución de Cádiz. En ella se establecieron los principios políticos, filosóficos y los mecanismos para mantener y reproducir el nuevo orden social liberal.

II. EL ORDENAMIENTO ELECTORAL COSTARRICENSE

Nos interesa, a partir de este momento, describir el régimen de ciudadanía existente en el siglo XIX, así como los requisitos de los puestos públicos. Con el fin de determinar quiénes legalmente estaban en capacidad de elegir y ser electos en Costa Rica en este período.

¿Quiénes eligen?

El ordenamiento jurídico del siglo XIX establece que el ciudadano es la base de la organización política. Por tanto, la ciudadanía es la condición indispensable para participar en el acto electoral. En consecuencia, analizaremos el régimen de ciudadanía existente en el período en estudio con el fin de establecer quiénes, legalmente elegían las autoridades políticas en Costa Rica. Con el objetivo de dar mayor fluidez al análisis hemos elaborado un cuadro resumen de los requisitos que se establecieron en las instituciones políticas del período sobre residencia, estado civil, laborales, educativos y de otra índole. (Ver cuadro no. 1).

Sobre la base del cuadro es posible concluir:

1. Que el *Pacto fundamental interino de Costa Rica* institucionalizó un régimen de ciudadanía amplio, es decir de requisitos de fácil cumplimiento para la mayoría de la población.
2. El primero y segundo *Estatuto Político de Costa Rica,* ambos de 1823, mantienen el mismo precepto constitucional establecido en 1821; agregó requisitos de tipo laboral como condición para ser ciudadano.
3. En la constitución de la *República Federal de Centro América* se introducen dos nuevas cualidades para el ejercicio de la ciudadanía; edad de 18 años y estado civil casado. Por otra parte en esta carta se proclama la igualdad jurídica de todos los centroamericanos.

A partir de 1825, se empieza a hacer evidente el establecimiento de un régimen de ciudadanía limitado por factores de fortuna y de educación. La ley *fundamental del Estado Libre de Costa Rica* reiteró lo establecido en materia de ciudadanía en la constitución federal, no obstante, limitó la participación de los ciudadanos a un primer grado de elección dentro de un sistema compuesto por tres grados. Dejó los dos grados restantes en manos de una clase propietaria. Este esquema de organización pone en evidencia la desigualdad social existente en la Costa Rica precafetalera.

En 1840, se refuerza esta tendencia al quedar el ejercicio de la ciudadanía sujeto a la posesión de alguna propiedad, capital o industria. Esto se explica en el marco de las transformaciones económico-sociales, que experimentó la Costa Rica de mediados del siglo XIX. Las políticas de estímulo para el cultivo del café, tanto por la vía de la distribución como por la vía de la concentración de tierras[1] implicó la instauración de un modelo de sociedad de propietarios en la que predominarán la negociación en términos desiguales. El Estado estableció mecanismos de distribución de tierras a los campesinos. Pero en realidad fueron estos sectores los menos favorecidos. La élite logró apoderarse de las mejores tierras para el cultivo del café, y a la vez establecer la privatización de la propiedad. Con ello se aseguró no sólo un beneficio económico, sino que político. Concentró el poder e implantó las reglas propias de un Estado liberal.

En el desarrollo constitucional de 1844 a 1871, se mantiene la misma tendencia a limitar el ejercicio de la ciudadanía. Por tal razón, sólo analizaremos aquellas modificaciones transcendentales. En 1848, se introdujo como nuevo requisito para ser ciudadano saber leer y escribir. Medidas que se ven reforzadas por la legislación educativa, cuyo objetivo fue llevar el

[1] Véase al respecto Salas Víquez, José Antonio. "Liberalismo y legislación agraria: apuntes introductorios para el estudio de la colonización agrícola de Costa Rica durante el siglo XIX" mimeografiado, 1987.

Cuadro No. 1

Régimen de ciudadanía Siglo XIX

Requisitos	1821-1823[1]	1822[2]	1823[3]	1824x[4]	1825[5]	1841-1844[6]	1844[7]	1847[8]	1848[9]	1859[10]	1869[11]	1871[12]
Residencia	Natural de la provincia o avecindado con 5 años	Natural provincia o avencindado con 5 años jurar domicilio	natural de la provincia o avecindado con 5 años jurar domicilio	natrual del país naturalizado	natural del del país naturalizado	natural del estado o naturalizado con 5 años de residencia	natural naturalizado	natural naturalizado	natural naturalizado	natural naturalizado	natural naturalizado	natrual naturalizado
Edad				mayor de 18 años	18 años cumplidos	21 años o 20 para profesor o padre de familia	21 años cumplidos 18 casado o profesor	21 años cumplidos 18 casado o profesor	21 años	20 años o 18 profesor o casado	20 años o 18 profesor o casado	20 años o 18 profesor o casado
Sexo	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	solo varones	de hecho	de hecho	de hecho
Estado Civil				casado					ciudadano en ejercicio	casado condicionante de la edad	casado condicionante de la edad	casado condicionante de la edad
Laboral		ejercer ramo de industria útil a la provincia	ejercer ramo de industria útil a la provincia	ejercer profesión útil medio conocido de subsistencia	oficio o medio de vivir conocido		oficio honesto	oficio honesto	no establece nada al respecto	oficio honesto	oficio honesto	oficio honesto
Educacional						Profesor como condicionante de la edad	Profesor como condicionante de la edad y económico	Profesor condicionante de la edad y económico	sabe leer y escribir	Profesor condicionante de la edad	Profesor condicionate de la edad	Profesor condicionante de la edad
Económico						casa propia, alguna propiedad, capital o industria que pueda mantenerse	propiedad u oficio honesto	propiedad u oficio honesto	dueño de bienes raíces por $3000 o renta anual de $150 y pagar contribuciones de ley	propiedad u oficio honesto	propiedad u oficio honesto	propiedad u oficio honesto
Otros	Jurar la absoluta independencia de España			no ser ni traficar con esclavos								

1 Pacto social fundamental interino de Costa Rica. cap. 3, art. 5.
2 Primer Estatuto Político de Costa Rica cap. 3, art. 9.
3 Segundo ——————————.
4 Constitución de la República Federal de Centro América , título II, Sec. 2, art. 13-14.
5 Ley fundamental del estado libre de Costa Rica, cap. 3, art. 18-19.
6 Ley de Bases y Garantías art. 3, inciso I.
7 Constitución Política 1844 título II, Sec. IV art. 60.
8 —————— 1847 ———— II —31.
9 —————— 1848—— II, art. 9.
10 —————— 1859 —— V, Sec II art. 52.
11 —————— 1869 —— III, —— 50.
12 —————— 1871 — II, —— 9.

X : Para 1835 se establece el mismo precepto en: Título II art. 14.
$: Pesos

conocimiento de las primeras letras a un mayor número de individuos.[2] De nuevo vuelve a encontrarse las políticas tendientes a generalizar el modelo de sociedad liberal. Se especificó, además en esta constitución, que sólo los varones podían ejercer este derecho. La no participación de la mujer a nivel electoral, venía operando con anterioridad, por lo tanto en 1848, sólo se hace reconocimiento oficial de una situación de hecho. Por otra parte, se elevan los requisitos económicos. Mientras en 1844 la renta para ser ciudadano alcanzaba los 200 pesos, en 1848 se eleva a 300 pesos.

En el precepto de ciudadanía consignado en 1859, se elimina el párrafo que define explícitamente que sólo los varones podían ser ciudadanos. Los requisitos económicos se vuelven menos específicos. Este artículo se mantiene sin mayores modificaciones en las constituciones políticas de 1869 y 1871, tal como se puede observar en las tres últimas columnas de nuestro cuadro resumen.

Como conclusión, podemos observar que el régimen de ciudadanía durante el siglo XIX fue progresivamente aumentando su complejidad mediante:

a. La introducción de nuevos requisitos y la eliminación de los existentes. Inicialmente se establecen requisitos laborales, después civiles, económicos y finalmente educacionales.
b. Elevación de los requisitos existentes por ejemplo, el nivel de ingreso, edad, nivel educativo.
c. Reconocimiento legal de situaciones de hecho, pero no de derecho, a saber: la no participación de la mujer en lo político.

¿Quiénes pueden ser electos?

Al régimen de ciudadanía se agrega un conjunto de requisitos para poder llegar a ostentar la condición de elegible en los distintos puestos públicos. Al elaborar un cuadro resumen de los requisitos necesarios para los puestos de elector, diputados, senadores, jefe y vicejefe de Estado, se observa que hubo una dificultad de acceso en relación al rango del puesto. En otras palabras, los requisitos para ser electores fueron menores que los necesarios para ser diputado o senador, y estos a su vez menores que los necesarios para ser vicejefe o jefe de Estado. Existió por tanto, una restricción jerarquizada de la participación.

A. *El elector*

En el siglo XIX el término de *elector* se refería a aquel ciudadano en quien recaía la representación de los votantes de una comunidad y no a todos los ciudadanos como se entiende en la actualidad.

El puesto de *elector* se determinaba en relación con la circunscripción electoral. De 1821 a 1840, existieron *electores de partido*, de *provincia* y de *parroquia*, a excepción de 1824 cuando los *electores* fueron de Parroquia, de Distrito y de Departamento. En 1840, cuando prevaleció la modalidad del Colegio Electoral, los *electores* fueron de Barrio y de Departamento con requisitos independientes para cada puesto. En 1844 cuando el sufragio fue directo aunque por un corto período, implicó la supresión del puesto de *elector*, estableció no obstante, una clara diferencia entre ciudadanos y sufragantes. Al restablecerse en 1847, el sistema del Colegio Electoral, se reactiva el puesto de *elector* y finalmente, en 1848, los *electores* son cantonales y su nombramiento corresponde a cada distrito. De 1859 a 1871, el nombramiento de *electores* es solo para las Asambleas Electorales.

El puesto de *elector* mantuvo requisitos de residencia y de edad. Tal como puede apreciarse en el cuadro resumen (Ver cuadro No. 2), fue pauta ser vecino del lugar al cual se representaba. La edad tendió a ser igual o superior a la requerida para la ciudadanía. En 1821, se estableció en 25 años, de 1825 a 1847, igual a la del ciudadano y de 1848 a 1871, mayor a la requerida para ser ciudadano. Se fijó entre los 21 a los 25 años; mientras la ciudadanía se obtenía en este mismo período de 18 a 20 años para los profesores.

---

[2] En cuanto a las leyes educativas puede ser consultado el libro de Fischel Volio, Astrid. *Consenso y represión: Una interpretación de Costa Rica,* San José, 1987, y también la tesis de Fallas Jiménez, Liddy y Silva, Margarita. "Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica" Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1985.

Cuadro No. 2

Requisito de participación para elector siglo XIX

Requisitos	1821-1823[1]	1824[2]	1825-1835-1840[3]	1841[4]	1844x[5]	1847[6]	1848[7]	1859[8]	1869[9]	1871[10]
Residencia	vivir en la parroquia			vecino del lugar	vecino del estado	ser domiciliario en el lugar de la elección	vecino de la parroquia	vecino de la provincia	vecino de la parroquia	vecino de la provincia
Edad	25 años cumplidos		18 años	no se establece la edad	25 años cumplidos	20 a 18 años para profesor	25 años	25 años	21 años	21 años
Sexo	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	de hecho	solo varones	de hecho		
Estado Civil	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio de hecho	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio de hecho	ciudadano casado o viudo o cabeza de familia soltero con servicios honoríficos	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio padre de familia o cabeza de casa	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio
Laboral										
Educacional							saber leer y escribir	saber leer y escribir	saber leer y escribir	saber leer y escribir
Económico			propietario no menos de $100 pesos	tener capital propio fuera de casa de habitación no menor de $200	dueño de propiedad de $200 pesos en los pueblos indígenas tener casa propia		propietario de $ 1000 pesos en bienes y raíces	propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 pesos	propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 pesos	propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 pesos
Otros				para el elector de departamento el capital es de $1000 pesos		poseer carta de ciudadanía estar inscrito				

1 Constitución de 1821
2 No se estipula, pero se deducen del régimen general
3 Ley fundamental dele estado libre de Costa Rica 1825, cap 5, art. 30
4 Ley de Bases y Garantías art. 7, inciso 7
5 Constitución 1844, título III, Sec I art. 80
6 ——— 1847, — III, — I — 52-54
7 ——— 1848, — V, — 2 — 22
8 ——— 1859, — VI, — 3 — 61
9 ——— 1869, — VII, — II — 59
10 ——— 1871, — VII, — II — 59

En 1835 para el elector no se específica ningún requisito solo ser ciudadano en ejercicio.

X: Los datos corresponden al sufragante

$: pesos

Respecto del estado civil era necesario ser ciudadano en ejercicio de sus derechos. Solo para 1844 y 1848, se agregó el requisito de ser casado, o soltero con servicios honoríficos. Por su parte, los requisitos educacionales saber leer y escribir son estipulados a partir de 1848.

Los requisitos económicos se introducen en 1825 y a diferencia de los de ciudadanía, que surgen hasta 1841, así se dejaba desde muy temprano la participación en los niveles decisivos en manos de una clase propietaria. El cuadro resumen, en la casilla correspondiente a los requisitos económicos muestra el aumento de los ingresos necesarios para tener acceso al puesto de *elector*. En 1825, se estableció ser poseedor de una propiedad de 100 pesos. Para 1841, se aumenta a capital propio fuera de casa propia no menos de 200 pesos, en el caso de los *electores de Barrios*, en tanto, que para los *electores de Departamento* el requisito se establece en capital de 1.000 pesos. En 1844, los requisitos vuelven a ser generales y se mantiene un ingreso de 200 pesos. En 1847, no se especifica ningún requisito económico, no obstante un año después en 1848 se vuelve a elevar a propiedad de 1.000 pesos; se baja en 1859, a un valor de 500 pesos o renta anual de 200 pesos lo que se mantuvo hasta 1871.

El número de *electores* que cada comunidad debía nombrar variaba de acuerdo con la población existente y era la municipalidad la encargada de vigilar su nombramiento y que cumplieran con estos requisitos.

B. *Los senadores y diputados*

Los requisitos para los puestos de *senadores* y *diputados* tendieron a mantener cierta igualdad, por tal razón los analizaremos en conjunto.

Si observamos el cuadro resumen correspondiente a los *diputados* y *senadores* (Ver cuadro No. 3). Podemos concluir que en estos puestos podían participar tanto los nacionales como los extranjeros con cuatro o cinco años de residencia. La edad muestra variaciones en el período. En términos generales, se estableció entre los 18 y 25 años para *diputados* y entre los 18 a 40, para los *senadores*. Se podía pertenecer al estado seglar o eclesiástico, con excepción de 1859 y 1869 en que se fijó, para los *senadores*, forma parte del estado seglar.

Resulta importante señalar que no se estipularon para estos puestos requisitos laborales. Lo educacional mantiene el mismo carácter que para el puesto de elector, en donde la educación figuró principalmente como un condicionante de la edad y de lo económico.

Los niveles de ingreso necesarios para llegar a ser candidatos a los puestos de *senador* y *diputados* mostraron grandes fluctuaciones y fueron desde luego mayores que las cantidades necesarias para ocupar el puesto de *elector*. Mientras que de 1825 a 1835, para ser *elector* era necesario un ingreso de 100 pesos, para ser *diputado* o *senador* en el mismo período la renta varió entre 100 y 300 pesos. En 1841, se reporta la cantidad más elevada, 4.000 pesos. A partir de 1859, se muestra una tendencia a bajar el requisito y se fija el capital en 500 pesos o renta anual de 200 pesos; precepto que se mantiene hasta 1871.

C. *Jefe y vicejefe de Estado*

Durante el período de estudio, estos puestos muestran cambios de nominación, se denomina tanto *Jefe y Vicejefe de Estado y Presidente o Vicepresidente*, como se trata de la misma posición jerárquica, los utilizaremos indistintamente en nuestro trabajo.

Resumidos los requisitos necesarios para ser candidato a los puestos mencionados en el cuadro resumen (Ver cuadro No. 4), pasaremos a comentar los aspectos más relevantes. Los puestos de jefe y vicejefe de Estado tuvieron los mismos requisitos. La edad tendió a ser superior a la de la ciudadanía, se estableció entre los 25 y 50 años. En cuanto al estado civil en todas las constituciones se estipuló ser del estado seglar y sólo en 1847 a 1848 ser casado o viudo con hijos figuró como condición para ocupar estos puestos.

Los requisitos económicos muestran una tendencia al alza en el período; en 1825, era necesario tener propiedad de 1.000 pesos o renta anual de 200 pesos para aspirar al puesto, en 1835 se incrementa a capital libre de 4.000 pesos o renta de 400 pesos. En 1844 a capital raíz (propiedades) de 2.000 pesos o renta anual de 300 pesos hasta alcanzar la suma máxima en 1848, de 10.000 en bienes conocidos. En 1869, se produce la única baja de los requisitos económicos la cual es bastante

Cuadro No. 3

Requisitos para senadores y diputados

	1821-1823	1824[1]	1825	1835	1841x1[2]	1844[3]	1847[4]	1848[5]	1859x2[6]	1869[7]	1871[8]
Residencia			natural de la república	natural o naturalizado con un año de residencia ininterrumpida (a1) S = natural (a2)	Natural de la república naturalizado	natural o naturalizado	no se establece nada al respecto	costarricense por nacimiento naturalizado	costarricense por nacimiento	S = Por nacimiento D = Naturalizado con 5 años de residencia	Por nacimiento o naturalizado con 4 años de residencia
Edad	23 años	mayor de edad (18 años)	D=23 años (a1) S=30 años (a2)	mayor de 25 años y menor de 50	mayor de 25 años	mayor de edad 20-21 años	25 años cumplidos	D=25 años S = mayor de 40 años	D= 25 años S= mayor de 40 años	21 años •	
Sexo		de hecho	de hecho		de hecho	de hecho	de hecho	solo varones	de hecho	de hecho	
Estado Civil		5 años de ciudadanía del estado seglar o eclesiástico secular- en ejercicio de los derechos	ciudadano estado seglar o eclesiástico secular	D=5 años ciudadanía del estado seglar o eclesiástico (a1) S= 7 años ciudadanía (a2)	casado ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio estado seglar o eclesiástico secular	ciudadano en ejercicio- del estado seglar o eclesiástico secular	ciudadano en ejercicio	S= Del estado seglar ciudadano en ejercicio •	S= Del estado seglar ciudadano en ejercicio •	ciudadano en ejercicio •
Laboral											
Educacional			Profesor como condicionante económico			Saber leer y escribir	Profesor condicionante de la edad y económico-saber leer y escribir conocimiento de los negocios públicos	Profesor como condicionante económico	Saber leer y escribir •	saber leer y escribir •	saber leer y escribir •
Económico			Propiedad de $500 pesos o renta de $100 anuales o profesor	S = capital libre de 3000 pesos o renta anual u oficio que produzca $300 pesos anuales (a2)	capital de $4000 pesos	Propiedad raíz de $500 pesos o renta de $100 pesos anuales	capital de $1000 pesos en bienes conocidos o renta de $300 anuales, o profesor	Poseer bienes raíces de $3000 pesos un año antes del nombramiento o profesor	Propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 •	Propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 •	Propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 •
Otro				D= para diputados no se estipulan requisitos económicos					Reunir calidades del elector excepto: ser vecino de la provincia •	Reunir calidades del elector excepto: ser vecino de la provincia •	Reunir calidades del elector excepto: ser vecino de la Provincia

1 Constitución de la República Federal de Centro América título IV, Sec I art. 61.
2 Ley de Bases y Garantías artículo 4, inciso 5 y 6.
3 Constitución Política de 1844, título IV, Se I, art. 97.
4 ——————— 1847, — IV, — I — 73
5 ——————— 1848, — VI, — II — 37
6 ——————— 1859, — VII, — II — 70 y 71
7 ——————— 1869, — VIII, — II — 69 y Sec III art 72.
8 ——————— 1871, — VIII, — I — 72

Constitución Federal con las reformas de 1835
(a1) = título IV, Sec 2, art . 70
(a2) = título IV, Sec 3, art. 80

Simbología
• = Calidades del elector
S = Senador
D = Diputado
$ = Pesos

X1: Los datos corresponden a los miembros de la cámara consultiva, llamados consejeros.
x2: Para 1859 hay tantos Senadores como Diputados

Cuadro No. 4

Requisitos para jefe/presidente y vicejefe/vicepresidente

Requisitos	1821-1823	1824x[1]	1825[2]	1835	1841[3]	1844[4]	1847[5]	1848[6]	1859[7]	1869[8]	1871[9]
Residencia		Natural de la República	Natural de la República	natural de la República (a)	Natural del Estado	Natural del Estado	Natural del Estado	costarricense por nacimiento	costarricense por nacimiento	costarricense por nacimiento	costarricense por nacimiento
Edad		30 años cumplidos	mayor de 30 años	30 años cumplidos (a)	mayor de 25 años menor de 50 años	30 años cumplidos	mayor de edad	30 años cumplidos	30 años cumplidos	30 años cumplidos	30 años cumplidos
Sexo		De hecho	De hecho	De hecho (a)	De hecho	De hecho	De hecho	solo varones	De hecho	De hecho	
Estado Civil		7 años de ciudadanía del estado seglar- en ejercicio de los derechos	ciudadano en ejercicio- del estado seglar	ciudadano por 7 años del estado seglar en ejercicio (a)	ciudadano en ejercicio	ciudadano en ejercicio- del estado seglar	ciudadano en ejercicio del estado seglar* ser casado o viudo con hijos	ciudadano en ejercicio ser o haber sido casado	ciudadano en ejercicio del estado seglar	del estado seglar	del estado seglar
Educacional			Profesor como condicionante económico		no se establece	no se establece	no se establece	no se establece	no se establece	saber leer y escribir •	saber leer y escribir •
Económico		no se establece	tener prodad de $1000 o reata anual de $200 pesos o profesor	capital libre de $4000 o renta u oficio que produzca $400 pesos anuales (a)	capital de $8000 pesos	capital raíz de $2000 o renta anual de $300 pesos	capital que no baje de $8000	capital que no baje de $10.000 pesos en bienes conocidos	capital de $10.000 en bienes conocidos	propietario de cantidad de $500 o renta anual de $200 •	propietario de cantidad de $500 o renta anual de de $200 •
Otro										reunir calidades del elector •	reunir calidades del elector •

1 Constitución de la República Federal de Centro América título VII, Sec I art. 110.
2 Ley fundamental del estado de Costa Rica, cap. 8, art. 79.
3 Ley de las Bases y Garantías, art. 4, inciso 5.
4 Constitución Política 1844, título VI, Sec. I, art. 133.
5 ——————— 1847, — V, — — 107
6 ——————— 1848, — VII, — — 67
7 ——————— 1859, — VIII, — — 102
8 ——————— 1869, — IX, — — 100
9 ——————— 1871, — IX, — — 96

(a) Constitución Federal de Centro América. Con la reforma de 1835, título VI, Sec I art. 105.

Simbología

• = Calidad de elector

$ = pesos

X: Estos requisitos rigen para nivel centro americano. A nivel de estado se establece el jefe de estado y solo se solicita: Ser nombrado por el pueblo (título XII, Sec 3, art. 181).
De 1821 a 1823, la forma de gobierno es a través de la junta superior no establece aún este puesto

importante; se fija en ser propietario, la suma de 500 pesos o renta anual de 200 pesos, lo que se prolonga hasta la constitución de 1871.

Una vez analizados los requisitos necesarios para ocupar los distintos puestos públicos, determinamos que el grupo de los elegibles está compuesto por propietarios.

CONCLUSIONES

El análisis del Régimen de Ciudadanía y de los requisitos para participar en los puestos públicos nos llevan a concluir:

1. La constitución de Cádiz sentó las bases jurídicas del ordenamiento electoral costarricense. La influencia del constitucionalismo norteamericano, no penetró en la esfera de lo electoral. El sistema de elección indirecta y los criterios de una ciudadanía restringida prevalecieron durante todo el período estudiado.

2. El orden constitucional y la legislación electoral del siglo XIX, definió al grupo de los electores y elegibles como individuos propietarios e instruidos.

3. Los requisitos de la ciudadanía fueron complementados con una serie de leyes, tanto en el campo educativo y de distribución de tierras. Estas medidas favorecieron a un pequeño grupo de la sociedad, que no solo obtuvo beneficios económicos, sino que fue capacitado para ostentar la condición de elegible. De esta manera, no solo se restringía la participación, sino que, se estaba imponiendo en la sociedad los principios liberales.

4. Los puestos públicos mantuvieron una dificultad de acceso en relación con el rango. Los elevados requisitos económicos que se establecieron para aspirar a los puestos de diputados, senadores, jefe y vicejefe de Estado permitieron a los grupos dominantes concentrar el poder político y excluir toda posibilidad de participación de otros sectores sociales.

BIBLIOGRAFIA

Acuña Ortega, Víctor Hugo y Molina Jiménez, Iván. *El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930.* San José, Costa Rica, Editorial Alma Mater, 1986.

Bauer García, José. *Digesto constitucional centroamericano.* Guatemala, Editorial Nueva Guatemala, 1971.

Digesto Constitucional de Costa Rica. San José, Costa Rica, Editorial Colegio de Abogados, 1978.

Fallas Jiménez, Liddy y Silva, Margarita. "Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica: 1847-1886" Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1985.

Fischel Volio, Astrid. *Consenso y represión: Una interpretación sociopolítica de la educación costarricense.* San José: Editorial Costa Rica, 1987.

García Laguardia, Mario. "La Constitución de Cádiz y su influencia en América (175 años de 1821-1987)." *Cuaderno No. 24,* San José, Costa Rica, Capel, 1987.

Saénz Carbonell, Jorge. *El despertar Constitucional de Costa Rica. San José, Costa Rica,* 1985.

Salas Víquez, José Antonio. "Liberalismo y legislación agraria: apuntes para el estudio de la colonización agrícola de Costa Rica durante el siglo XIX." Mimeografiado, 1987.

Ciencias Sociales 48: 41-58, 1990

Democracia y educación en Costa Rica

Juan Rafael Quesada C.

Resumen

En este artículo, el autor examina las relaciones que históricamente han existido en Costa Rica entre la educación y el sistema democrático. Utilizando una serie de conceptos teóricos elementales y un importante apoyo empírico, demuestra la debilidad de una serie de mitos que se han tejido alrededor de la democracia y de la educación.

El autor, sugiere que la crisis de los 80 que se prolonga hasta hoy y los aires desafiantes del neoliberalismo, amenazan este importantísimo legado democrático del Estado y de la sociedad costarricense.

INTRODUCCION

El hablar de democracia y educación en Costa Rica parece casi una tautología, pues en la casi totalidad de los discursos oficiales y no oficiales se resalta, como una de las características más relevantes de nuestro país, el ser una potencia educativa, un país de más maestros que soldados.

Se ha dicho que esa condición de democracia ejemplar es una "determinación de la historia" o de la Providencia, pues el primer gobernante de Costa Rica, como nación independiente fue un maestro *"La democracia es inherente a la vida misma de nuestro pueblo."*[1] Inclusive, dentro de esta perspectiva, el tránsito pacífico a la vida independiente se le atribuye al supuesto nivel educativo alcanzado por los costarricenses hacia 1821. Así se ha afirmado:

> *Como al finalizar el primer cuarto del siglo XIX, ya contaba la Nación con un número bastante de personas ilustradas, al llegar el período de transición política (...), no sufrió nuestra organización social ningún desequilibrio...*[2]

El gran ensayista León Pacheco escribió en 1961: *"Costa Rica ha gozado del privilegio a lo largo de su vida republicana de vivir la más curiosa y original experiencia democrática en la región turbulenta del Caribe"*. Y entre los factores que, según su opinión, explicaban ese fenómeno estaba el que: *"La educación, en todos sus ciclos ha sido invariablemente la preocupación primordial de los gobernantes costarricenses."*[3]

Los criterios anteriormente presentados concuerdan con una autovaloración positiva del costarricense la cual, según el sociólogo Gaetano Cersósimo, es uno de los estereotipos del costarricense. Sin embargo, existe una evidente contradicción a nivel del propio discurso pues, por un lado se dice que la democracia costarricense viene desde la colonia, desde Juan Mora Fernández e incluso, se le confiere una acta de nacimiento muy precisa: 7 de noviembre de 1889. Pero por otro lado, se dice

---

[1] Trejos Quirós, Francisco. *Origen y desarrollo de la democracia en Costa Rica,* San José. Editorial Trejos Hnos., 1939, p. 65.

[2] *Ibid*, p. 37.

[3] Pacheco, León. "Evolución del pensamiento democrático en Costa Rica", en *Combate* No. 15, 1961, p. 32.

con igual insistencia que en 1948, con el triunfo del movimiento armado encabezado por José Figueres Ferrer, "nació la democracia costarricense".

¿Cuál es entonces la fecha de nacimiento de la democracia costarricense? ¿Cuál es con precisión la relación entre el sistema democrático costarricense y la educación, esa *empresa* nacional, ese viejo valor de la cultura nacional?

Para tratar de responder a esas interrogantes, es necesario hacerlo dentro de una perspectiva histórica y eso requiere, necesariamente, la utilización de cierta teoría y de cierta opción metodológica.

I. SUPUESTOS TEORICO-METODOLOGICOS

El prestigioso filósofo y jurista italiano, Norberto Bobbio, afirma que una definición mínima de democracia moderna –la que surge después de las revoluciones norteamericana y francesa– es la siguiente:

> *Se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en las que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. La participación significa que la atribución del poder de tomar decisiones, pertenece a un número muy elevado de personas. Una sociedad en la que quiénes tienen derecho al voto son los ciudadanos mayores de edad, es más democrática que aquella en que sólo votan los propietarios y a su vez es menos democrática que aquella en que tienen derecho al voto también las mujeres.*[4]

Para el autor, el estado natural de una democracia es el estar en transformación. Así, la democracia moderna nació como método de legitimación y de control de decisiones políticas en sentido estricto. Pero, después de la conquista del sufragio universal, la ampliación del proceso de democratización consiste en el paso de la democracia política a la democracia social.

La participación –requisito fundamental de la democracia– requiere a su vez de un ciudadano educado; la ciudadanía se realiza con la educación. Por eso, desde hace dos siglos se considera que la única manera de hacer de un súbdito un ciudadano, es hacerlo un ciudadano activo. *"La cultura política es entonces, la cultura para la ciudadanía"*. A decir de Bobbio, Stuart Mill distinguía a los ciudadanos en activos y pasivos, y especificaba que, en general, los gobernantes prefieren a los segundos porque es más fácil tener controlados a súbditos dóciles e indiferentes, aunque la democracia necesita de los primeros. Mill concluía que si debieran prevalecer los ciudadanos pasivos, con mucho gusto los gobernantes convertirían a sus súbditos en un rebaño de ovejas dedicadas únicamente a comer el pasto una al lado de otra –y agregaría yo– dice Bobbio "*a no lamentarse, aún cuando el pasto escaseara..*"[5]

La relación entre educación y democracia, a partir de las ideas de Bobbio, es evidente. Pero, ¿la función de la educación es únicamente formar ciudadanos? ¿Qué favorece o qué dificulta la realización de esa(s) tarea(s)?

Según Emile Durkheim, el padre de la sociología de la educación, ésta:

> *...es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas aún no maduras para la vida social. Ella tiene por objetivo suscitar y desarrollar en el niño un cierto conjunto de estados físicos, intelectuales y morales que esperan de él la sociedad en su conjunto y el medio especial al cuál está destinado.*[6]

En la definición anterior se expresa una multiplicidad de funciones que se ejercen en toda sociedad en mayor o menor grado, y que puede sintetizarse de la manera siguiente:

---

[4] Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 9.

[5] *Ibid*, p. 24.

[6] Durkheim, Emile. *Educación y sociedad*, París; PUF, 1966, p. 41. Citado por Rama, German. *Participación, educación y estilos de desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Kapelusz 1984, p. 29.

Funciones sociales

- Transmisión de la cultura de la sociedad y de sus clases rectoras.
- Conservación del sistema y provisión de elementos innovadores.

Funciones políticas

- Obtención de lealtades al sistema de gobierno vigente.
- Reclutamiento de líderes

Funciones económicas

- Esencialmente el reclutamiento de la mano de obra en la cantidad y calidad requeridas por el sistema económico.

Los nexos entre democracia y educación también son percibidos con gran claridad por otro teórico italiano, Antonio Gramsci, quien en el artículo *En busca del principio educativo,* expresa:

> *Desde un punto de vista intrínseco, la tendencia democrática no puede significar únicamente que un peón se convierta en obrero calificado sino que todo ciudadano pueda llegar a ser 'gobernante' y que la sociedad lo ponga, aunque 'abstractamente', en condiciones de serlo.*[7]

Además de estos supuestos teóricos, también nos han sido de gran utilidad en el planteamiento de este trabajo, los conceptos estilo o modelo de desarrollo y mito.

El estilo de desarrollo, según Graciarena, se refiere a la manera como se mueve, como avanza una sociedad particular, durante un período histórico determinado. Expresa el modo concreto como evoluciona globalmente la sociedad, es decir, procura captar e identificar el dinamismo que rige en sus grandes trazos al conjunto social; tanto a los elementos económicos y sociales como a los políticos e ideológicos. Esta definición en modo alguno excluye el concepto de *contradicción*; más aún, rechaza la idea de que las contradicciones puedan significar o interpretarse como indicadores de la falta de estilo *"sino que al contrario, se identifica por sus contradicciones estructurales y sus conflictos, que permiten identificar su naturaleza real como entidades históricas."*[8]

Marshall Worfe, en su obra *Enfoques del desarrollo*, enfatiza en que se puede hablar de modelo *"cuando los planificadores hacen construcciones conceptuales para ordenar sus propuestas"*, y de mito, cuando los modelos *"son ampliamente difundidos para crear consenso activo en torno a determinadas direcciones de cambio y de determinados sacrificios."* Este par de conceptos, modelo y mito, favorece -a decir de Weinberg- el entendimiento tanto del presente como del proceso histórico de la educación a cuya trayectoria pueden ser aplicados.

Weinberg insiste en que cuando se habla de diferentes modelos vigentes en épocas determinadas, esto en modo alguno implica admitir que ellos sean modelos consensuales, ya que no debe olvidarse que los actores sociales fueron pocos, es decir, que en modo alguno fueron todos. Estas proposiciones se refieren a la América Latina del siglo XIX, pero tal vez en algunos países tengan validez en la actualidad. Para el caso de Costa Rica, creemos que los asertos anteriores son enteramente aplicables hasta los años 1940, ya que los actores sociales fueron pocos, la estructura social fue oligárquica, esto es minoritaria, y nunca efectivamente democrática.

A partir de los planteamientos de orden teórico y metodológico presentados hasta aquí y que consideramos de una gran riqueza heurística, emprenderemos -aunque de manera esquématica- el análisis del desarrollo de la democracia costarricense y su relación con la educación. Si bien el hilo conductor es la idea de *totalidad*, centraremos la atención en las relaciones entre democracia y educación.

II. EL CARACTER DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

Durante la mayor parte del siglo XIX y hasta 1940, la democracia costarricense fue una democracia que, aunque se sustentaba en un *discurso participacionista*, en la práctica fue

---

[7] Citado por Rama, *Ibid*, p. 45.

[8] Citado por Weinberg, Gregorio. *Modelos educativos en la historia de América Latina.* Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1984, p. 8.

una democracia *exclusionista*. Este período corresponde a la formación y consolidación del Estado costarricense y especialmente a la *época de oro* del liberalismo. Culmina en 1940, es decir, cuando se inicia el *populismo* calderonista. En esta etapa prevalece un estilo de desarrollo caracterizado por una serie de particularidades, y al cual correspondió un estilo educativo también particular.

A. La economía es de neto predominio agrícola con una escasa participación del sector secundario y terciario. La fuente de poder es rural.

B. El estado es de carácter oligárquico, en tanto se da una unidad entre la clase dominante y el poder político, es decir, la forma de organización política la constituye sólo la clase dominante.

C. La participación es mínima, o más bien, la *exclusión* es la norma. En una primera época el sufragio es censitario, más tarde se acepta a la población masculina, adulta y alfabetizada, pero el voto es indirecto y público hasta las primeras décadas del siglo XX. Además, la irregularidad de los procesos electorales -típica hasta 1948- demuestra la tesis de que se trata de una democracia de muy limitada representatividad política.

D. La base del poder político es una coalición de sectores sociales, generalmente unidos por vínculos personales y familiares. Esta coalición logró integrar ideológicamente al mundo rural y urbano en su proyecto político de clase, de tal manera, que se llegó a identificar a la Nación con el Estado liberal. Como lo ha señalado Eugenio Rodríguez Vega, en su *Antología del Pensamiento Liberal, "llegaron a confundir los intereses de la nación con los suyos"*. En esta tarea de creación de lealtades, la educación cívica que se generaliza a partir de 1886, jugó un papel muy importante, pues tuvo como función esencial la formación de los ciudadanos.Precisamente, uno de los primeros textos de instrucción cívica, fue elaborado -a partir de la traducción de un libro en francés- por el expresidente Ricardo Jiménez.

E. La clase media era poco numerosa, lo que se explica por la escasa diversificación productiva. La docencia especialmente en la primaria, fue un mecanismo de movilidad social, sobre todo después de la creación de la Escuela Normal en 1914. No obstante, su alcance fue limitado, pues todavía en 1914 era mayor el número de soldados que de maestros. En relación con lo anterior, es posible avanzar la hipótesis de que en estos años en que el ejército está en auge, el elemento militar gozaba de mayor consideración que el maestro. En ese sentido, entendemos el párrafo siguiente escrito en 1913 por el gran intelectual Rómulo Tovar.

Se protesta contra el elemento militar, porque se dice sin meditación que este absorbe una parte importante de las rentas públicas sin resultados positivos, pero esta protesta del personal docente sin hacer un sacrificio de su lado, lo único que prueba es el deseo de ocupar el lugar del ejército. Es nuestro concepto que el problema escolar no es el de la buena posición del maestro: que sí se le debe asegurar su subsistencia, su decoro y su porvenir (...) Antes de todo ello está lo pertinente, la edificación de escuelas y el aumento de éstas para darle campo a las enormes masas de criaturas a las que por falta de locales se les cierra la puerta de las escuelas. Esto le costará mucho al Estado y desgraciadamente la República no es rica (...) Pedir más es proceder sin talentos administrativos, porque somos ante todo un país de trabajadores y no podemos darnos el lujo de poseer clases intelectuales que nos cuesten caro.[9]

Las aseveraciones de Tovar concuerdan con el hecho de que durante toda la república oligárquica -hasta los años 1930 al menos- los gastos en *coerción* fueron más importantes que los gastos en instrucción pública.[10] (Ver gráfico No. 1)

---

[9] Tovar, Rómulo. *Mauro Fernández y el problema escolar costarricense*. San José: Imprenta Alsina, 1913, p. 67-69.

[10] Por coerción debe entenderse los mecanismos o instituciones propias de la "sociedad política", "gobierno, administración, ejército, tribunales, cuerpos penales." Así, para la construcción de los gráficos contenidos en este trabajo, se han agrupado bajo el rubro coerción, los presupuestos de las carteras de Seguridad, Guerra y Marina, Policía, Gobernación, etc.

Gráfico No. 1

Gastos instrucción pública y coerción
(1883-1949) %

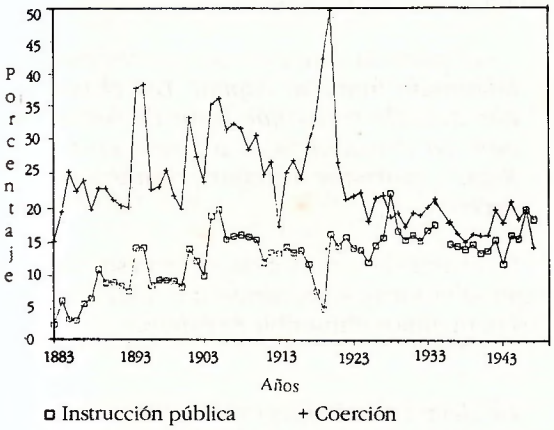

Fuente: Memorias de hacienda y de instrucción pública

F. El estilo o modelo educativo de la república oligárquica se caracteriza por la predominancia de la enseñanza primaria. Esto obedecía a la lógica del estilo de desarrollo vigente, el cual dado el predominio del sector primario, necesitaba de una mano de obra poco calificada. Sin embargo, la función política de la educación fue muy importante en este período.
El predominio de la educación primaria fue característico en toda América Latina, tal y como lo demuestra la conclusión fundamental a que llegó el Congreso Pedagógico Internacional Americano de 1882, convocado por sugerencia de Sarmiento (quien fue un inspirador de la reforma educativa de 1886 en Costa Rica). Concluyó ese Congreso así: *"La educación primaria es suficiente para formar la mano de obra".*

Efectivamente, en esa época, en que no existían atisbos de una mínima industrialización, se creía que no era necesaria la ciencia, aunque sí era conveniente un sistema nacional de educación nacional que tuviera por principio la uniformidad de la instrucción primaria, obligatoria y gratuita.[11] En una sociedad eminentemente agraria se creía que *"escuelas primarias es lo que necesita el pueblo, no universidades, ni fiestas, ni paseos, ni vanas pompas que son superficiales de una vida más culta y más rica".*

En ese modelo de educación -que repetimos, era básicamente de primaria- se constata en Costa Rica como en toda América Latina, la *asincronía* ante la legislación y la realidad; es decir, un gran distanciamiento entre la retórica de los planes y la realidad. Esto se explica por las contradicciones internas de los estilos de desarrollo, obstáculos de orden mental y material.

Así, si bien se declaraba la universalidad de la educación, como la escuela de los liberales era laica, los padres de familia no enviaban los niños a la escuela, porque la Iglesia Católica calificaba de atea a la instrucción oficial. Por otra parte, como lo señala Mario Matarrita,

> *...otro de los problemas relevantes que tuvo que enfrentar el desarrollo de la educación nacional fue la resistencia del campesinado, por incomprensión e ignorancia y porque el sistema escolar significaba objetivamente competencia para la economía campesina, al restarle la mano de obra a la familia campesina. Tal y como reza el adagio campesino: el trabajo de un niño es poco, pero el que lo desperdicia es un loco.*[12]

Ante las dificultades anteriores y con el fin de ampliar la cobertura escolar, a mediados de la década de 1890 se decide reformar los artículos de la Ley de Educación Común relativos al plan de estudios de enseñanza primaria y el término de la obligación escolar. Las consideraciones eran las siguientes:

> *Por virtud de esa ley (de Educación Común) se retenía en el seno de la escuela durante el mismo tiempo al hijo del labriego pobre que aguarda ansiosamente el momento en que el desarrollo físico de aquél le permita dedicarlo a las faenas del campo para alcanzar algún alivio de su difícil situación, que al hijo del acaudalado, cuyos recursos alientan*

[11] Weinberg, *op. cit.* p. 180-181.

[12] Matarrita, Mario. "El desarrollo de la educación primaria en Costa Rica 1886-1931", en: *Las instituciones costarricenses del siglo XX.* San José: Editorial Costa Rica, 1986, p. 139.

su deseo de dar a la familia una educación conforme con los elementos que él dispone y con el género de ocupaciones a que habría de dedicarla. Idénticas asignaturas eran objeto de estudios para ambos educandos y de uno y de otro inconveniente resultaba la tardanza en el aprendizaje de ciertas materias que el más infeliz campesino no debe ignorar, por requerirlo así el simultáneo estudio de otras cuyo conocimiento no debe ignorar, pero que sólo es indispensable para el ejercicio posterior de oficios o profesiones que el primero no habrá de seguir y para una vida distinta de la que en el campo lleva.[13]

Ante la incapacidad del sistema para conciliar el discurso con la realidad, la solución consistió en reducir el número de materias obligatorias y los años de escolaridad obligatorios. Se establecen entonces las escuelas de tres órdenes o clases: primera, segunda y tercera. Las de segundo y tercer orden comprendían los primeros años de la educación primaria. Y en las de primer orden, de escolaridad completa, no hubo reducción de asignaturas; más aún, se incorporaron los estudios de idiomas y de contabilidad en *"consideración a que el comercio en las ciudades es un elemento muy principal de vida"*. Con esta *estratificación* de escuelas se institucionaliza la fosa entre la escuela rural -la del infeliz campesino- y la del mundo urbano, el habitat por excelencia de las clases dominantes y dirigentes.

III. EL LIBERALISMO EN EDUCACION Y SUS JUECES

Si se acepta, con José Enrique Rodó, que en la democracia el poder debe estar sustentado por los espíritus más selectos de un pueblo, que debe existir un predomino de la sabiduría sobre las consideraciones de orden económico o social, ¿la república oligárquica formaba ciudadanos activos?

La respuesta es negativa según la opinión de los más esclarecidos intelectuales de la época, no comprometidos con la *Cultura Oficial.*

En 1910, el profesor Salomón Castro publicó el artículo "Democracia integral", en la revista *Magazin Costarricense.*[14] Esta publicación presentaba el artículo así:

...nos pinta la situación de nuestro pueblo laborando frente al capital. Lea el pueblo este artículo y vea que lleno de verdades está. La democracia es un mito en Costa Rica, y debemos trabajar porque sea un hecho.

En el artículo en cuestión, el profesor Castro expresaba ideas sumamente interesantes que nos permitimos transcribir *in extenso.*

La democracia integral implica (...) que todos los miembros de la sociedad sean llamados al mismo desenvolvimiento humano en la medida que lo requieran sus facultades: nadie será condenado a causa de su nacimiento a la ignorancia y a la vida puramente animal; cada uno gracias a la organización social podrá desenvolver todas sus capacidades y poderes latentes(...).
En Costa Rica, el absolutismo ha muerto. Pero esto no basta; falta una gran cruzada, la lucha por la conquista de los derechos económicos y sociales. Aún está lejos el triunfo de la democracia integral; de la democracia completa.[15]

Más adelante, el autor establece un tipo de vínculo entre democracia y educación que aún hoy mantiene vigencia.

Ya veo venir la objeción de nuestra decantada instrucción pública maravillosa. ¡Ah querido lector! Cuán lejos está tu parecer del mío, en este punto. Tú, con una sinceridad y un patriotismo que llaman a piedad, afirmas que vivimos en el mejor de los mundos, donde la escuela educa y propende al desenvolvimiento natural de los poderes del hombre según su regla y su ley. Yo con la pena que me ahoga, declaro muy

---

[13] Oficial. *Memorias de Instrucción Pública,* 1985.

[14] Castro, Salomón. "Democracia integral". En: *Magazín costarricense,* Vol. I. No. 2, 1910.

[15] *Ibid,* pp. 82-86.

alto, lo más alto que me permiten mis fuerzas, que no; que nuestra escuela no aspira a desenvolver las facultades todas de los costarricenses, que nuestra escuela no propende a formar hombres sanos de cuerpo y alma: (...).
El ideal democrático integral está muy lejos todavía de realizarse entre nosotros (...).
La juventud de una sociedad democrática debe ser igual ante la instrucción. El hijo del pobre está por su pobreza, condenado a una cultura incompleta. Muchos niños inteligentes y ávidos de saber salen de la escuela primaria arrastrados por el hambre, sin concluir sus conocimientos; mientras que otros, mal dotados y sin gusto por el estudio, pasan largos años de pereza sobre los bancos de liceos y colegios sostenidos ahí por la fuerza del dinero.
No es cierto que hoy decida la suerte de un joven el grado de su virtud y de su inteligencia; deciden, el número de monedas que guarda la caja de su padre y los engra*najes sociales de que disponga.*
Y si por excepción hemos visto ascender hasta la cumbre (...) a hombres sin herencia económica ni linaje alguno, estos han tenido que plegarse -a la manera de brillantes esclavos- a las exigencias de la clase social que heredó situación económica y nombre social ventajoso(...)
No por discreción sino por asco, se omiten aquí hechos que ponen a Costa Rica muy en retaguardia, en la marcha universal hacia la Fraternidad *y la* Igualdad *que han emprendido las naciones.*
No vivimos en una democracia. ¡Quien afirme lo contrario no dice la verdad![16]

Pocos años después el abogado y hombre de letras, Claudio González Rucavado, en su calidad de diputado, propuso la reorganización de la dirección de la enseñanza en el novedoso y hasta revolucionario proyecto del Poder Docente. ¿Cualés eran sus motivaciones? ¿Qué pretendía esa reforma constitucional?

González Rucavado, quien había sido profesor de Ciencias Sociales y Letras en el Liceo de Costa Rica, aclaraba que *"el poder Docente es un hecho en todos los países civilizados, aunque por la primera vez, haya sido concebida su organización política."* [17] Luego argumentaba de la siguiente manera:

El desorden de la enseñanza pública, la falta de idealidad, depende de que no hay una constante e inteligente dirección. La enseñanza primaria y la secundaria están en manos del Poder Ejecutivo, y la superior en las de cuerpos más o menos técnicos, que trabajan gratuitamente y sin perseverancia.
La enseñanza primaria y secundaria no guardan armonía, a pesar de que están en una sola mano, por varias causas: porque no hay estabilidad en sus direcciones, porque a menudo se toman medidas que desaniman el magisterio, porque suelen los Secretarios de Estado en el Despacho de Instrucción Pública atender más a la política que a la gravedad del asunto que les compite, porque cuando alguno hace algo bueno, el que lo sucede lo deshace imponiendo su criterio de mandatario, o lo ejecuta mal, porque es mucha labor para un hombre solo aún éste sea honrado y quisiera trabajar...[18]

Con respecto a la situación del magisterio, hacia ciertos planteamientos que aún hoy, en 1989, son de gran actualidad.

Y en cuanto a los maestros, cierto desencanto y como flojedad y desesperanza por falta de seguridad y estímulo; parte a producir todo esto corresponde a la política, que ha hecho irrupciones en la enseñanza, y a los ensayos no siempre inspirados en la sabiduría ni con la cautela debida practicados.
El maestro humilde de la escuela rural, el normalista, ¿qué halago puede esperar de su noble carrera? ¿Es humano que todos sean apóstoles de su causa? ¿Puede exigirse que guarden su fe y se sacrifiquen sin la esperanza de ver reconocidos sus méritos y

---

[16] *Ibid*, pp. 84-86.

[17] González Rucavado, Claudio. "El poder Docente", en: *Anales del Ateneo de Costa Rica*. No. 7, 1912, p. 14.

[18] *Ibid*, p. 15.

recompensados sus esfuerzos? ¿Por qué ha de arrojárseles la palabra, de cerrárseles su aspiración?[19]

Entonces, a partir de ese análisis tan sombrío pero realista de la educación costarricense, proponía su reforma.

El poder Docente del Estado formaría el Cuarto Poder de la República y es semejante al Poder Judicial en su organización. Toda la enseñanza pública le queda sometida y nombrará y removerá sus empleados con arreglo a una ley emitida por el Congreso, que ofrezca garantías al maestro de estabilidad en su puesto mientras fuese capaz, cumplido y honrado. En la formación del Poder Docente participan los elementos de la enseñanza privada, más aún, pueden ser electos para integrar el poder, y siéndolo, tendrían entonces en su mando la enseñanza pública.[20]

Este proyecto a pesar de su gran novedad y trascendencia, pareció una utopía, cuando no un sacrilegio a las mentalidades retrasadas, a decir de José María Zeledón.[21]

La importancia de la educación en el perfeccionamiento de la vida política del país fue percibida con gran claridad por el "Santo Laico" que fue Omar Dengo; pero, igualmente, él fue consciente de las limitaciones del sistema educativo que tanto conocía.

El gran maestro consagró su vida a la educación porque veía en ella una empresa civilizadora y un instrumento de acción política. Consideraba que la educación era la única vía que conducía a la transformación real y profunda del individuo para él la educación era instrumento de cambio, de perfeccionamiento social y vehículo de cultura, forjador de futuro. Pero don Omar Dengo establecía una diferencia muy clara entre el ideal y la realidad; entre su concepto de escuela y la realidad: "*porque la escuela, obligada a ser madre nutricia del progreso es hija del ambiente y es bien difícil que alimentándose de sombras, genere resplandores.*"[22]

Su amor a la verdad lo obligaba a ser crítico frente a la realidad, por eso cuestiona los fundamentos ideológicos del sistema político de entonces. Así, señala con dureza e ironía que las palabras también se han vaciado de sentido y ataca con valentía a quienes utilizan y deforman el lenguaje con el propósito de adormecer la conciencia del pueblo. De manera inequívoca afirmaba:

Hay que poner fin a la leyenda de que somos un pueblo esencialmente culto; de que vivimos en la Suiza Centroamericana, de que esta es la mejor de las democracias, de que San José es un París chiquito. Hay que torcerle el cuello, que no sé si es de cisne o de serpiente, a esas leyendas engañosas.[23]

Al profundizar más en el plano ideológico, Omar Dengo pone de manifiesto la gran *asincronía* existente entre el modelo teórico -el de los manuales de instrucción cívica- y la práctica política. Por ello sentencia:

La democracia nuestra es de las que reclaman para su boca procaz, el freno de oro de la cultura... Es una pobre democracia que alquila las ideas para disfrazar su instinto, grotescamente traducido en una tendencia igualitaria cuya norma de nivelación es la medianía.[24]

En concordancia con el compromiso con su presente, Omar Dengo invita a los costarricenses a destruir los *mitos* que han creado acerca de sí mismos y de la sociedad. Destaca la falta de solidez y el *empirismo* que caracterizan al

---

[19] *Ibid*, p. 14.

[20] *Ibid*, p. 18. En el resto del artículo González Rucabado explica en detalle la reforma propuesta.

[21] *Actas de la Asamblea Nacional Constituyente* de 1949. T. 3. San José, Imprenta Nacional, 1957, p. 333.

[22] Citado por Ovares, Flora y Vargas, Hazel. *Trinchera de ideas.* San José, Editorial Costa Rica, 1986, p. 50.

[23] *Ibid*, p. 67.

[24] *Ibid*, p. 68. En 1915, la *Revista de Educación*, publicación de la escuela Normal, señalaba que en 1913 había 1.051 alumnos en 5to. grado de un total de 15.519 alumnos matriculados 5 años antes. La revista se preguntaba ¿Qué progreso social o económico se puede esperar de un pueblo en que sólo el 3% de sus niños llegan a cursar los cinco años de la escuela elemental?

sistema educativo y hace especial énfasis en la ausencia de un desarrollo científico. Ataca también otro mito: *"que el país tiene más maestros que soldados"*, y se muestra dolido de tal mentira, pues oculta el analfabetismo y la *"sentida cultura"* de la mayoría de los costarricenses. Acude a estadísticas para demostrar que en 1914 solamente el ocho por ciento de los niños concluye la enseñanza primaria: *"esto en la ciudad y en zonas rurales la situación es aún más grave."*

Para Omar Dengo el analfabetismo responde al hecho de que *"la mayor parte del pueblo sabe leer y escribir pero no entiende ni lo que lee ni lo que escribe."* Pero eso no era un hecho aislado, sino un fenómeno de sociedad. Así afirma: *"Una escuela mala no es sino un signo inequívoco de una organización social, política y administrativa también mala."*[25]

La gloria de la cultura nacional, Joaquín García Monge, en el Centro Germinal, junto con Omar Dengo y Rómulo Tovar, se interesó por la educación de los obreros y por varios medios trató de elevar la condición socio-cultural del proletariado.

En numerosas ocasiones don Joaquín insistió en que el estudio es una forma de liberación.

El estudio trae consigo la emancipación de la inteligencia, porque ella ilumina la oscuridad en que uno vive, crea la inquietud del progreso, indica el rumbo nuevo que debemos tomar (...). El estudio es lo que dará a la clase obrera la conciencia clara de sus antecedentes y de los destinos que le corresponden.[26]

El desencanto frente a la república liberal oligárquica se manifiesta desde finales del siglo XIX. Pese a la labor de *socialización* desarrollada por la escuela, las *contradicciones* sociales estimulaban el *disenso*. Por ello aparecen movimientos políticos y personalidades que desafían el modelo oligárquico de democracia. Tal es el caso de Félix Arcadio Montero, del intervencionismo estatal de Alfredo González Flores, del partido Agrícola de Alberto Echandi, del partido Reformista de Jorge Volio, del partido Comunista y del partido Confraternidad Guanacasteca.

Todos esos movimientos y hombres tenían en común el enfatizar la necesidad de impulsar con más vigor la educación y, en especial, la fundación de un centro de cultura superior. Sus prédicas, sus anhelos, encontraron eco al comienzo de la década de 1940, cuando la "dictadura de los Ricardos" llegaba a su fin.

IV. DECADA DE 1940: LA DEMOCRACIA SE TRANSFORMA

No hay duda de que 1940 marca el inicio de una nueva era en la historia de Costa Rica. En el corazón de las transformaciones que se inician en ese año, está el nuevo papel que empieza a tener el Estado. Como lo expresa el mismo Rafael Angel Calderón Guardia,

...se trata de un nuevo precepto *de Estado que no puede ya limitar su acción a una gestión administrativa, ni a permitir el libre juego de factores que no pueden vivir*

---

[25] Ovares. *Op. cit.* p. 70. A nivel político, los límites de la democracia liberal quedan de manifiesto en el siguiente relato de José Albertazzi de la campaña electoral de 1928.
Era candidato a diputado por la provincia de Puntarenas, postulado por el Partido Republicano, don Moisés Aguilar, y estaba pasando el día de la elección en Miramar, cabecera del cantón de Montes de Oro.
Estaba bien persuadido don Moisés de que el Partido Nacional -o Cletismo- que era el que contaba con el apoyo de los ricos, iba a derrochar una buena suma para cosechar el voto ciudadano. En efecto, aún antes de comenzar la votación estaban los cletistas regalando camisas, pantalones, cobijas, víveres, dinero en efectivo, y habían instalado una carnicería en la cual repartían carne con la más desenvuelta liberalidad. Entonces el señor Aguilar se dirigió por telégrafo al señor Presidente, que lo era a la sazón el Licenciado don Ricardo Jiménez, quejándose de la inmoralidad que estaban cometiendo sus adversarios tratando de comprar mañosamente el voto de los campesinos con ropas y libras de carne; y cuando el señor Aguilar aguardaba una contestación digna del autor de la *Cartilla Cívica* en la que, de alguna manera, condenara la corruptela, recibió un telegrama en que don Ricardo le decía lisa y llanamente:
"Si ellos matan una res, destacen Ustedes dos"... es decir, ¡en el camino del desenfreno y la impudicia, traten de aventajarlos!

[26] Discurso del 1º de mayo de 1931. Ovares, op. cit. p. 38.

ni progresar sin un cabal ordenamiento de los mismos.[27]

Por su parte, Teodoro Picado al reflexionar sobre la época en que le tocó tener una activa participación, afirmaba:

A partir de 1942 que es cuando se inicia la reforma social de Costa Rica, promovida por el presidente Calderón Guardia, es una cruzada de otra causa que no excluye la anterior, la causa de los proletarios, de los desheredados, la de los que quieren que la democracia tenga un contenido económico, o sea que no sólo tenga libertades abstractas y teóricas, sino la libertad económica que habría de garantizarle un Código de Trabajo y una Legislación Social, creadora de las instituciones necesarias para que esta última sea una realidad y no una entelequia demagógica...[28]

En esa nueva coyuntura, el nuevo precepto de Estado significa que éste asuma nuevas funciones en materia económica y social. En 1941 se crea la Ley de Seguridad Social; en 1943 se aprueba el capítulo de Garantías Sociales y el Código de Trabajo; en 1945 se implanta la Tributación Directa. Además, en torno al Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, desde el inicio de la década de 1940 empieza a tomar fuerza un pensamiento estatista que habla de planificación, desarrollo económico y propone medidas concretas de intervención estatal. Como resultado del nuevo papel del Estado, la democracia adquiere una nueva dimensión económica y social. Para llevar a cabo las nuevas tareas, el Estado debe, necesariamente, burocratizarse para democratizarse. Este aspecto es planteado a nivel teórico con gran claridad por Bobbio, quien afirma:

Todos los Estados que se han vuelto más democráticos, se han vuelto a su vez más burocráticos, porque el proceso de burocratización ha sido en gran parte una consecuencia del proceso de democratización. La prueba está en que hoy el desmantelamiento del Estado Benefactor que ha necesitado de un aparato burocrático que nunca antes se había conocido, esconde el propósito, no digo de desmantelar sino de reducir, bajo límites bien precisos, el poder democrático. Cuando los que tenían el derecho de votar eran solamente los propietarios, era natural que pidieran al poder público que ejerciera una sola función fundamental; la protección de la propiedad. De aquí nació la doctrina del Estado limitado, del Estado policía o, como hoy se dice, del Estado mínimo, y la configuración del Estado como asociación de los propietarios para la defensa de aquel supremo Derecho Natural que era precisamente para Locke el Derecho de Propiedad. Desde el momento en que el voto fue ampliado a los analfabetos, era inevitable que estos pidieran al Estado la creación de Escuelas gratuitas, y, por tanto, asumir un gasto que era desconocido para el Estado de las Oligarquías Nacionales y de la primera oligarquía burguesa. Cuando el derecho de votar también fue ampliado a los no propietarios, a los desposeídos, a aquellos que no tenían otra propiedad más que su fuerza de trabajo ello trajo como consecuencia que estos pidieran al Estado la protección contra la desocupación y, progresivamente, seguridad social contra las enfermedades, contra la vejez, previsión en favor de la maternidad, vivienda barata, etc. De esta manera, ha sucedido que el Estado Benefactor, el Estado Social, ha sido guste o no guste, la respuesta a una demanda proveniente de abajo, a una petición, en el sentido pleno de la palabra, democrática.[29]

Si bien en las transformaciones que experimenta el Estado costarricense, los cambios en materia económica y social son sumamente

[27] Citado por Volio, Claudio y otros. *El Estado empresario: La participación del Estado costarricense en la economía y el proceso de privatización.* San José, Trejos Hnos. 1988, p. 25.

[28] Picado M. Teodoro. "Apuntes sobre la vida y obra de José Albertazzi Avendaño", en: *Don José Albertazzi y la democracia costarricense.* San José: Editorial Universitaria de Centroamérica, 1987, pp. 29-30.

[29] Bobbio, *op. cit.*, pp. 27-28.

importantes, en materia educativa se producen también modificaciones de gran trascendencia.

A partir de 1940 se inicia la creación de colegios fuera del Valle Central y en 1945 se aprueba el Código de Educación. Como medida revolucionaria en agosto de 1940, se funda la Universidad de Costa Rica que abre sus puertas en 1941. A decir de Oscar Aguilar Bulgarelli, "*con el nacimiento de esa institución se abrían nuevos horizontes a los jóvenes costarricenses que, por muchos años habían sido sumidos a la ignorancia y en la frustración intelectual.*"[30]

Las nuevas funciones asumidas por el Estado en materia económica y social demandan, de la Universidad, la formación de profesionales de nuevo tipo. La Universidad responde al desafío formando ingenieros civiles, economistas, trabajadores sociales, odontólogos, microbiólogos, químicos, físicos, matemáticos. Pero también profesores de segunda enseñanza, filósofos, artistas y músicos.

"*Década de los comienzos. Sí, ¡Pero qué comienzos! Ningún presente, ni ningún futuro surgen de la nada, hay siempre un pasado que a veces es más que un Estado embrionario*", decía Carlos Monge Alfaro.[31]

A pesar de todos los avances que se realizan en materia educativa en el transcurso de la década de 1940, al finalizar ésta quedaba muchísimo por hacer.[32] Esto queda en evidencia con el carácter de la discusión que se entabla en la Constituyente de 1949 cuando se trata de incorporar a la nueva Constitución el capítulo *Educación y Cultura.* Al razonar el proyecto del capítulo en mención, el rector de la Universidad de Costa Rica, Fernando Baudrit Solera, a partir de datos estadísticos resalta el "*lamentable fracaso de nuestra educación en sus ciclos respectivos*". Y lo demostraba de esta manera.

En el país existen, 926 escuelas, de las cuales 646 se clasifican entre las llamadas de tercer grado. La mayoría de estas escuelas de tercer grado se encuentran en las zonas rurales. De tal modo que el muchacho campesino abandona la escuela sabiendo apenas leer y escribir con grandes dificultades, para reintegrarse a las labores del campo, donde olvidan con facilidad sus escasos conocimientos adquiridos. Las escuelas de segundo orden son en número de 116 y solamente 164 de primer orden, esto es, que imparten el ciclo completo hasta el sexto grado inclusive. De los datos anteriores se desprende la triste realidad de que más de las dos terceras partes se reducen a impartir enseñanza hasta el tercer grado.

Luego, el Rector Baudrit Solera pasó a referirse al gran problema de la *mortalidad* escolar o deserción escolar, en los siguientes términos.

De los 39.746 niños que se matricularo n en 1943 en todo el país en primer grado, pasan al segundo tan sólo 24.681; al tercer grado 15.428; al cuarto grado 10.704, al quinto grado 6.453 y al sexto grado únicamente llegan 4.747 niños, esto es, la novena parte del total que se matriculó al iniciarse el ciclo primario de enseñanza. ¿Demuestran esos datos estadísticos alguna eficiencia en nuestros sistemas educacionales? De ninguna manera. Al contrario, el Consejo de Educación tendrá también que avocarse al estudio y solución de este problema de pavorosas consecuencias. Un fenómeno parecido se opera en la enseñanza secundaria. De los 2.388 muchachos que se matricularon en 1945, 1.507 pasaron al segundo año; 1.154 al tercero; 750 al cuarto y apenas 643 al quinto año. Finalmente, si esos 643 llegaran a la Universidad, llegaría tan sólo el reducísimo porcentaje de 0.59% del total de estudiantes que ingresaron al primer curso de la educación primaria. La situación no puede ser más crítica. Problemas de esta magnitud tendrán que contemplarlos forzosamente el organismo técnico adecuado, para buscarles una solución. Las cifras

---

[30] Aguilar B., Oscar. *La Constitución de 1949.* San José: Editorial Costa Rica, 1979 p. 27.

[31] Monge Alfaro, Carlos. *Universidad e Historia.* San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.

[32] En el *Ideario Costarricense* se expresaba lo siguiente: "*Después de tantos años de enseñanza primaria obligatoria y compulsiva, es muy grande la cantidad de analfabetos que existe en el país; y más grande aún el número de semi-analfabetos, es decir, de personas que habiendo aprendido ahí a leer y lo han olvidado después, o lo hacen en forma sumamente primitiva*". San José: Editorial Surco, 1943, p. 57.

anotadas nos demuestran, en una forma clara y contundente, el fracaso de nuestra educación que se ha debido, en buena parte -como ya lo he dicho- a la intromisión de la politiquería en el Ministerio de Educación.[33]

Por su parte el legislador Luis Dobles Segreda expresaba lo siguiente:

Cualquiera que haya visitado nuestras escuelas primarias de los campos se habrá dado cuenta de la pobreza y estrechez de sus edificios, de su falta casi total de mobiliario adecuado, de su absoluta carencia de material escolar. De la desnutrición de sus alumnos, de los harapos que visten muchos de ellos...

Después de afirmar que la cultura popular (educación elemental) es la base de la democracia, Dobles Segreda agregaba:

Hay 762 que no alcanzan a rematar su obra en el sexto grado, 762 escuelas que están fuera de la Constitución, porque ella ordena que la Enseñanza Primaria sea obligatoria y sin remate y truncada esa escolaridad en los campos. Es gratuita, dice la Constitución, pero lo promete nada más porque no puede darla.
Hay 97.000 niños que se quedan analfabetos... Esos 97.000 que se quedan sin sexto grado, y a veces ni cuarto grado, constituyen el 88% de la escolaridad del país.

Véase este sólo dato que es desconsolador en la tragedia de nuestra escuela elemental; hay 1.339 maestros que trabajan con horario alterno, es decir con un grupo en la mañana y otro por la tarde. Los alumnos que ellos educan apenas trabajan a medio tiempo, es decir, medio año por año. Esto sucede por falta de material, de locales y de maestros.[34]

V. EL ESTADO BENEFACTOR Y LA EDUCACION

La Constituyente de 1949, que finalmente tomó como base la Constitución de 1871, en cuanto a materia de educación se refiere, estaba limitada a dos pequeños y lacónicos artículos por medio de los cuales se establecía la gratuidad de la enseñanza. Por el contrario, en 1949 se discute un capítulo completo, redactado por universitarios y juristas, llamado precisamente *Educación y Cultura.*

Al presentar ese proyecto, el diputado José María Zeledón Brenes decía hacerlo bajo el patrocinio de Claudio González Rucavado y alzar la bandera del *poder docente*, en momentos en que se peleaba el porvenir de la República.

El proyecto del Poder Docente entrañaba interés vivo por las nuevas generaciones, deseaba que en la Constitución hubiese una declaratoria franca y expresa del Estado Docente y que la enseñanza pública, desde la preescolar hasta la terminación de los estudios superiores, fuese a cargo del Estado y costeada por él.

Al insistir en la necesidad de introducir ese nuevo capítulo a la Constitución Política, el diputado Zeledón Brenes agregaba:

El Estado de hecho corre con la enseñanza. Sólo que nosotros queremos que eso sea más eficiente en virtud de un mandato constitucional y que toda la enseñanza sea gratuita como casi es en nuestra República; y decimos casi porque de cuando en cuando se grava la enseñanza secundaria y superior, ya con matrículas cuyo valor excede del que el proletariado

[33] Actas... *op. cit.* p. 310.

[34] *Ibid*, pp. 319-320. En la misma Asamblea Constituyente, Luis Felipe González Flores se expresaba en los siguientes términos:
La educación primaria es fundamental para acabar con el analfabetismo y semi-analfabetismo que impera en nuestro país. Si se quiere es de mayor importancia para la vida del país que la propia educación universitaria.

de levita, el artesano, el campesino pueden pagar, ya con cuotas mensuales que la tornan prohibitiva para los mismos y precisa que el alimento intelectual esté dispuesto para todos, como ansiamos que el alimento del cuerpo llegue algún día a manos de todo el mundo, sin las luchas y sacrificios que entenebrecen la existencia (...) Unámonos todos en un sólo propósito y hagamos de la enseñanza el supremo motor de la República.[35]

Entre los aspectos fundamentales del proyecto constitucional que pretendía hacer realidad el Poder Docente, se incluían los siguientes:

Artículo 67: La educación es función esencial del Estado, el cual está en la obligación de crear las instituciones y servicios suficientes para atender a las necesidades educacionales del país.

Artículo 69: La Educación Pública sería organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria.

Artículo 70: La Enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la pre-escolar y la secundaria son gratuitas y costeadas por la nación (...)

Artículo 71: Se garantiza la libertad de enseñanza (...)

Artículo 72: La iniciativa privada en materia educacional merecerá el estímulo del Estado, en la forma que lo determine la ley.

Artículo 73: La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que gozará de independencia para el desempeño de sus funciones (...)

Artículo 74: El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, le creará las rentas necesarias y contribuirá a su mantenimiento con una suma no menor de diez por ciento del presupuesto anual de gastos del ramo de la Educación Pública, que se le girará en cuotas mensuales.

Artículo 77: La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria..[36]

A pesar del optimismo del constituyente Zeledón Brenes, su deseo de concretar la utopía señalada por González Rucavado encontró grandes dificultades, pues en sus propias palabras *-ahora parece un despropósito a quienes creen que pueden aprovechar la desorganización del mundo para retornar a la época de las tinieblas.*

El propósito de establecer la gratuidad de la enseñanza pre-escolar y secundaria y el financiamiento de la Universidad de Costa Rica, fue combatida por varios diputados, especialmente por parte de Luis Felipe González Flores y Luis Dobles Segreda. Respecto a la enseñanza preescolar se afirmaba "*que no era esencial*", "*sino más bien un lujo.*"

En relación a la aspiración de declarar gratuita la secundaria se emitían en sentido adverso varios argumentos:

Que la gratuidad resultaría contraproducente, pues los padres ricos no querrán enviar a sus hijos a los colegios del Estado y los enviarían a los particulares (...) lo que nos llevará en el futuro a una educación aristocrática y a otra popular.
Que en la práctica la educación era gratuita, pues a los estudiantes pobres se les eximía del pago de la matrícula (cuarenta colones); que las posibilidades actuales del fisco, no permiten, a pesar de nuestros deseos, conceder la gratuidad de la enseñanza secundaria.

---

[35] *Ibid*, p. 335.

[36] *Ibid*, pp. 332-333.
Uno de los males del sistema educativo denunciado con más vehemencia era el del "'*cáncer de la politiquería' que obligaba a los ejércitos de educadores a sembrar en los surcos del pueblo los cimientos del servilismo*".

los requisitos normales. Si este mecanismo le resulta y logra ser ascendido a supervisor, ya no tendrá que hacer historiales, por ejemplo. Si el supervisor no entiende esa conducta defensiva, se quedará sin disciplina y no desarrollará los talentos que posee. Más tarde, las personas que él supervise sufrirán por esas limitaciones, así como los usuarios del servicio.

3. El supervisado que se ve y actúa como si fuera más joven de lo que es, está usando mecanismos defensivos. Se relaciona con el supervisor con admiración, pero fundamentalmente con dependencia. No podrá fijar limitaciones con firmeza y sostén, ni como líder de grupo ni con sus clientes.
   Si no resuelve sus conflictos de adolescente, será una persona de utilidad limitada.
4. Otros patrones que se caracterizan por una habilidad adecuada para relacionarse positivamente en la situación de ayuda a los individuos y grupos. El supervisado aquí acepta y entiende las situaciones. Maneja adecuadamente su ansiedad[4]. Generalmente las personas con estas cualidades han tenido unas experiencias de vida favorable, que les han dado confianza y su progreso puede ser muy favorable.

Los patrones de enseñanza que utiliza el supervisor deben acoplarse hasta donde sea posible, a los patrones de aprendizaje del supervisado, de allí la importancia del diagnóstico educativo individualizado.

La enseñanza debe desarrollarse de tal forma, que integre el conocimiento del supervisado, se enriquezca y aumente sus percepciones y sentimientos. Durante las sesiones de supervisión, frecuentemente en la discusión de situaciones, el supervisado logra entender no solamente al usuario del servicio, sino entenderse a sí mismo. A su vez el supervisor detecta las formas en que los conflictos de éste bloquean la aceptación de ciertas ideas y la naturaleza de su resistencia. Al captar la forma en que se movilizan las defensas del supervisado al lidiar con las demandas de la situación de aprendizaje, puede llegar a entender las fortalezas y debilidades de éste (el supervisado) para ayudar a otros. Además puede detectar el grado de tensión que siente en el proceso.

Conceptos del campo educativo en la Supervisión

La enseñanza conlleva la responsabilidad de entender las necesidades y capacidades de los individuos que estén aprendiendo en un momento determinado, de allí la importancia de prestar atención a los aspectos educativos de cada persona en particular.

En este aspecto, aunque existen principios generales que se han ido estableciendo, no pueden aplicarse como receta general, ya que todos los individuos no son iguales. Deben contemplarse las capacidades individuales de aprendizaje. Margaret Williamson al referirse a la preparación para el aprendizaje de los trabajadores según sus características, afirma:

> *Servirá para disuadirnos de la simple y fácil suposición de que todos los trabajadores de una categoría entran en el proceso en igualdad de condiciones y, gracias a los buenos oficios del supervisor, salen con condiciones iguales luego de haber aprendido las mismas cosas, y preparados para utilizar lo que aprendieron de idéntica manera*[5].

En el campo educativo se ha desarrollado una serie de conceptos útiles para la supervisión. Se destaca en este trabajo el aporte de Frank Idida en su artículo "Supervisión: Aspectos Técnicos y Administrativos", por considerar importante la incorporación de principios educativos en el proceso de supervisión:

1. El individuo aprende mejor mientras hace o practica: la mera teoría no conduce al aprendizaje con la rapidez que lo haría la experiencia vivida.
2. Hay un período de aprestamiento edad, etapa o período teñido de significación especial, en que se aprende con más presteza; el individuo está listo para el aprendizaje.

---

4. Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. "El Supervisor como Maestro". En *Supervising People,* Capítulo X, 1971.

5. Williamson, Margaret. *Supervisión en Servicio Social de Grupo.* Editorial Humanitas, Buenos Aires. 1969.

Pero el artículo que más polémica suscitó fue aquel que establecía que es función esencial del Estado la educación, es decir, que el Estado "la miraría como de sus objetivos primarios."

Para Rodrigo Facio el asunto era simple:

> *Conforme se operó el desarrollo democrático de los países, poco a poco el Estado fue preocupándose, como una consecuencia lógica, por la enseñanza hasta el punto de que se ha llegado a la conclusión que es función esencial de la cultura y la promoción de la enseñanza.*

Luego el ideólogo de la social-democracia costarricense, se refería a un aspecto fundamental: la tarea dinámica del Estado como garante de la formación de ciudadanos activos, ciudadanos capaces de participar en el manejo de la *república.*

> *Un Estado como el nuestro, que tiene establecido el sufragio universal que exige a los ciudadanos una serie de funciones y pone a su cargo una serie de obligaciones y derechos, sería absurdo que no tuviera como función esencial suya, el desarrollo de la educación en todas sus formas, para poner a los ciudadanos en condición de ejercer esas funciones y de cumplir esas obligaciones cabalmente. Una constitución como la que estamos redactando hoy, a mediados del siglo veinte, no es posible que se desentienda del problema educacional. Es tarea que le interesa fundamentalmente, esencialmente a la difusión de la cultura.*[41]

Lo que para los reformadores era muy evidente, remozar la democracia, para el Arzobispo de San José, Víctor Manuel Sanabria y para Fernando Sancho Volio no lo era. Para ellos la palabra "esencial" era sinónimo de los peores designios, pues se adopta.

> *...un criterio totalitario de las funciones que en orden a la Educación corresponden al Estado y que priva a los padres de familia, cualquiera que sea su credo, contrariando el Derecho natural de derechos que en justicia no hay autoridad que los pueda privar.*
>
> En el criterio de ellos, ese artículo seguía los pasos del comunismo materialista y ateo, donde los rojos habían puesto sus plantas con el fin de apoderarse del alma de los niños.[42]

Dura batalla debieron librar los diputados social-demócratas frente a lo que el diputado Zeledón Brenes llamaba "*actitud retadora del jefe de la Iglesia, a su prédica de subversión civil, actitud irrespetuosa y subversiva, tentativa ultramontaña.*"[43]

Finalmente, los social-demócratas debieron ceder. También cedió el liberal José María Zeledón frente a los epítetos de "*comecuras cegados de morbosa pasión de clerofobia*"; frente a las acusaciones de "*tentativas de descristianización*", en fin, los reformadores debieron ceder frente a la desobediencia predicada en periódicos y púlpitos.[44]

Si se analiza el asunto en perspectiva histórica, el artículo que establecía como tarea esencial del Estado la promoción de la educación, no era una cuestión menor pues todavía en esos años, aunque a nivel de discurso, se decía que la educación formaba para la democracia, en la realidad, el sistema político excluía de los mecanismos de participación a miles de costarricenses, tal vez o precisamente, porque estaba lejos de ser democrático.[45]

La educación era reservada a las élites, tal como la expresaba doña Victoria de Doryan, en 1974:

---

41 *Ibid,* p. 347.

42 *Ibid,* pp. 354, 356, 357.

43 *Ibid,* pp. 369-371.

44 *Ibid,* pp. 453, 457.

45 Al respecto Jacobo Schifter ha apuntado:
Y aunque la Costa Rica de los años cuarenta proveía medios de elección directa de sus gobernantes, la gran masa obrera era manipulada y controlada efectivamente por el régimen liberal burgués (...) Sistemáticamente el régimen reprimía la participación popular, alteraba, por medio del fraude electoral las elecciones una y otra vez con la ayuda de un sistema electoral anacrónico, sofocaba la libre asociación de grupos de interés rural o el obrero urbano en cuanto a su organización en asociaciones de clases.
"La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases", en: *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas* (Chester Zelaya editor), San José: Euned, 1977, p. 185.

Se decía que los hijos de un obrero o de una sirviente no debía estudiar porque iban a encontrarse incómodos subiendo una o más gradas en la escala social. Que el hijo de un campesino debía quedarse ayudando a su padre puesto que las fincas no podían permanecer sin peones. Y a la Universidad sólo debían ingresar los superdotados o los hijos de la gente acomodada, pues en otra forma se consideraba que abaratarían las profesiones liberales. Esa era la manera de pensar hace más o menos un cuarto de siglo.[46]

Aunque el capítulo Educación y Cultura no fue aprobado, tal y como lo presentaron los diputados reformadores, lo cierto es que a partir de ese 1949 se sientan las bases para el desarrollo de un sistema educativo articulado y profesionalizado en todos los niveles. Si bien la tendencia no es lineal, se inicia un amplio proceso de crecimiento cuantitativo y cualitativo de la educación costarricense. A partir de ese momento, la expansión del sistema educativo constituye un mecanismo importante de movilidad social; permite cierta renovación de las élites y de clase política y logra crear entre sus beneficiarios una conciencia generalizada de clase media que legitima al sistema.[47]

Estos cambios coinciden con una fase de expansión económica, con un largo crecimiento de la economía internacional que se prolonga hasta los años 1970. "*En este mismo período, la economía costarricense, tuvo un dinamismo sobresaliente, si lo comparamos con el resto de los países latinoamericanos.*"[48]

A partir de ese momento, se percibe una interdependencia más amplia que en la época liberal, entre el desarrollo económico y social y el sistema educativo. La reorientación de la economía -diversificación de la estructura productiva, principalmente el desarrollo de la industria nacional- hace necesario modificar cualitativamente la formación de los recursos humanos. Se critican entonces, los planes rígidos, unilaterales, exclusivamente hechos para una educación intelectualista. Se habla además de acentuar la vocación económica de la educación.[49]

En particular se impulsa la educación técnica profesional con el fin de ofrecer la mano de obra calificada que el nuevo estilo de desarrollo requería.

Desde que comienzan los años 1950, se produce una expansión impresionante de la educación primaria y secundaria. La profesional aumenta entre 1951 y 1968, en un 1.064%. Para lograr ese crecimiento del sistema educativo, se hacen grandes gastos, se invierte en civilización -como decía Omar Dengo-.

En 1950, del presupuesto nacional, el 15.67%, se destina a la educación. Lo más significativo, en los primeros años de la Segunda República, es la expansión de la enseñanza secundaria. "*En 1949, empezó la democratización de la segunda enseñanza*", diría luego José Figueres. A partir de estos años, el discurso oficial es reiterativo en el sentido de identificar educación con democracia, en considerar que la educación para el mayor número, es la base de la democracia.

Poco después de que el Cuartel Bellavista se conviertiera en museo, el país empieza a "sembrarse" de colegios. El número crece enormemente, y un dato fundamental, se crean colegios en las provincias, en las áreas rurales. Los gastos en educación aumentan año con año, y ya en 1958 representan el 22.96% del presupuesto nacional, hasta llegar a más del 30% en los primeros años de 1970 el punto máximo se alcanza en 1971: 30%. (Ver gráfico No. 2)

---

[46] Garron de Doryan, Victoria. En: *La República.* San José: 18 de mayo de 1974.

[47] Salvo que se indique lo contrario, en adelante nos basamos en nuestro trabajo: "Notas sobre la educación costarricense en la Segunda República", material de discusión presentado al *Primer Congreso Pedagógico Nacional,* Agosto 1988.

[48] Rovira Mas, Jorge. *Costa Rica en los años 80.* San José: Editorial Porvenir 1987, p. 39. En esta obra, el autor presenta una excelente caracterización del estilo de desarrollo costarricense a partir de 1950 hasta los años 1980.

[49] *Memoria de instrucción pública 1950, 1951.* Por su parte R. Facio expresaba en 1957·
El sistema educativo tiene que hacerse consciente de nuestras condiciones de país subdesarrollado, tomar comprensión de las necesidades del proceso de desarrollo, entender los medios por los que puede lograrse. Hay que prepararse para aprender a aplicar la tecnología moderna a la producción, para crear hábitos sanos de consumo y también para cuidar de la justa distribución de las riquezas (...) El problema económico es cultural y el cultural es ecónomico hay que financiar el desarrollo de la educación y hay que educar para desarrollar la economía. "La enseñanza media y El pasado, el presente y el futuro de la Economía Costarricense", en: Educación, No. 5, Nov-Dic., 1957, p. 15, 25.

Gráfico No. 2

Educación y coerción
Gastos efectivos 1950-1987 %

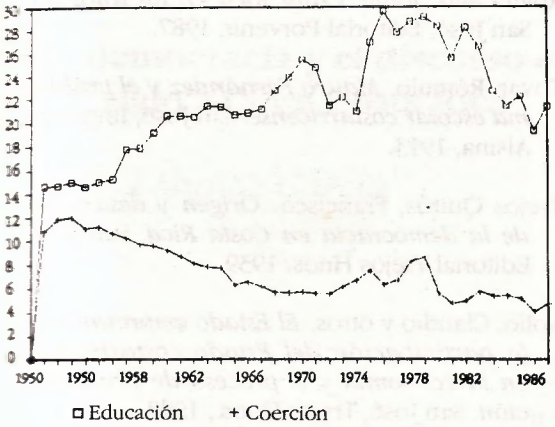

Fuente: Memorias de Hacienda y de Instrucción Pública

La educación universitaria por su parte, tiene un gran incremento en los años 1970.

Pero en 1980, se hizo evidente en nuestro país, que se había dado una ruptura en el patrón socio-económico imperante desde los años 1950. No obstante, las raíces de la llamada crisis que desde ese momento se vive, se manifestaban desde la segunda mitad de la década anterior. Precisamente, a partir de ese momento, los gastos en educación empiezan a ser cada vez menores, hasta alcanzar en la actualidad, porcentajes inferiores a 1950. Ya en la *Memoria del Ministerio de Educación Pública* de 1985, se decía:

> *El presupuesto del Ministerio de Educación se ha congelado prácticamente en los últimos tres años. El porcentaje que orgullosamente mostraban los costarricenses del 30% con respecto a las finanzas nacionales, ha bajado en forma ostensible y en este momento, el 17% que es el que se le asigna al presupuesto educativo, revela en forma evidente, la insuficiencia de recursos que se destina a la educación.*

A MANERA DE CONCLUSION

No hay duda que el sistema educativo costarricense está en crisis, y uno de sus aspectos más evidentes, es la insuficiencia presupuestaria.

Esta crisis se traduce en escasez de aulas, falta de material educativo, mapas, laboratorios, bibliotecas, talleres, campos de experimentación, ausencia de incentivos a los educadores, a pesar de que desde 1950 se afirmaba: "*La escuela será lo que sea el maestro*" (*Memorias de Instrucción Pública*).

Aunque la crisis educativa es incuestionable, el discurso oficial no trasciende al nivel de la retórica. No existe ya la voluntad política que alentaba los constituyentes de 1949. Recientemente, un alto funcionario del Ministerio de la Educación Pública, afirmaba: "*En este momento, es más prioritario construir un puente o una carretera que una escuela*".

En estas circunstancias se hace necesario recordar de nuevo a Omar Dengo.

Decía el maestro:

> *Nos refieren que el Congreso, o en algún otro lugar, se ha declarado que hay opiniones capaces de aconsejar la clausura, por algún tiempo, de colegios y escuelas, a cambio de dedicar el dinero nacional que consumen, a construir y reconstruir caminos. ¡NO! Ni de palabra se cometa el atentado. Menos en nombre de los caminos, cuando la escuela asciende a ser, lo que es deseable, por la obra que se les de, tendremos suficientes caminos, y mejores caminos (...)*
>
> *Escuelas y caminos, caminos son los dos, unos cruzan la tierra, otros el espíritu, pero ambos concentrándose concluyen en los abiertos horizontes de la riqueza y de la independencia... (Escuelas, caminos).*

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES IMPRESAS

Oficial. *Actas de la Asamblea Nacional Constituyente* de 1949, T. 3. Imprenta Nacional, 1957.

Oficial. *Memorias de Instrucción Pública*, 1950, 1951, 1985.

———. *Memoria de Hacienda*, 1883 a 1987.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Aguilar, B. Oscar. *La constitución de 1949*. San José: Editorial Costa Rica, 1979.

Albertazzi, José. *Don José Albertazzi* y la democracia costarricense. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1987.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Cersósimo, Gaetano. *Los estereotipos del costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1986.

Editorial Surco, *Ideario Costarricense*. San José, Editorial Surco, 1943.

Monge Alfaro, Carlos. *Universidad e Historia*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.

Ovares, Flora y Vargas, Hazel. *Trinchera de ideas*. San José: Editorial Costa Rica, 1986.

Rama, German. *Participación, educación y estilos de desarrollo en América Latina*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1984.

Rovira Mas, Jorge. *Costa Rica en los años 80*. San José, Editorial Porvenir, 1987.

Tovar, Rómulo. *Mauro Fernández y el problema escolar costarricense*. San José, Imprenta Alsina, 1913.

Trejos-Quirós, Francisco. *Origen y desarrollo de la democracia en Costa Rica*. San José, Editorial Trejos Hnos. 1939.

Volio, Claudio y otros. *El Estado empresarial y la participación del Estado costarricense en la economía y el proceso de privatización*. San José, Trejos Hnos., 1988.

Weinberg, Gregorio. *Modelos educativos, en la historia de América Latina*. Buenos Aires. Editorial Kapelusz, 1984.

ARTICULOS DE REVISTAS Y PERIODICOS

Castro, Salomón. "Democracia integral." en: *Magazín costarricense*, vol. I, No. 2, 1910.

Escuela Normal. *Revista de Educación*. 1915.

Ciencias Sociales 48: 59-66, 1990

La democracia y el discurso educativo del siglo XIX en Costa Rica

Ileana Muñoz García

Es notable, en verdad, que sea mayor, en más de un diez por ciento, el número de maestros de escuela, que el de los soldados que forman las guarniciones en las plazas militares. Decía el General Tomás Guardia al Congreso hace ya 110 años.[1]

...el apego a la vida civil, ajena a las tribulaciones derivadas de militares y oprobiosas dictaduras, crearo n condiciones óptimas para que se desenvolviese la democracia desde la escuela. Por eso en Costa Rica el poder docente más que el militar ha sido y es el arquitecto de la nacionalidad. Afirmaron Carlos Monge Alfaro y Francisco Rivas en 1978.[2]

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad examinar la relación entre educación y democracia en nuestro país, a partir del análisis histórico del discurso oficial en torno a la enseñanza y su relación con el sistema político costarricense. El estudio enfatiza el análisis del siglo diecinueve, pues en este período, y en estrecha asociación con el surgimiento y desarrollo del Estado-Nación, se establecen los vínculos entre la educación y nuestro régimen. Estos se caracterizan por la función de apoyo y legitimación que realiza la enseñanza costarricense al ordenamiento político, cuya máxima expresión nace justamente al finalizar la pasada centuria con el lema "más maestros que soldados".

I. INTRODUCCION

Estas frases proclamadas por figuras tan distintas, un militar de carrera y dos renombrados académicos, separadas por casi 100 años de historia, nos resultan extremadamente familiares, pues la asociación entre educación y democracia, el contraste entre maestros y soldados constituyen conceptos ampliamente difundidos y aceptados por el pueblo costarricense.

La asociación entre la enseñanza y nuestro régimen político, la sobrevalorización del papel que han desempeñado la educación y

---

[1] Meléndez Chaverri, Carlos (Compilador). *Mensajes Presidenciales, 1859-1885.* (Tomo II). Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, San José, Editorial Texto, 1981, p. 152.

[2] Monge Alfaro, Carlos y Francisco Rivas. *La Educación: fragua de una democracia.* San José, Editorial Costa Rica, 1978, p. 7.

los valores civiles en nuestra historia y la marginación del estudio del militarismo en nuestro país, no son fenómenos azarosos. Son interpretaciones distorsionadas de nuestros procesos históricos, compartidas tanto por los políticos como por algunos académicos. Estas interpretaciones remontan su origen al siglo XIX, período clave en el que se crean y propagan los valores que definen la nacionalidad costarricense y donde se consolida y legitima el Estado como su expresión política.

¿Cuándo y por qué surge la vinculación entre educación y democracia? ¿Cómo se origina la frase "más maestros que soldados", expresión considerada como la manifestación más acabada de las virtudes de nuestro régimen político? ¿Cómo un discurso nacido en las postrimerías del S. XIX sobrevive con sorprendente vitalidad hasta nuestros días?

En este breve espacio, y apoyándonos en el análisis histórico, se delinearán las tendencias más relevantes del desarrollo del discurso educativo y su relación con la democracia tanto en el pasado como en el presente, privilegiando el estudio de este proceso en las postrimerías del siglo diecinueve, período particularmente esclarecedor para el tema por ser en este momento histórico donde surgen los principales mitos sobre la enseñanza y el modelo político costarricense.

II. LA INDEPENDENCIA Y EL SURGIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES HISTORICAS DEL DISCURSO EDUCATIVO (1821-1870)

Desde el inicio de nuestra vida republicana, la educación ha ocupado un lugar importante en los mensajes y proclamas de nuestros gobernantes, formando parte de un discurso ideológico más amplio, de donde surgen y se afinan los valores sustentadores del nuevo régimen político y su legitimidad.

Los enunciados en materia de enseñanza formulados por nuestros primeros Jefes de Estado, hunden sus raíces en las propuestas educativas presentes en el pensamiento ilustrado de las postrimerías de la etapa colonial.

Estos mensajes presentan dos características fundamentales que en este espacio se pretenden contextualizar:

1- La temprana aparición de una clara intención del emergente Estado por desarrollar la educación.

2- La estrecha vinculación entre la enseñanza y los valores supremos adoptados por el régimen político, tales como *la nación, la república, el civilismo, la libertad, la democracia etc.*

Los mensajes gubernamentales emitidos a escasos diez años de nuestra independencia ya reflejan una clara preocupación por el fomento de la enseñanza como condición necesaria para el desarrollo de un régimen, definido por nuestros mandatarios de entonces como republicano a "secas", y necesitado por lo tanto de la formación de un nuevo sujeto: el ciudadano.

El evidente interés en estimular la actividad educativa es el resultado de los cambios surgidos en la organización política como consecuencia de la independencia de España y de la emergencia de un incipiente aparato estatal necesitado de personal político para el desarrollo de sus funciones.

Tales preocupaciones se desprenden con claridad de los siguientes fragmentos de los discursos presentados por los Jefes de Estado José Rafael Gallegos y Braulio Carrillo, en 1834 y 1836, respectivamente:

> *Educación Pública- Este ha debido ser y es el fundamento primordial de la prosperidad de los Pueblos en todos los tiempos y sea cual fuese la forma de Gobierno adoptada. Si republicana, solas las luces serán el apoyo de la libertad, la garantía de la Justicia y el baluarte de los Derechos y deberes del hombre en sociedad. (...) El Ejecutivo tiene indefinidos deseos de que el Estado reporte en esta línea los adelantamientos que le convienen para llevar con dignidad el ejercicio de su soberanía e independencia, calcular sobre sus verdaderos intereses, prerrogativas y preminencias y desarrollar los elementos de su futura prosperidad.*[3]

[3] Meléndez Chaverri, Carlos (Compilador). *Mensajes Presidenciales. 1824-1859.* (Tomo I). Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, San José, Editorial Texto, 1981, p.78.

El principio de toda mejora es la civilización; (...) La paz y el orden público no tienen enemigos en un pueblo ilustrado; las leyes no encuentran resistencia que contraríen sus benéficos principios; y la sociedad presenta una masa de hombres aptos para servirla con provecho de la misma.[4]

La preocupación estatal en el campo educativo se presenta temprana y claramente como un ramo estrechamente asociado a las características del sistema político adoptado. En el discurso oficial, la enseñanza forma parte de un amplio conjunto de variables que nutren las proclamas gubernamentales y que se manifiestan con sorprendente recurrencia a lo largo del período 1826-1869. Entre ellas destaca el carácter civilista y pacifista del costarricense y por ende de sus instituciones políticas, la neutralidad como norma frente a los conflictos centroamericanos,[5] y el progreso que presenta la república como resultado de la conjunción de esos factores, los cuales imprimen a Costa Rica un sello diferente al resto de las naciones del istmo.

Cuando en medio de la más destructora anarquía se ha encontrado la república (la República Federal de Centro América) a punto de ser reducida a su total exterminio (...). Costa Rica circunspecta y juiciosa, ha marchado desde la época feliz de su constitución por la senda que ésta le ha trazado: no ha tenido alteraciones en su régimen, (...) la paz y la armonía han sido y son objeto predilecto y primario de sus cuidados y esfuerzos; la subordinación a las leyes y a las legítimas autoridades es el sello de sus operaciones, el escudo de sus trofeos y la norma de sus costumbres públicas y por esto, realmente, es que se halla en el día quieta, pacífica y unida... (Mensaje del Jefe de Estado don Juan Mora Fernández, año 1831).[6]

Tranquila nuestra querida patria, presenta al mundo el bello espectáculo de una pequeña, pero verdadera República (...); feliz por las costumbres y laboriosidad de sus hijos, fuerte por su unión y libre porque solamente es esclava de las leyes.

Nuestra agricultura y comercio, veneros inagotables de prosperidad, florecen admirablemente a la sombra de la paz y de una legislación protectora. (Mensaje al Congreso de la República del Presidente Juan Rafael Mora, año 1852).[7]

La pronta aparición de una clara voluntad política por estimular la educación ha sido largamente resaltada por políticos e historiadores como un ejemplo de las virtudes del desarrollo político costarricense. Esta es considerada como un reflejo de nuestra civilidad y de la benevolencia de nuestros más antiguos gobernantes.

El rápido surgimiento de esa "intencionalidad" por parte de los Jefes de Estado de mejorar y expandir la educación, constituye sin lugar a dudas una particularidad del caso costarricense, históricamente presente, al menos en el discurso político, hasta la actualidad.

Sin embargo, es necesario ponderar la existencia de esta característica para evitar su sobrevalorización. Primero, porque la expresa voluntad de promover la enseñanza, esa manifesta "intención" del Estado costarricense de

---

4 *Ibid*, p.100.

5 La neutralidad frente a los conflictos políticos y militares que afectan a la región centroamericana en las décadas posteriores a la Independencia es proclamada por los gobernantes costarricenses, explícita o implícitamente en los Mensajes Presidenciales. En Mensaje al Congreso por parte del Presidente Juan Rafael Mora Porras en el año 1856, se rebate temporalmente este principio, a la luz de la amenaza de William Walker para Costa Rica.

A pesar de nuestro sostenido principio de neutralidad, las muy diversas cuanto graves circunstancias que aparecía, los peligros que a todos amenazaban, hicieron que la voz pública se pronunciase desde fines del año pasado, por emprender la guerra contra la falange aventurera (Meléndez Ch. Op. cit., p. 195).

La política de retraimiento e indecisión no es ya sostenible entre nosotros. De la existencia de un Estado pende la de los demás (...) El aislamiento sería una aberración salvaje: la inacción un crimen... (*Ibid*, p. 199).

6 *Ibid*, p. 48.

7 *Ibid*, p. 177.

desarrollar la educación, no se traduce necesariamente en logros específicos y concretos en ese ramo. Lo característico más bien es el desfase, la existencia de una amplia distancia entre lo que el Estado anuncia en el discurso en ese campo y su práctica específica en materia educativa.

Segundo, porque las proclamas de los gobernantes y muchas de sus medidas en el campo de la instrucción no son fenómenos exclusivos del caso costarricense.

Las medidas en el ramo de la enseñanza que defienden los Jefes de Estado, Presidentes y las autoridades educativas en sus discursos, están también presentes en el pensamiento político así como en la acción legislativa que enmarca en este período el quehacer educativo en América Latina; como producto que son de una corriente ideológica y de una problemática histórica en común: el pensamiento ilustrado-liberal y la enmancipación política de España.

La idea de promover la enseñanza como requisito para la modernización de la sociedad, garantía del orden y la civilización y mecanismo para la capacitación de ciudadanos, forma parte de una especie de modelo educativo que recorre las fronteras latinoamericanas y que se plasma en proclamas gubernamentales en las que se defiende la necesidad de mejorar y expandir la educación primaria.

Medidas tomadas en Costa Rica como el papel controlador de la enseñanza asignado a mediados del siglo XIX al Estado, el uso del sistema lancasteriano, la importancia brindada a la educación elemental, e incluso la declaración de la instrucción primaria como gratuita y obligatoria por la Constitución de 1869, están también presentes en las políticas educativas del continente latinoamericano en este período, algunas incluso son adoptadas con anterioridad a nuestro país.[8]

La particularidad del caso costarricense no reside tanto en el temprano interés en promover la enseñanza, o en la clara percepción de su papel en el fortalecimiento del régimen republicano-democrático. Lo específico tanto del discurso como de la política costarricense en el campo de la enseñanza, reside en aquellos factores que permitieron un menor desfase entre el enunciado y la práctica así como una mayor continuidad y homogeneidad en los proyectos educativos de las distintas administraciones.

Algunas de las explicaciones en torno a la enorme distancia entre intenciones y logros concretos así como la existencia de proyectos educativos opuestos en la mayoría de las sociedades latinoamericanas del período post-independentista, se han centrado en las consecuencias políticas, materiales y de toda índole, derivadas de los prolongados conflictos armados por problemas fronterizos, por la agudeza de los enfrentamientos regionales, o por el clásico antagonismo entre el proyecto político liberal y el conservador; en la polarización extrema de las clases sociales, en la persistencia de estructuras socio-económicas locales y su efecto fragmentador y debilitador del Estado Nacional. Las medidas en materia educativa en la mayoría de estos países conocieron de rupturas o contrastes entre una administración y otra, y se caracterizaron porque muchos de los enunciados e incluso estipulaciones legales no surtieron el menor efecto sobre la situación de la enseñanza.

La total o relativa ausencia en la sociedad costarricense de los problemas referidos para las demás naciones del continente, son parte de la explicación de las particularidades de la política educativa costarricense, caracterizada por una mayor coherencia entre el discurso y la práctica.

La distancia entre la intención estatal y las medidas concretas en el campo educativo se manifiesta en nuestro país desde los primeros decenios de vida independiente, pues a pesar de las proclamas gubernamentales a favor de la educación, poco se logra modificar la rudimentaria enseñanza de esta época.

La educación que se imparte a finales del período colonial, caracterizada por la pobreza de sus métodos y contenidos, así como por el escaso número de centros educativos y la

---

[8] Ejemplo de estas semejanzas son la adopción del sistema lancasteriano (de enseñanza mutua) por Buenos Aires, Chile, Perú y México, entre otras naciones, a partir del año 1822.
En Perú el primer reglamento de Instrucción Pública se promulga en 1850, y en Venezuela en 1843. En México se establece la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza en 1850 y en Venezuela hasta 1870. Para más información al respecto consultar la obra de Weinberg, Gregorio. *Modelos Educativos en América Latina.* Kapelusz–UNESCO–CEPAL–PNUD, Buenos Aires, 1984, Capítulo IV y V.

carencia de personal docente capacitado, entre otros tantos factores; continúa así durante los primeros decenios de la independencia, no obstante los buenos deseos oficiales. Un ligero incremento numerico,[9] que no logra satisfacer las necesidades mínimas requeridas en cuanto a la expansión escolar y el cambio de su función política son las variaciones más importantes sufridas por la enseñanza con la ruptura de los lazos coloniales.

A principios de nuestra vida independiente, si bien se expresa claramente en el discurso la importancia de promover la educación así como su papel medular en el fortalecimiento del sistema político y la nacionalidad costarricense; los esfuerzos estatales se orientan prioritariamente a otros rubros relacionados con los ramos de obras públicas, gobernación, justicia, guerra, etc.

En la segunda mitad del S. XIX, la expansión cafetalera y el fortalecimiento del Estado, introducen variaciones en el discurso educativo. Este proceso lleva a una mayor capacidad del Poder Ejecutivo para asumir el control y dirección de la enseñanza pública en nuestro país.

Es también en este período donde se manifiestan fuertes deseos de reforma en el campo de la enseñanza, con el fin de que se expanda su saber, se pragmatice y adquiera en su organización y contenidos una dimensión nacional. La educación es vista ya no solo como una vía para formar ciudadanos. Cumple también la función de dotar a las instituciones públicas y al desarrollo económico, de los profesionales que éstos requieren. Se le considera además, como un mecanismo para reforzar el sentimiento nacional y consagrar al Estado como el representante de sus intereses.

Los reglamentos emitidos en octubre y noviembre de 1869 reflejan estas nuevas concepciones al otorgar al Estado una mayor responsabilidad en la organización y supervisión del proceso educativo e introducir cursos de historia y geografía de Costa Rica en el programa de estudios de la recién establecida Escuela Normal.

Una importante característica de la instrucción que aparece en estos años, es el revisionismo y la crítica constante. En estas décadas, las propias autoridades educativas denuncian los problemas de la enseñanza y presionan por cambios. Ministros, inspectores, y otros funcionarios denuncian constantemente los serios problemas educativos de este período. Soluciones parciales y propuestas de reforma elaboran algunas de las autoridades educativas ante las pésimas condiciones que presenta la educación nacional hacia mediados de la pasada centuria, siendo el proyecto más claro y coherente el formulado por el Secretario Julián Volio en el año 1867.[10]

La crítica en torno a la enseñanza y sus posibles soluciones no es homogénea, pero a partir de este momento se convierte en una variable del discurso educativo históricamente importante. La discusión sobre los problemas del desarrollo educativo es acallada temporalmente por las diferentes reformas que se producen a lo largo de nuestra historia y revitalizada rápidamente, contribuyen en buena medida al desarrollo educativo costarricense presionado por la cristalización de las intenciones gubernamentales.

El discurso crítico constituye a su vez, el contrapunto de apologético y refleja en la medida que se genera en la prensa, en los maestros, en los intelectuales, padres de familia, etc., una característica del ser costarricense que tiende a ser minimizada: su capacidad crítica. Finalmente, esta característica del discurso educativo, más clara y pujante en el siglo S. XX que en el S. XIX, ayuda a situar el eje de la dinámica educativa, anclado tradicionalmente a nivel del Estado, el cual como parte de una actitud "benevolente" promueve el cambio educativo para ubicarlo en una dimensión más amplia y menos vertical, donde el gobierno

---

[9] 21 escuelas se reportan en 1821 en todo el país, 41 existen en 1833 y en 1838 se elevan apenas a 58. Estas escuelas se hayan concentradas en las capitales de las principales Provincias. Limón carece de centro escolar y Puntarenas cuenta con solo una. Al respecto ver: Muñoz García, Ileana. *Estado y Poder Municipal: Un análisis del proceso de centralización escolar en Costa Rica. 1821–1882.* Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, año 1987, pp. 75 y 101.

[10] El secretario Volio propone una educación primaria con énfasis nacional y liberal-positivista en sus contenidos, bajo la supervisión, organización del Estado, a cuyo cargo quedan las rentas municipales hasta entonces destinadas a financiar las escuelas públicas. *Serie Congreso,* No. 6911, mayo 1867, Archivo Nacional de Costa Rica.

recoge y sufre las presiones por la mejora de la educación provenientes de diversos sectores de la sociedad.

III. SOLDADOS VRS. MAESTROS: EL SURGIMIENTO DEL MITO

Llegando al período de don Tomás Guardia (1870-1882), se refuerza el carácter liberal y nacionalizante de la enseñanza así como su función política.

Los conceptos de orden y progreso, el papel modernizador del Estado y de una paz armada afloran en el discurso del General. Pero la característica más relevante es la osada comparación entre maestros y soldados que realiza en los años 1879 y 1880 en sus mensajes al Congreso de la República, y que marca el nacimiento de un mito de amplia difusión y permanencia histórica en nuestro pueblo:

> *Es notable, en verdad, que sea mayor, en más de un diez por ciento, el número de los maestros de escuela, que el de los soldados que forman las guarniciones en las plazas militares. (Año 1879).*[11]

> *En el manifiesto que os dirigí en el año pasado, os dije en encomio de los progresos en este ramo tenidos, que el número de maestros de escuela que había en la República, superaba en un diez por ciento al de los soldados que formaban la guarnición de las plazas militares. La diferencia de personal entre la escuela y el cuartel, es el termómetro con que marcan hoy los pueblos cultos el grado de adelanto de un país, y las tendencias de su Gobierno. (Año 1880).*[12]

La afirmación del General Guardia constituye una hábil manipulación del peso cuantitativo y cualitativo de dos instituciones que encarnan la oposición simbólica entre la fuerza y la razón; en un período, en que lejos de haber una contradicción fundamental entre estos ramos, existe un vínculo común entre ambos: su papel sustentador del Estado que se autodefine en estos años como nacional y liberal.

La comparación además se realiza solamente entre maestros y soldados de las guarniciones, presentando así cifras que expresan una relación de 628 maestros frente a supuestos 358 soldados.

¿Pero cuál es la verdadera dimensión del ejército costarricense en este período? ¿Y cuál es la situación de la educación en la época de su proclamada supremacía numérica sobre la institución castrense?

El ejército sufre bajo los doce años de la dictadura militar un proceso de modernización muy importante. En 1871 se promulga el código militar y se toman a partir de esta fecha una serie de medidas en pro de su fortalecimiento:

> *Al ejército se le preparó material y logísticamente desde un principio; se compraron armas y municiones, se fabricaron tiendas de campaña, se elaboró un sistema de protección del Puerto de Puntarenas (...) se aumentó el número de hombres en las guarniciones y, años después se fortaleció la Sección de Marina mediante la compra de vapores de guerra.*[13]

La institución militar se dividió en tres cuerpos: el Ejército Permanente, el de Operaciones (formado por hombres en edad de servicio obligatorio, entre los 18 y 30 años) y la Reserva compuesta por los veteranos de la Campaña de 1856. Tan solo el de Operaciones contaba para 1870 con 34,000 hombres, bajando a 18.000 en 1879 para aumentar nuevamente a 26.000 en 1887 según datos tomados de las *Memorias de Guerra y Marina del período* de la M. Sc. Mercedes Muñoz.[14]

Un factor de orden cuantitativo que manifiesta la importancia del ejército dentro de las preocupaciones del Estado, es el monto de la inversión anual del gobierno en esa área. Los presupuestos estatales no pueden por sí solos

---

[11] Meléndez, Ch. Carlos, Op. Cit., Tomo II, p. 152.

[12] *Ibid.*, p. 159.

[13] Muñoz Guillén, Mercedes. "El ejército costarricense y la conquista de los atributos de estaticidad", en: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal.* San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, p. 268.

[14] *Idem.*

resolver la incógnita en torno al interés gubernamental por alguna institución. No logran tampoco sustituir razones de orden cualitativo que son factores cruciales a la hora de definir el peso político de determinado ramo, pero constituyen sin lugar a duda, un punto de referencia fundamental.

En el caso específico del rubro de guerra y marina, las *Memorias de Hacienda* fijan presupuestos que van de un 9.06% para el año fiscal de 1870 a montos oscilantes entre el 14 y el 20% anual para el resto del decenio:[15]

Otro aspecto a señalar es que, además de vivir un proceso de modernización y robustecimiento, y de acaparar el porcentaje más alto del gasto anual del Estado en Carteras, el ejército constituye una instancia decisiva en la consecusión y mantenimiento del poder político en estos doce años transcurridos a partir del golpe de Estado que instauró a Guardia en el gobierno en 1870.

¿Cuál es el cuadro que presenta la educación para este período? ¿Cuáles son las características que presenta este "ejército de maestros" durante la dictadura del General Tomás Guardia?

La educación presenta por el contrario un difícil panorama en estos años. El gobierno promulga en esta época una considerable cantidad de leyes al respecto como parte de un esfuerzo no siempre exitoso por mejorar la organización, expansión y contenidos de la enseñanza pública. A nivel financiero, el 2.76% del presupuesto anual destinado en 1870 a la Secretaría de Educación, asciende a cifras cercanas e incluso ligeramente superiores en algunos años, al 4%.[16] El presupuesto destinado a educación dista, sin embargo, de los montos invertidos en el ramo de marina, y fundamentalmente, guerra, los cuales superan en más de cinco veces la inversión estatal en la instrucción.

Problemas de orden cualitativo golpean aún más la actividad escolar, mal pagados y aún peor preparados maestros constituyen un raquítico "ejército" para enfrentar las crecientes necesidades del desarrollo educativo. La falta de recursos, la descoordinación entre los distintos niveles, la ausencia de métodos y material didáctico, los contenidos alejados de las necesidades del país y de los últimos lineamientos de la pedagogía, caracterizan entre otros tantos factores la situación escolar en el período en donde se proclama que "hay más maestros que soldados en los cuarteles".

El cierre generalizado de escuelas, la reducción de presupuesto, la supresión de los inspectores de escuela, etc. son algunas de las características de la profunda crisis educativa que aflora ya abiertamente, en los años comprendidos entre el fin de la dictadura de Guardia y la reforma de 1886.

¿Cómo se explica la afirmación de don Tomás Guardia en este período? Pero, sobre todo, ¿Cómo unas frases intercaladas en un discurso logran tal alcance, difundiéndose, perpetuándose por más de una centuria y convirtiéndose en una verdad absoluta para amplios sectores de la población costarricense?

El mito nace y tiene la capacidad de continuar vivo gracias a la tergiversación de la realidad histórica y, concretamente la educativa; y porque magnifica esa temprana y permanente intencionalidad del Estado, minimizando o marginando los problemas educativos mediante el contraste con el pasado, o la siempre oportuna comparación con la situación centroamericana.

En 1886, la Reforma de Mauro Fernández reduce la distancia entre el enunciado y la práctica educativa al procurar resolver algunos de los problemas más apremiantes en cuanto a la organización y contenidos de la enseñanza.

En este período se invierten en la educación, una mayor cantidad de recursos humanos y financieros, absorbiendo el presupuesto en educación, según las *Memorias de Hacienda* del período, alrededor del 15% del presupuesto nacional. La enseñanza logra además una nueva dimensión, al perfilarse apenas, como un importante mecanismo para la obtención del consenso político.[17]

Finalmente, la Reforma si bien no resuelve la totalidad de los problemas educativos, inyecta vitalidad a la enseñanza y con ello al discurso político en torno a ella.

---

[15] *Memorias de Hacienda y Comercio.* Años fiscales 1870-1881.

[16] *Idem.*

[17] Al respecto consultar: Fischel Volio, Astrid. *Consenso y represión: una interpretación socio-política de la educación costarricense.* San José, Editorial Costa Rica, 1987.

Al concluir el S. XIX la educación ha adquirido a través de un largo proceso, sus atributos más relevantes desde el punto de vista político-ideológico: su relación con la democracia y la nacionalidad costarricense.

IV EDUCACION Y DISCURSO POLITICO: LA SUPERVIVENCIA DEL MITO

Fuertes crisis caracterizan el desarrollo socioeconómico e institucional de la primera mitad del siglo veinte. La enseñanza sigue sin embargo, siendo considerada como requisito y muestra a la vez, de la benevolencia del sistema político costarricense.

La expansión de la instrucción primaria y la permanencia de esa manifiesta preocupación del Estado por el desarrollo educativo constituyen importantes características de estos años.

La enseñanza rural, la democratización de la educación secundaria, la formación de docentes, la reapertura de la Universidad continúan sin embargo, sin resolver. El debate y los planteamientos de reforma se hacen nuevamente presentes en el contexto de las fuertes críticas hacia el modelo liberal; en un período caracterizado por la efervescencia y el liderazgo político de los maestros, particularmente de aquellos ligados a la Escuela Normal.

Constantes intentos de reforma de programas y otros aspectos educativos, la visita de la misión chilena y la reapertura de la Universidad en 1940,[18] son parte de las respuestas a la problemática de estas décadas.

Después de la guerra civil de 1948 y en el contexto de un período de crecimiento económico, las ya señaladas variables del discurso educativo continúan. El político, adquiere nueva vitalidad con la abolición del ejército y los importantes índices educativos que alcanza Costa Rica en el contexto latinoamericano.

El crítico, presenta diversos planteamientos que pretenden ser institucionalmente resueltos por, la Ley Fundamental de Educación de 1957, las misiones de la UNESCO, y el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, entre otros.

El claro esfuerzo estatal de estas décadas que se refleja en la ampliación y mejora del sistema y que alcanza en el año 1978 el significativo índice de un 30.8% del presupuesto estatal anual dedicado a la educación, culmina en los años 80 con lo que pareciera un significativo cambio en la tendencia.

La crisis golpea la enseñanza desde múltiples ángulos: se reducen los presupuestos anuales de educación a cifras inferiores al 20%,[19] empeora el salario y condiciones de trabajo del docente, así como los medios con que cuenta el propio educando para enfrentar el costo de estudiar. La educación superior sufre serios problemas de financiamiento.

Las deficiencias de la instrucción primaria y secundaria son confirmadas por las propias autoridades educativas a partir de informes y evaluaciones.

En este contexto, la enseñanza privada avanza a pasos gigantescos en lo que pareciera seguir las pautas que se manifiestan en el Estado y el modelo económico.

Hoy que la Universidad de Costa Rica se une al debate sobre el sistema político costarricense, nuestra exposición termina necesariamente con una invitación a la reflexión sobre la educación en la actualidad.

Los logros, obtenidos a través de un largo proceso histórico de mejora y democratización de la enseñanza nacional, se debilitan y amenazan con perderse.

La educación, considerada históricamente como condición y producto del régimen democrático, ve hoy abrirse en vez de estrecharse, la brecha entre la intención y la práctica, entre el mito y la realidad. La esperanza se encuentra nuevamente en el discurso crítico, que abiertamente señale las deficiencias y problemas en ese campo, y que presione por un cambio educativo, profundo, global, que permita recobrar y fortalecer la democratización de la propia enseñanza pública, y con ello, su aporte al régimen político y a la sociedad costarricense.

---

[18] Al respecto consultar: Monge Alfaro, Carlos y Francisco Rivas. *La educación: fragua de nuestra democracia.* San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1984, pp. 38-103.

[19] Los datos sobre el presupuesto anual del Estado en educación para 1978 y el promedio para los años 80, fueron tomados de Gamboa, Emilia; Raquel Bolaños, y Virginia Vargas. "Análisis de la situación actual y perspectivas del proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación cívica en la educación general básica de Costa Rica."Tesis de Licenciatura, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 1989.

Ciencias Sociales 48: 67-77, 1990

Pensar la democracia
Valores y medios de comunicación social

María Pérez Yglesias

Resumen

Pensar en Costa Rica es pensar en una democracia institucional y legitimada en el discurso cotidiano. Un discurso marcado por los límites de una autocensura asumida colectivamente y por el esfuerzo de diversas instancias sociales (iglesia, familia, escuela, organizaciones y, sobre todo, medios de comunicación...) para reproducir, trasmitir y ajustar una imagen nacional democrática.

En Costa Rica se evidencia un fuerte desfase entre el discurso de la democracia -reproducido cada día por los medios informativos- y las acciones democráticas.

Cualquier propuesta de mejoramiento debe apoyarse en la conciencia de éste desequilibrio y la transformación tanto del sistema político, como de los valores y estilo de vida que lo sustentan

1. INTRODUCCION

Las preocupaciones sociales responden, no solo a la realidad circundante, sino a los discursos que la refieren y construyen. La lectura de la prensa cotidiana, los programas de radio y televisión, las conversaciones callejeras, los intereses de la academia evidencian privilegios temáticos. Ciertos valores, principios, coyunturas políticas o prácticas culturales se ponen de moda y sus discursos se multiplican.

La lucha por la paz, la libertad de expresión, el neoliberalismo y la perestroika, la corrupción y el narcotráfico y, sobre todo, la democratización invaden los medios de comunicación y el diálogo cotidiano de la recién pasada década. Algunos de esos temas aún persisten y otros, como el de la mujer, el problema ecológico y la libertad, se perfilan como predominantes.

En Costa Rica, la celebración de los llamados 100 años de democracia (1889-1989) genera gran controversia, provoca numerosas actividades y, prácticamente, se convierte en el lema del año.

Esta preocupación por la democracia y los medios de comunicación colectivos, se concreta en un trabajo de investigación titulado *"Democracia, libertad de expresión y medios de comunicación en Costa Rica"*,[1] luego en una serie de artículos de opinión[2] y, por último, en la mesa redonda "Historia crítica de la democracia".[3] Este artículo responde a algunas de esas reflexiones.

---

[1] El Programa Centroamericano de Investigaciones del CSUCA ejecuta un proyecto titulado "Modalidades de los procesos de democratización en Centroamérica". El coordinador en Costa Rica es el Dr. Manuel Rojas Bolaños. Como resultado final se publica el libro *COSTA RICA LA DEMOCRACIA INCONCLUSA* (San José, DEI, 1989).El artículo citado intenta recoger las discusiones más relevantes sobre la comunicación de masas en el país y se pretende un trabajo de síntesis reflexiva.

[2] Se publican una serie de artículos en "La página de los lunes" en el diario *EXTRA*.

[3] La mesa redonda "Historia crítica de la democracia" se realiza el 7 de noviembre de 1989 como una Sesión Solemne del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el auditorio de Agronomía. El Consejo Universitario va a publicar una síntesis de las exposiciones. Este artículo forma parte de las reflexiones hechas para dicha actividad. Participan en ella: Patricia Badilla, Ileana Muñoz, Mercedes Muñoz, María Pérez y Claudio Vargas.

2. EL "RETORNO A LA DEMOCRACIA"

2.1. ¿Tendencias democráticas en el mundo actual?

2.1.1. Oeste frente a Este

Varias reflexiones parecen pertinentes en este momento, en que el panorama internacional, se transforma a una velocidad vertiginosa.

A partir de la segunda guerra mundial, el mundo parece reordenarse con una apariencia más dicotómica que múltiple o plural. La bipolaridad se perfila con fuerza y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América se constituyen en los dos polos de poder más importantes.

Esta bipolaridad busca representar no solamente a estados particulares (URSS-EEUU) sino a conjuntos de países pertenecientes a "zonas de influencia" determinadas por una perspectiva ideológico-política y, desde luego, económica: Comunismo versus capitalismo. Economía planificada y de intercambio. Medios de producción en manos estatales y predominio de lo privado(empresarial). Este frente a Oeste.

Hasta los países que proponen un "no-alineamiento" y los que pretenden mantenerse al margen del juego de poder internacional, de alguna manera toman partido y juegan un rol en el "concierto de las naciones". Esta tendencia a la bipolaridad se marca en una carrera armamentista y espacial, diplomática e ideológica sin cuartel. La llamada "guerra fría" mantiene el temor nuclear a la orden del día, mientras focos de conflicto desangran al tercer mundo (Corea, Irán-Irak, Indochina, Líbano, Centro América, Angola, Malvinas, Palestina ...).

Se levanta la bandera de la violencia en nombre de una paz como sinónimo de sujeción y del poder de "otro". La democracia se convierte en el estandarte cada vez más explícito de ambos bandos y estos la utilizan e interpretan según sus propios intereses y expectativas.

Occidente se debate entre las dichas democracias representativas y estados de fuerza que llegan a constituirse en dictaduras o estados de "seguridad nacional"; el este europeo y otras naciones socialistas, con el lema de la justicia social, caen bajo dictaduras de partidos únicos y centralización del poder.

La democracia *Participativa* ingrediente indispensable para que una "democracia sea realmente democrática", se olvida demasiado a menudo, en ambas propuestas de organización estatal -y sus múltiples variantes- y prevalecen los intereses particulares (individuales o de grupo) en nombre de la libertad (de unos pocos), la burocracia o la seguridad del estado... En nombre del *Poder* de los menos o de los más, de la izquierda o de la derecha.

2.1.2. Un incierto panorama democrático

Las democracias occidentales europeas proponen unir su poder configurando un "estado europeo", supranacional -que ahora se complica con las transformaciones en el Este, pero que sigue su rumbo negociador- mientras que, en una gran cantidad de países, las culturas diferentes luchan por su autonomía e independencia: unión de estados y separación de nacionalidades para configurar nuevos estados.

Las economías de guerra sufren un enorme desengaño frente a la potencia económica de países ocupados -sin ejército propio- como Japón y Alemania o ante el fracaso de sus economías internas.

Los vientos de cambio que trae la tan discutida "perestroika" soviética (Gorvachov, 1988), no son más que el impulso hacia reformas indispensables en el camino de un proceso que ha llegado a un punto de crisis y desgaste. Las consecuencias resultan imprevisibles e impredecibles.

Los años ochenta son testigo de cómo la DEMOCRACIA es blanco de nuevas interpretaciones y de cómo es utilizada como "medicina curativa" para todos los males que aquejan a los hombres de la segunda mitad del siglo.

El discurso sobre la democracia se fortalece y se populariza cada vez más y, en nombre de sus virtudes, se modifican parcialmente las estrategias organizativas de muchos "estados o dictaduras de seguridad nacional".

Los ejércitos, a la cabeza política, ceden un espacio de "representación" a gobiernos civiles (no necesariamente civilistas) en un momento en que la situación les resulta prácticamente insostenible. Ceden un espacio de "representación" no el poder real.

Las elecciones se convierten en el fiel instrumento de la democracia (representativa, claro) y la separación de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en una prueba "irrefutable". Lo que pocos observan es el poder de un ejército que controla, a su antojo, la marcha de los acontecimientos y si no, que lo digan los actores militares de la tortura, la desaparición y la muerte de miles de ciudadanos de Latinoamérica que, en aras del consenso, la negociación, los derechos humanos y "la bondad" de los gobiernos civiles se pasean y gastan sus fortunas libremente.

Estados de seguridad nacional que se convierten, gracias al proceso electoral, en "democracias de seguridad nacional"(Hinkelammert, 1987). Y esta vuelta o retorno a la democracia se extiende en la zona de influencia occidental desde Chile hasta Filipinas, desde Uruguay hasta Corea del Sur, desde Argentina hasta el Cono Sur Africano...

Y cuando algunos creían que el este -con pocas excepciones- se quedaría al margen, la Unión Soviética y los países europeos bajo su influencia, le dan una "sorpresa" al mundo capitalista. Ellos también quieren DEMOCRACIA. Proponen una reestructuración de sus maltrechas economías -tratando de no quebrar ciertos logros básicos- pero, sobre todo, proponen hacer efectiva la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Muerte al partido único, al monopolio o dictadura del partido comunista, separación de poderes, elecciones, derecho a la sindicalización u organización más libre, espacio para la iniciativa, derecho a expresarse y divulgar ideas contrarias al poder... La Unión Soviética retira sus tropas de Afganistán,Vietnam de Camboya, Cuba de Angola...

La democracia y la paz son las palabras claves en momentos de elecciones, pluralismo partidista, separación de poderes, distensión, disminución del armamentismo, negociaciones y "no" a la ocupación o intervención directa.

El discurso sobre la democracia y la paz y las acciones democráticas y anti-guerreristas, sin embargo, no siempre corresponden. El caso de Panamá, el de Sri-Lanka, el de Haití o el del Tibet, el de Palestina o el de las Repúblicas Bálticas Soviéticas son solo algunos ejemplos.

Si la década que se consume privilegia estos valores (paz,democracia) para los años noventa parece que la palabra (valor) clave, ya claramente perfilada, será la LIBERTAD.

2.2. ¿Es posible democratizar la comunicación internacional?

2.2.1. Una democrática declaración de principios

La segunda mitad del siglo XX nace bajo la propuesta de una "libertad irrestricta para la comunicación internacional". Después del monopolio comunicativo que mantiene Europa sobre el resto del mundo mediante sus agencias Havas, Wolff y Reuter, los Estados Unidos arman su revolución y consiguen, en 1948, que se apruebe la libertad para informar, el "flujo libre-libre competencia de la información".

Los artículos 19 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, perfilan claramente el sentido y derecho de la información internacional con un sentido democrático, a partir de ese momento:

Artículo 19

1. *Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.*
2. *Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente o por escrito, o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.*
3. *El ejercicio de este derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo, entraña debere s y responsabilidades especiales. Por consiguiente puede estar sujeto a ciertas restricciones que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:*
   a. *asegurar el respeto a los derechos y la seguridad de los demás.*
   b. *la protección de la seguridad nacional, el orden o la salud moral públicas.*

Artículo 20

1. *Toda propaganda en favor de la guerra está prohibida por la ley.*
2. *Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.*

Los artículos anteriores sirven de base a todas las discusiones sobre comunicación, incluso las que se generan en la actualidad.

El artículo 19 abre las fronteras a la comunicación y señala, claramente, que la libertad de opinión y de expresión no se limita al derecho de difundir las ideas, sino que comprende el espacio de la búsqueda y el derecho a la recepción. Sin embargo, esta libertad no es irrestricta puesto que está limitada por el respeto a los demás (a la diferencia) y el derecho a la seguridad de las naciones.

El artículo 20 marca más explícitamente los límites, con la intención de proteger la paz evitando los odios basados en la diferencia (étnica, religiosa, nacional).

La propuesta resulta democrática, no solo porque fortalece el derecho a la libre expresión, sino porque procura proteger el espacio informativo de los menos poderosos.

2.2.2. Los excesos del libre flujo-libre competencia

La búsqueda de la hegemonía mundial lleva a los Estados Unidos a excesos, en el campo de la comunicación, sobre los que se abre la crítica internacional.

Son los líderes tercermundistas, que luego van a formar parte de la organización de países no-alineados (NOAL), quienes, ya en los años cincuenta, perciben lo inconveniente de un nuevo monopolio informativo y se quejan de la violación de los principios establecidos en la Declaración Universal.

La propuesta de un proyecto contrahegemónico "flujo libre y equilibrado de la información" que se concreta en el llamado Nuevo Orden Informativo Internacional (más tarde Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación) se convierte en uno de los caballos de batalla de los no-alineados (NOAL) junto a la propuesta de un Nuevo Orden Económico Internacional. (Mc Bride,1980; Baltodano y otros, 1985).

Años más tarde la UNESCO asume la problemática como una necesidad de abrir un espacio informativo a las culturas diferentes y menos privilegiadas. La discusión se torna muy político-ideológica y los países occidentales más industrializados abandonan económicamente el foro. (Pérez y González, 1988).

La propuesta de un *"flujo libre y equilibrado"* de la información (NOII-NOMIC) pasa, en buena medida, a la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y la discusión gira en torno a las diferencias científico- tecnológicas entre el norte y el sur.

Aunque se consiguen ciertos logros importantes: agencias regionales, tarifas preferenciales, un mayor espacio para la información donde se respeten las diferencias culturales y lingüísticas en occidente continúa prevaleciendo la tesis del "libre flujo-libre competencia de la información". Esta tendencia se ve ampliamente reforzada por las agencias transnacionales, la comunicación por cable y satélite y los adelantos tecnológicos y científicos. (Martín Barbero, 1983; Sol, 1987)

El mundo socialista lucha por mantener sus fronteras protegidas de la invasión de los discursos occidentales, mediante las ondas radiofónicas y televisivas y las publicaciones escritas. Sin embargo, la protección resulta muchas veces ineficiente ante los adelantos científicos de occidente y su vocación expansiva.

El caso de la Voz de los Estados Unidos de América (VOA)-Radio Costa Rica o de las repetidoras de televisión y las radios rurales ubicadas en el norte del país, que penetran cotidianamente el territorio nicaragüense, resultan un buen ejemplo (González y Pérez, 1987). Hoy se debate con fuerza en el mundo, el derecho de los Estados Unidos de penetrar en Cuba con la televisora José Martí y el derecho de los cubanos de interceptarla y evitar que invadan la isla ideológicamente.

La mayoría de los países del bloque socialista mantienen un monopolio informativo estatal, que comienza a resquebrajarse con la propuesta de un nuevo orden. El líder M. Gorbachov comprende con claridad que la "perestroika" sólo puede dar resultados efectivos si se acompaña con una apertura de la comunicación.

El *Glasnost* o "transparencia informativa" abre las posibilidades al debate, a la confrontación de ideas disímiles y a la "libertad de expresión". Dirían algunos, a la democracia. Y,desde luego, le abre el espacio a occidente, al "libre flujo-libre competencia" aún en lucha con el "flujo libre y equilibrado" de la información.

Las relaciones de poder como se conciben hasta ahora no parecen posibilitar una real

democracia de las comunicaciones internacionales: la lucha sigue en pie.

3. DEMOCRACIA: ¿SISTEMA POLITICO, VALOR SOCIAL, ESTILO DE VIDA?

3.1. Democracia a la costarricense...

3.1.1. Democracia política y propaganda

Pensar la democracia significa reflexionar sobre un valor, un sistema político, una manera de vivir en sociedad. Significa reflexionar sobre una noción que no necesariamente resulta la misma para todos, aunque la definición en el diccionario sea común.

Democracia quiere decir "gobierno en que el pueblo ejerce su soberanía", sus derechos, su libertad. Democratizar una nación es poner las instituciones al servicio de todos los grupos sociales. La democracia política como sistema, se construye en unas elecciones donde participa la población con mayoría de edad y donde, supuestamente, no existen presiones ni fraude. Se habla, entonces, de una democracia representativa.

En una sociedad de intercambio y consumo, las probabilidades de un candidato aumentan con la propaganda. En términos generales, la imagen del partido se construye sobre la de aquellas personas que lo representan y los electores, más que por una carta ideológica, llegan a votar por individuos.

Cada vez con mayor fuerza los medios de comunicación construyen la imagen de los políticos como un "producto" listo para el consumo de los electores. Esta tendencia disminuye la participación, impide el conocimiento e imposibilita la discusión sobre los principios y proyectos del partido.

Los medios de comunicación de masas (impresos, radio y televisón) juegan un rol básico en el proceso electoral y, a la vez, éste implica una ganancia significativa para estos medios, básicamente, para los hegemónicos.

A pesar de las restricciones que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, quien limita a un espacio de tiempo determinado los campos políticos pagados, los medios opinan e informan continuamente y, la mayor parte de las veces de manera tendenciosa, sobre el desarrollo de la campaña. (Hidalgo y otros,1988) La deuda política adelantada que existe en Costa Rica favorece a los partidos mayoritarios y fortalece el bipartidismo.

Eliminar el voto personalista y proponer una discusión sobre programas o proyectos generales y específicos, por una parte, y abrir mayores posibilidades de propaganda para TODOS los partidos en pugna, en los medios informativos, por otra, se considera una propuesta política más democrática.

3.1.2. Creer en la democracia...

La democracia participa en acciones concretas (actos democráticos) pero, sobre todo, forma parte del imaginario colectivo, de las creencias y tradiciones populares. El funcionamiento de un determinado sistema democrático, a menudo entra en contradicción con las ideas que la gente tiene de cómo debería funcionar y esto provoca múltiples y diversas oposiciones.

Si el conjunto de las críticas está bien canalizado entonces es posible lograr ciertos ajustes y mejoras en el sistema, de lo contrario permanece en el rumor, se concreta en el chiste, la caricatura, las "pintas" en las paredes o, simplemente, forma parte del malestar de la gente. Por eso es importante tener claro qué se espera de la democracia y tratar de que verdaderamente funcione.

La noción de democracia constituye una de las bases de la identidad, de la idiosincracia del costarricense. Se defiende como organización política pero se discute, afirma o ajusta en el discurso:

> *El discurso es el espacio donde se disiente y se legitima, donde se conserva y se transforma, donde se libera y se ajusta el valor de la democracia. Es, pues, el sustantivo (nombre democracia) con sus múltiples adjetivos (atributos de participativa, liberal...) construyendo un régimen económico, político, social (el verbo) y viceversa (Pérez Yglesias, 1989;133)*

La democracia es, universalmente, un valor positivo. ¿Quién se atrevería a decir que no es el régimen político, la concepción de mundo,

la forma de vida más justa?. Sea cual sea la forma de gobierno, la manera de vivir de los pueblos, todos aspiran a ser llamados países democráticos.

Por eso no es tan importante discutir la palabra democracia sino, más bien, los adjetivos que la acompañan y le dan, en cada caso, un sentido diferente. Se habla de democracia 'real','controlada', 'posible', 'participativa', 'espiritual','totalitaria', 'liberal', 'socialista', 'islámica', 'cristiana','social', 'de seguridad nacional'... se debe defender la democracia, pero ¡*Cuidado con los apellidos*! ¡Se han cometido y se cometen tantas atrocidades en nombre de una mal llamada democracia!.

Surge la pregunta, entonces, de cuál es la democracia "a la tica", la que se tiene y la que se desea tener...

El valor positivo de la democracia 'a la costarricense' se concreta en la defensa de un sistema 'frente' a otros sistemas. El tico se considera la representación misma de la democracia y siempre pone a su país como ejemplo ante otros países que no percibe como democráticos.

Pero, dentro del mundo llamado democrático, ¿existen algunos rasgos que le dan a Costa Rica una cierta especificidad? En este caso, la democracia nacional podría calificarse como democracia *Occidental*, *Representativa* y, cada vez más, como democracia *Liberal*. Algunos estudiosos la señalan, también, como una democracia *consensual, controlada y social.*

3.1.3. Democracia y libertad: autocensura y consenso

Cuando en el país se habla de democracia se hace desde una concepción de mundo occidental y, generalmente referida a un tipo de organización política donde el poder es delegado en'representantes populares'.

La libertad es una condición básica para que exista la democracia y esto significa soberanía nacional (el derecho de autodeterminación de los pueblos) y derechos individuales y colectivos.

La libertad democrática es un derecho para viajar o cambiar de vivienda, consumir sin restricciones, hablar y publicar sin censura, decidir sobre las pertenencias y escoger la forma de vida deseada. Pero la libertad en la democracia debe ser algo más...

El problema surge cuando las diferencias sociales (económicas, políticas, ideológicas, físicas...) condicionan libertades diferentes e incluso las restringen o las eliminan. Para ser democrática una sociedad debe cuidar sus espacios de libertad social: para comprar con libertad, trasladarse libremente, escribir en los medios, decidir un modo de vida hay que contar con recursos mínimos: dinero, trabajo, educación, salud... No es libre de decidir quien no tiene el espacio -las posibilidades- para hacerlo. Ampliar la democracia y la libertades ampliar las posibilides de acceso y participación social.

La libertad de expresión es, quizás, el motivo que más induce a hablar de democracia. Aquí y en cualquier parte del mundo, la libertad de expresión (libertad para opinar, disentir, publicar, discutir, criticar, imprimir, ...) es una libertad restringida que responde a intereses particulares. Los límites pueden ser más o menos amplios pero siempre existen.

Los mecanismos de control (censura) son variados y, en el caso de Costa Rica, la necesidad de utilizarlos se reduce fuertemente gracias a la autocensura (autocontrol). (Pérez Yglesias, 1985) La persuasión se ejerce mediante las más variadas instancias (familia, educación, iglesia, organizaciones, medios de comunicación y cultura...) y, desde pequeños, los costarricenses asumen la autocensura, aprenden el autocontrol, privilegian la capacidad de negociación y procuran el consenso.

Los medios de comunicación colectiva reproducen continuamente en el discurso ciertos valores y con ello contribuyen a lograr un sentido de consenso (Bermúdez, "Los valores políticos...", 1987).

Una democracia real debe privilegiar el convencimiento sobre la represión, la participación colectiva sobre las decisiones individuales, el consenso entendido como una capacidad para convencer, discutir, disentir y negociar -no como ausencia de conflicto- sobre el autoritarismo. En la dominación unos ganan y otros pierden, en la negociación (democracia) todos ganan algo... No se trata de perder la capacidad crítica, la capacidad de disentir sino más bien de aumentar y ampliar los espacios, las posibilidades de diálogo, para el mayor número de personas. Y los medios informativos por su condición de formadores de

"opinión pública", de intermediarios entre los acontecimientos (la realidad) y su difusión discursiva, de trasmisores de otros discursos sociales (el de la iglesia, el de la organización, el del estado, el de otros grupos de poder), de protagonistas de la educación informal... tienen una enorme responsabilidad social.

3.1.4. Socializar las oportunidades

La concepción de democracia política no es, desde este punto de vista, suficiente para que exista una verdadera democracia. Y es esta constatación la que propicia una propuesta de democracia-además de política- social y económica.

El proyecto que se impulsa en Costa Rica a partir de los años 50 de este siglo, plantea una democracia económica concebida como la posibilidad de un trabajo honesto y bien pagado, la organización mixta de la economía (estatal y privada), el acceso al crédito y la responsabilidad compartida en el desarrollo. Un desarrollo económico con justicia social.

La democracia social implica participación activa y libre acceso a la educación, a la cultura y a condiciones de vida dignas. La verdadera democracia no puede existir sin *acceso* y *participación* posibles para todos.

El país ha hecho un esfuerzo en este sentido al tratar de mantener los servicios sociales más importantes en manos del Estado (salud, educación, banca, agua, luz...) sin impedir la existencia de ciertos servicios privados paralelos. Si el gobierno representa la voluntad de las mayorías y le debe respeto a las minorías tiene el deber de velar por todos, así como cada individuo debe contribuir con la construcción positiva de la sociedad.

Se podría afirmar que lo que históricamente marca más la diferencia de Costa Rica, con otros países del área, es el haber intentado establecer una DEMOCRACIA más SOCIAL. Una democracia que socialice las oportunidades.

Por condiciones históricas particulares, efectivamente Costa Rica desarrolla un estilo de vida que se diferencia del resto de los países centroamericanos, y se muestra como una evidencia de que en el subdesarrollo y la dependencia pueden existir y mantenerse las democracias representativas con un cierto grado de acceso y participación colectiva, no solo en lo político sino en lo económico y lo social. Un sistema político -capitalista dependiente- donde las condiciones de la población si no son óptimas al menos pueden ser menos injustas. (González García,1989)

Sobre todo a partir de la década de 1940, en el país se fortalecen las garantías sociales, se consolidan los derechos individuales y la vocación por la paz (desmilitarización), el Estado se enfrenta a un proceso de modernización y se impone -fundamentalmente- un modelo de tendencia social demócrata.

Sin negar las contradicciones, los conflictos y las desigualdades, hasta los años setenta, Costa Rica vive un proceso de conformación social donde se privilegia la persuasión y el consenso.

El estado costarricense ha sido llamado (¿criticado?) benefactor, paternalista, interventor... porque asume la responsabilidad de los servicios colectivos y de bienestar común. Un estado que sin marcar fuertemente las diferencias entre las personas, trata de fortalecer los sectores medios y abrir ciertas posibilidades de acceso a las mayorías. Cada ser humano es diferente al otro, por eso no se trata de luchar por ser "iguales" sino por tener posibilidades semejantes (derechos y deberes). La fraternidad como sinónimo de hermandad, de colaboración mutua, de solidaridad es un principio indispensable para que exista una verdadera democracia. Una democracia sin acceso colectivo no es democracia, como no lo es tampoco una democracia sin participación.

3.1.5. Hacia el neoliberalismo

En un intento de mantener la fuerza de un sistema internacional basado en el intercambio y el consumo, el mundo occidental busca radicalizar sus principios y se habla de una fuerte corriente neo-liberal y neo-conservadora de la que Costa Rica difícilmente puede mantenerse al margen. (Soto Montero, 1987; González García, 1989)

Los signos de la transformación política, económica y social del país - a pesar de la estrategia "gradualista"- son cada vez más claros y los ejemplos se multiplican.

Ante las transformaciones propuestas en diversos campos de la vida nacional surgen una serie de preguntas a las que, difícilmente, se pueden dar respuestas concretas:

- ¿Existe un nuevo proyecto, una perspectiva política diferente para enfrentar el futuro del país?

- ¿Podrá Costa Rica mantener las espectativas creadas y el nivel de vida logrado por los sectores medios?

- ¿Será posible enfrentar un nuevo modelo político sin caer en contradicciones y diferencias que hagan peligrar, efectivamente, el sistema democrático?

- Y más concretamente, ¿peligran los principios por los que han luchado los costarricenses?

La Costa Rica contemporánea cambia rápidamente. Muchos de los logros alcanzados en el pasado se restringen y el 'mito-realidad' de una nación igualitaria, democrática, neutral, patria de asilo,sana en sus costumbres, antiguerrerista, con altos índices de educación, e índices de salud sólo comparables con el mundo desarrollado, se esfuman ante la proliferación de enfermedades, el aumento del desempleo, la disminución de las posibilidades de estudio, el problema de la vivienda, la baja en la producción agrícola de subsistencia, la pérdida de credibilidad internacional, la pobreza, el escaso apoyo al arte, las denuncias de corrupción y narcotráfico... El Estado, la *democracia social* ¿está en crisis?... (González García, 1989)

Resulta prácticamente imposible desarrollar con detalle todas las manifestaciones neoliberales- neoconservadoras que están en marcha y discusión .

Un rápido recorrido por las páginas de los periódicos y radio o tele informativos parece suficiente para evidenciar un modelo que se resquebraja sin concretar otro que resulte más, o al menos, igualmente positivo. (González y Pérez, 1986)

Los modelos de desarrollo se desgastan y deben evolucionar con las nuevas necesidades internacionales y de la nación misma. Los ajustes son indispensables en la dinámica de un país, lo contrario sería negarle a la sociedad y la historia su carácter de proceso, de contradicciones y construcción constantes.

El Estado no puede crecer indefinidamente: la burocracia admisible es sólo aquella indispensable para el buen funcionamiento de las instituciones. El gasto público debe racionalizarse y la eficiencia y eficacia encontrar un espacio más amplio en la administración estatal. (Pérez Yglesias, en prensa)

Las cargas sociales pueden reacomodarse y diversificar o modificar sus objetivos, e incluso, la empresa privada asumir una parte más significativa de la responsabilidad colectiva. Pero no es posible introducirse a ciegas en el camino de la 'liberalización' y la 'privatización' indiscriminadas. (González García, 1989)

El gobierno tiene la responsabilidad de brindar oportunidades semejantes a todos los individuos que lo conforman y tiene la obligación de redistribuir parte de la riqueza productiva cubriendo los derechos mínimos de todo ser humano.

El Estado no puede olvidar su misión fundamental: guardar el equilibrio de la sociedad. El respeto a la propiedad privada y los derechos individuales han sido uno de los bastiones de la sociedad costarricense, como también, las garantías y los servicios sociales.

Aumentar las contradicciones y los conflictos, abrir la brecha entre los grupos sociales, en lugar de fortalecer las clases medias, aleja los ideales de "desarrollo con paz y justicia social" que un día, no muy lejano, se trazaron los costarricenses.

Los costarricenses creen en la democracia pero a veces olvidan que, día a día está sujeta a riesgos y que es necesario pensarla contínuamente para tratar de que se transforme de manera positiva.

3.2. Medios hegemónicos y valores y actos democráticos

Los medios de comunicación de masas hegemónicos, la mayor parte de ellos de carácter privado, juegan un rol significativo en cuanto a los valores sociales (Bermúdez. "Los valores políticos...", 1987; Zeledón Cambronero, 1987; Tuñon y Martínez, (1989) en este caso,

en cuanto al valor de la democracia. Es fundamental, sin embargo, plantear lo siguiente:

- para que un medio de difusión sea aceptado por un amplio público tiene que responder a un "horizonte de espera", tomar en cuenta ciertas expectativas y afirmar, de alguna manera, el "sentido común", los valores tradicionales, la cultura popular. Esto le resta "autonomía" de pensamiento a la prensa, pero le da seguridad de recepción. Aún cuando resultara positivo para los intereses particulares de un medio, negar una noción como la democracia, en un país como Costa Rica, esto resulta a todas luces imposible.

- la noción de un lector (escucha, televidente...) con cierto "derecho a la palabra" o más bien de un "receptor" que exige se tomen en cuenta sus expectativas más enraizadas (la democracia, el civilismo, la libertad de expresión, son algunas de ellas...) modifica la visión omnipotente que, durante mucho tiempo, se tiene de los mass media. (García Canclini, 1984; Martín Barbero, 1984) Ciertamente el poder de los medios es importante, pero no se le debe sobreestimar. El "otro" también es un ente activo.

- los medios, por lo tanto, pueden trasmitir, fortalecer, debilitar, modificar lentamente un valor, pero son incapaces por ellos mismos de imponerlo o eliminarlo de una sociedad. La realidad es múltiple, plural y la transformación, el cambio no puede atribuírsele a un solo factor.

Ciertas "acciones" democráticas son privilegiadas por los medios informativos, de acuerdo a los intereses políticos, económicos, ideológicos que representen... Las elecciones, el pluripartidismo (¿bipartidismo?), la libertad..., es decir, los actos que se refieren a la llamada democracia política, resultan mucho más atractivos y defendibles que aquellos que participan de la democracia social y económica (justicia pronta y cumplida para todos, repartición de la riqueza social, derecho a la organización y a la resistencia...). (Pérez y González, 1988). Estos últimos se toman en cuenta si favorecen al grupo de pertenencia (nacional o internacional) del medio.

A menudo acciones democráticas son calificadas negativamente porque lesionan intereses personalistas o de grupos de poder. En todo caso, el discurso y las acciones democráticas son valoradas por los medios de acuerdo con sus necesidades y privilegios, pero no pueden ser negados como valor.

Según un estudio realizado durante la campaña política de 1985-1986, la convicción política en la democracia alcanza un 97% de calificación positiva, en las informaciones periodísticas costarricenses. (Hidalgo y otros, 1988)

En Costa Rica existen una serie de medios llamados populares y/o alternativos, que se dirigen a un público particular (niños,mujeres, asociados, partidarios, comunidades...) pero que no constituyen verdaderas alternativas frente a lo hegemónico. Generalmente tienen una circulación muy restringida y no cuentan con los medios técnicos y humanos suficientes para poder competir.

Democratizar la comunicación es abrir el espacio a lo diferente, ampliar los espacios de diálogo y discusión, quebrar la hegemonía. En Costa Rica, se debe tratar de conservar el espacio democrático gestado históricamente y luchar por fortalecerlo y mejorarlo.

4. PENSAR LA DEMOCRACIA Y SUS RIESGOS

La democracia a la tica, marcada por los límites de una autocensura asumida colectivamente, es una democracia institucional y legitimada por el discurso cotidiano.

La familia, la escuela, la iglesia, las organizaciones, la legislación consciente y, por supuesto, los medios de comunicación masivos son los mecanismos que la sociedad usa para formar, reproducir, trasmitir y ajustar una imagen nacional de democracia.

No cabe duda que en este, como en otros casos, para que la democracia evolucione positivamente, es necesario:

1. Tomar conciencia de que, en muchas oportunidades, la democracia está centralizada en los grupos de poder y de que deben abrirse mayores espacios de acceso y participación.

2. Proteger, mejorar y ampliar la socialización de las oportunidades sociales existentes (salud, educación, servicios...)y posibilitar otras.

3. Detectar los problemas que manifiesta históricamente la democracia tica y que aún hoy persisten, para tratar de solucionarlos.

4. Percibir cómo el presentar la democracia como absoluta y perfecta, ocultando sus fracturas y problemas, solo puede llevarla a su destrucción progresiva.

5. Considerar la capacidad crítica popular un estímulo para mejorar las condiciones sociales y comprender cómo muchas veces en el país se utilizan los mecanismos persuasivo-ideológicos más con la intención de disminuir la resistencia crítica, que con el interés de mejorar el sistema democrático. (González y Pérez,1988)

6. Entender que cada país, según sus peculiaridades y condiciones históricas, desarrollará un modelo diferente, y que, Costa Rica, debe fortalecer, transformar y mejorar su sistema democrático, para que todos sus ciudadanos vivan mejor y no para "construir un modelo de exportación" para América Central.

7. Comprender que, en la democracia costarricense, a veces existe un fuerte desfase entre el discurso democrático y los actos o acciones democráticas.

A partir de esta última premisa, valdría la pena preguntarse:

¿Cuál ha sido el papel de los mitos-realidades de la democracia costarricense, en el proceso histórico?

Sin negar la existencia de beneficios sociales colectivos:¿Quiénes representan y a quiénes favorecen, fundamentalmente en Costa Rica, la organización , la escuela, la iglesia y los medios de comunicación de masas?

Con una conciencia más clara de los problemas. ¿será posible mejorar el sistema democrático costarricense?

Hoy y cada minuto del mañana hay que mantenerse vigilantes, para que el sueño de los costarricenses no llegue a convertirse en una pesadilla. Defender una democracia cada vez más integral y construirla todos los días y en todos los rincones del país, debe ser el reto.

BIBLIOGRAFIA

Badilla, Patricia y otros. "Historia crítica de la democracia".Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica. En Prensa.

Baltodano, Patricia y otros. "NOII-NOMIC. ¿Utopía o realidad? Perspectivas en Costa Rica". Seminario de Graduación en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica, 1985.

Bermúdez, Marlen. "Los medios de comunicación masiva y su relación con el poder". Ponencia presentada en el Seminario: *Costa Rica en el mundo frente al año 2000.* San José: Teatro Nacional, mayo de 1987.

Bermúdez, Marlen. *Los valores políticos en los sectores populares y su relación con el consenso.* Informes I y II, Vicerrectoría deInvestigación, Universidad de Costa Rica; junio y noviembre 1987.

García Canclini, Néstor. "Gramsci con Bordieu: Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular". En: *Nueva Sociedad.* No 71, marzo-abril, 1984.

Gonzalez García,Yamileth y PEREZ YGLESIAS, María. "De la crisis financiera al proyecto neoliberal: la educación superior y La Nación" Ponencia presentada al Seminario: *La comunicación masiva en Costa Rica.* Heredia, Universidad Nacional, noviembre de 1986.

Gonzalez García, Yamileth y Pérez Yglesias, María. "Costa Rica y el NOIIC: proyecto alternativo o ¿coyuntura política aprovechada?" En: Mario ZELEDON CAMBRONERO y otros. *La desinformación de la prensa en Costa Rica. Un grave peligro para la paz.* Heredia: ed.ICES, 1987.

Gonzalez García, Yamileth. "Costa Rica: ¿Privatización de las instituciones y de las ideas?". En: Jaime Enrique Murillo y otros. *Historia de Costa Rica en el Siglo XX.* San José: Edit. Porvenir;1989.

Gorvachov, Mijail. *La Perestroika.* México: Edit. Diana, 1988.

Gutiérrez, Francisco. *Democracia y participación.* Costa Rica:Imprenta Nacional, 1985.

Hidalgo, Oscar y otros. *El tratamiento periodístico de la información política: campaña electoral 1985-1986.* Seminario de Graduación, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva,Universidad de Costa Rica, 1988.

Hinkelammert, Franz. *Democracia y totalitarismo.* San José: DEI,1987.

Martin Barbero, Jesús. "Comunicación popular y los modelos transnacionales". En: *Chasqui.* Ecuador. No 8, octubre- diciembre1983.

Martin Barbero, Jesús. "Movimiento popular, democracia y comunicación". Exposición en el Seminario *Movimiento Popular y Comunicación.* Costa Rica, 11 setiembre 1984.

MC Bride y otros. *Un solo mundo, voces múltiples.* México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

Pérez Yglesias, María. "Censura, autocensura y juego circular de la información". En: *Revista de Ciencias Sociales.* U.C.R. No 30, diciembre 1985.

Pérez Yglesias, María y Gonzalez García, Yamileth. "Reflexiones en torno a la comunicación social: Del discurso crítico a la resistencia cultural." En: *Kañina* (Revista de Artes y Letras).Universidad de Costa Rica. Vol. XII, No 2, julio-diciembre 1988.

Pérez Yglesias, María. "Democracia, libertad de expresión y medios de comunicación en Costa Rica". En: Manuel ROJAS BOLAÑOS y otros.*Costa Rica. La democracia inconclusa.* San José: Edit. DEI; 1989.

Pérez Yglesias, María. "Literatura infantil y medios de comunicación: La formación de la conciencia crítica". En:Herencia. U.C.R. No 2; 1989.

Pérez Yglesias, María. "Entre lo escolar y los medios informativos: Políticas neoliberales y educación". Seminario *Políticas Neoliberales en América Latina.* UNA-CEDAL. La Catalina, noviembre 1989. En Prensa.

Portantiero, Juan Carlos y otros. *Democracia y movimiento popular.* Perú, Lima: Edit. DESCO, 1981.

Revista de Ciencias Sociales. La prensa en Costa Rica. San José: Ed.Universidad de Costa Rica, No 26, octubre de 1983.

Revista de Ciencias Sociales. Ideología y medios de comunicación social. San José: Ed. Universidad de Costa Rica, No 30, diciembre 1985.

Revista de Ciencias Sociales. ¿Hacia un periodismo diferente en Costa Rica?. San José: Ed. Universidad de Costa Rica, 1990 (En prensa).

Rojas Bolaños, Manuel. *Costa Rica. La democracia inconclusa.* SanJosé: Edit. DEI; 1989.

Sol, Ricardo. "Del satélite a la televisión: las parabólicas y el cable en Costa Rica." En: *NTC* Lima, Vol. 4, enero 1987.

Soto Montero, Willy. *Ideología y medios de comunicación social en Costa Rica.* San José: Edit. Alma Mater; 1987.

Tuñon, Modesto y Martínez, Mirla. *Una visión múltiple de la comunicación.* (Entrevistas a comunicadores latinoamericanos).Panamá: Edic. Haner; 1989.

Zeledon Cambronero, Mario y otros. *La desinformación de la prensa en Costa Rica: un grave peligro para la paz.* Heredia : Ed. ICES; 1987.

Zeledón Cambronero, Mario. "Comunicación y cultura popular" (entrevista). En: Modesto Tuñon y Mirla Martínez. *Una visión múltiple de la comunicación.* Panamá: Edic. Haner,-1989.

Ciencias Sociales 48: 79-87, 1990

La Iglesia Católica y el sistema político costarricense

Claudio A. Vargas Arias

Resumen

El presente artículo analiza los vínculos políticos existentes entre la Iglesia Católica y el Estado desde los tiempos de la Conquista. En forma particular, éste se refiere a la delimitación de ámbitos (civil y eclesiástico), establecida a partir de los planteamientos del liberalismo en la década de los ochenta del siglo pasado. Posteriormente se refiere a la posición que ha asumido la Iglesia Católica costarricense con relación a la problemática social. Finaliza el artículo apuntando como, la misma Doctrina Social de la Iglesia no sólo permite, sino que también demanda un mayor compromiso de su parte hacia los problemas que hoy en día acechan a las mayorías.

En diferentes momentos de la historia costarricense se ha discutido el papel que la Iglesia Católica y más concretamente su alta jerarquía, debe tener con relación al sistema político. La mayor parte de estas ocasiones surgen, cuando ocurren choques o divergencias entre la Iglesia y el Estado. Ello no significa por lo demás, que cuando no sucedan estas divergencias, la Iglesia se encuentre alejada de los asuntos políticos o que el Estado y los políticos en general, no mantengan una estrecha relación con la institución eclesiástica. A lo largo de la historia costarricense, la Iglesia católica ha mantenido importantes vínculos con las estructuras políticas y no pocas veces, ésta se ha constituido en su importante soporte.

A través del llamado "Derecho de Patronato", la conquista del continente americano es realizada por un Imperio, el español, que además de su objetiva superioridad militar, justifica sus acciones en la venia dada por el Papa para someter al pagano y "pacificarle en los mandatos de la Santa Madre Iglesia". Así las cosas, a la vez que las sociedades indígenas son doblegadas en términos materiales, son también dominadas desde el punto de vista cultural y más concretamente desde el ideológico, con el propósito de cambiar su visión del mundo. En la práctica ello viene a igualar al dominio hispánico con la religión católica, por lo que el rechazo de las sociedades indígenas a la influencia hispánica, se interpreta como el rechazo del "pecaminoso politeísmo" al mensaje evangélico. La llamada "guerra justa" se justifica en la medida en que debe doblegarse a través de la fuerza, al renuente que no acepta su salvación.

Es claro que en la Colonia, lejos de ser modificada esta situación, más bien viene a ser reforzada. Tal y como lo cita Enrique Dussel, como institución estatal, la Iglesia mantiene la hegemonía absoluta en la creación del consenso social, de manera que al poseer el monopolio casi total del discurso ideológico, llega a constituirse en la única institución con poder de cohesión dentro del vasto imperio.[1]

En el establecimiento de su influencia, la Iglesia utiliza a la educación de manera significativa. Pero la labor de los sacerdotes no se dirige exclusivamente a la enseñanza de la doctrina cristiana, sino que se ocupa de la totalidad de las explicaciones que forman intelectual y

[1] Dussel, Enrique. *Historia general de la Iglesia en América Latina*. Tomo I, Salamanca, Sígueme Editores, 1981, p. 629.

existencialmente al individuo, de acuerdo con la visión establecida por la nueva ideología. Por ello la catequización social se convierte en un proceso paralelo al de la alfabetización. Los religiosos a la vez que evangelizan, enseñan a leer, escribir y contar; labor que no abarca exclusivamente a los indígenas, sino al resto de los componentes de la sociedad colonial.

El estrecho vínculo que se establece entre la Iglesia y la sociedad permite que los sacerdotes se apropien del discurso y se constituyan en los directores de la sociedad. Tal y como lo cita don Luis Felipe González Flores:

> *Los sacerdotes durante el régimen colonial (se constituyen) en la única actividad intelectual de aquella época. Además de ser respetados por el pueblo a quien servían eran a la vez párrocos de las iglesias, maestros de escuela, enfermeros y hasta médicos.*[2]

Si bien es cierto, en muchos ámbitos la ruptura del Pacto colonial en 1821 no es más que formal, el hecho de que la influencia eclesiástica esté sustentada en los patrones coloniales, hace que el movimiento independentista latinoamericano incida de manera muy desfavorable en la Iglesia. Al romperse los lazos con la Metrópolis, se considera también que la influencia que ejerce el Monarca como Patrono de la Iglesia local, debe ser también eliminada. En tanto que el Papa no reconoce otro soberano más que en la figura del Rey español, los nacientes estados se proclaman como los legítimos herederos del Patronato Real y se abocan a la tarea de sustituir a los elementos foráneos por locales, dentro de la Iglesia. Con ello se considera que la Iglesia responderá en mayor medida a un sentimiento nacional y no a la imposición de centros religiosos, la mayoría de las veces con asiento en la misma vieja metrópolis.

Aún cuando la independencia política, no sólo coincida con la creciente influencia del ideario liberal, sino que en realidad sea también parte del ascenso de las nuevas ideas, el hecho de que el liberalismo tenga un claro matiz anticlerical, no debe llevar a creer que el influjo de la Iglesia desaparece a partir de estos años. La alta influencia de la Iglesia en la sociedad no sólo se da y continúa dándose en el ámbito educativo, sino también en el económico, en el social e incluso en el político. Por ejemplo, si se observa la presencia de sacerdotes en las distintas cámaras del Poder Legislativo costarricense entre 1821 y 1900, se podrá constatar la significativa presencia de los sacerdotes en el ámbito político, aún mucho después de la fecha en que se alcanzó la independencia política.[3] Sin pretender encontrar una relación mecánica e inmediata entre la actuación particular de los sacerdotes con los de la Iglesia en su conjunto, es innegable que su presencia en los cuadros políticos de mando, está altamente influenciada por su condición particular de religiosos.

De igual interés resulta analizar las cartas constitucionales que tiene Costa Rica desde sus primeros años de vida independiente. Excepción hecha a la Constitución Federal de 1835 y a la Ley de Bases y Garantías, que no es una constitución como tal, las cartas constitucionales restantes inician con una invocación religiosa. Notorio es, sin embargo, como estos documentos expresan en forma clara el avance hacia concepciones espirituales más liberales y tolerantes. Así, si bien hasta 1944 la invocación inicial tiene un claro carácter cristiano, a partir de esa fecha, las invocaciones son de corte deísta.[4]

En cuanto al carácter religioso del Estado costarricense, éste no sólo está presente desde los primeros años de vida independiente, sino que hasta en la actualidad el Artículo 75 de la Constitución Política manifiesta su confesionalidad "Católica, Apostólica y Romana". Es claro que mucho se ha modificado este asunto, puesto que las primeras cartas constitucionales, no sólo confirman esta confesionalidad estatal, sino que son por completo intolerantes. En estas primeras cartas (de 1821 a 1823), se presume que todos los costarricenses son católicos, por lo que aquellos extranjeros que

---

[2] González Flores, Luis F. *El Gobierno eclesiástico en Costa Rica*. San José, Imprenta Nacional, 1957, p. 56.

[3] Con mayor detalle puede estudiarse esta situación en nuestro trabajo próximamente a publicarse bajo el nombre: *El Estado, el Liberalismo y la Iglesia Católica en Costa Rica*. Editorial Guayacán.

[4] *Loc Cit.*

lleguen al país, pueden permanecer aquí siempre y cuando no traten de "seducir en la Provincia, contra la Religión o el Estado."[5] A partir de 1825, haciendo la excepción a la breve Constitución de 1847, existe libertad de profesar cualquier religión en tanto que su culto no incida desfavorablemente en la sociedad costarricense.

Necesario es citar, que la actual libertad religiosa de la cual gozan los costarricenses, pese a la confesionalidad católica del Estado, es producto de todo un largo proceso histórico que le ha precedido. Es la necesidad, motivada por la regular presencia de extranjeros en el país al mediar el siglo pasado, especialmente dada por el auge de la economía agroexportadora y los constantes vínculos con el mundo exterior, lo que obliga al Estado y consecuentemente a la Iglesia a admitir la presencia aquí de estos cultos. A pesar de esta presión, si bien la Iglesia cede, su posición es por mucho tiempo, el de tolerarlos y no el permitir su libre ejercicio; en otras palabras, ante lo inevitable, lo menos malo.

Hasta 1850 la Iglesia costarricense depende de la Diócesis de León; posterior a esa fecha, al establecerse la Diócesis de San José y firmarse el Concordato entre la República y la Santa Sede en 1852, la Iglesia costarricense está únicamente limitada por el mismo mandato papal. A primera vista, la firma del Concordato por parte del Estado costarricense resulta ser desconcertante, ello debido a que con este documento el ente gubernamental acepta limitaciones, de las cuales se había desligado, por lo menos formalmente con la ruptura del mismo Pacto colonial.

Es claro que el Estado se somete a lo establecido por el Concordato, en la medida en que al no haberse consolidado como tal, ni haber definido plenamente sus atributos básicos, ha de admitir la importante influencia de la Iglesia en el establecimiento de su hegemonía sobre la totalidad de la sociedad. Por ello es que entre otros, el Estado reafirma su carácter confesional y admite la obligatoriedad para que la enseñanza sea impartida en todos los centros de instrucción, conforme a la Religión Católica.[6] Esta situación se ve reforzada cuando en julio de 1853 se suscribe el Breve que declara Pontificia a la Universidad de Santo Tomás, apuntándose:

> *...el Obispo (velará) a fin de que la enseñanza en todos los demás ramos sea conforme a las doctrinas de la Fe y Moral Cristiana y reclamará, siempre que tuviese motivo, al Gobierno que proveerá de acuerdo con el Obispo según la necesidad.*[7]

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado costarricense de 1850 a 1870, se ven influidas de manera desfavorable por dos motivos: la discusión por el pago del diezmo del cual se había hecho cargo el Gobierno a través de la firma del Concordato y los vínculos de la familia del Obispo Anselmo Llorente con el grupo contrario al Gobierno del Presidente Juan Mora.

Pese a que el choque entre el Gobierno y la Iglesia tiene más un carácter personal (en las figuras del Presidente y el Obispo), los roces ocurridos entre ambas instituciones durante estos años, sirven para evidenciar una situación mayor que se avecina. Esta es el influjo de las ideas liberales en la acción gubernamental y el desfavorecimiento de este ideario en la institución eclesiástica.

El auge de las ideas liberales en Costa Rica se ve particularmente beneficiado, por el apogeo de la masonería, institución ligada y difusora de estos planteamientos. Si bien se tienen indicios de la masonería en Costa Rica a partir de 1824, al ligarse a ella en primer término los extranjeros residentes en el país, su verdadero desarrollo se realiza a partir de los años sesenta, cuando el Padre Francisco Calvo, establece formalmente esta agrupación. A partir de este momento se ligan a ella intelectuales, comerciantes, políticos e incluso algunos miembros del clero; todos ellos, contribuirán a partir de los años ochenta a desarrollar un modelo estatal de evidente carácter anticlerical.

---

[5] Tal y como lo establece el *Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica*. Marzo de 1823.

[6] *Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y la República de Costa Rica*. San José, Ministerio de Gobernación, 1952.

[7] *Breve que declara pontificia a la Universidad de Santo Tomás de la República de Costa Rica*. Costa Rica, Secretaría de Gobernación, 1853.

Es claro que la situación surgida en Costa Rica, no es sino reflejo de una situación mayor que se desarrolla en el mundo occidental, cual es, el ascenso no sólo del liberalismo, sino de otras ideas que cuestionan de manera cada vez mayor, el carácter del Estado y sus fuertes vínculos con la Iglesia. Son numerosas las manifestaciones eclesiásticas que tratan de enfrentar la difusión de las ideas anticlericales. Quizá la obra más controversial es el "*Sillabus*" (diciembre de 1865), el cual se presenta como un catálogo de ochenta proposiciones consideradas inaceptables, entre ellas las relacionadas con el racionalismo, el indiferentismo, el socialismo, la francmasonería, el carácter laico del Estado, y la introducción del matrimonio civil.[8]

Bajo el Gobierno del General Tomás Guardia (1870-1882), las relaciones entre la Iglesia y el Estado se caracterizan por conocer dos fases bastante distintas. La primera ocurrida desde el ascenso del Gobernante hasta 1875, se desarrolla precisamente cuando la masonería toma fuerza dentro de la sociedad costarricense; la segunda, a partir de esa fecha, evidencia un notable acercamiento entre el Estado y la Iglesia. Esto último hace que la institución eclesiástica se vea favorecida, especialmente en el campo educativo, por las medidas del Gobierno.

La década de los ochenta del siglo pasado inaugura una nueva fase en las relaciones eclesiástico-estatales. Ella ocurre simultáneamente con la elección de un nuevo obispo en la dirección eclesiástica, en la figura del Dr. Bernardo Augusto Thiel. Este, conocedor del desfavorecimiento a que puede ser sometida la Iglesia por los planteamientos liberales -puesto que en su país natal Alemania- ésta ha sido ya doblegada, emprende una sorprendente reorganización dentro de la institución eclesiástica entre 1880 y 1901.

Si bien la reforma eclesiástica emprendida durante el episcopado de Thiel tiene importantes repercusiones, presentes no sólo en el desarrollo material de la Iglesia costarricense, sino principalmente en el reforzamiento de sus postulados ideológicos, es de interés particular conocer los aspectos político-sociales de la misma.

En tanto que los liberales se refieren al Estado como un ente autónomo y neutro, vinculado fuertemente a la voluntad popular, la Iglesia proclama el sometimiento de los hombres a la voluntad divina. Ante las pretensiones del liberalismo por separar al Estado de la influencia eclesiástica, la Tercera Carta Pastoral señala:

> *El Estado sin Dios, quiere súbditos sin Dios porque ciudadanos que respetan y acatan la autoridad divina, nunca pueden ser ciegos instrumentos de un poder ateo. Para tener súbditos sin Dios, el Estado mismo debe convertirse en corruptor de las masas. Sírvese para esto de las elecciones, de la prensa, de la ciencia y antes de todo de la enseñanza.*[9]

Frente a un liberalismo que busca desarrollar en el hombre los conceptos de derecho y soberanía, desligados del sometimiento religioso, la Iglesia reitera la preeminencia de la moral religiosa. Al enfatizar en las ideas de castigo y recompensa, traspasa el mero fuero externo sobre el que actúa el derecho positivo y alcanza el fuero interno del individuo. Tal y como lo señala la Quinta Carta Pastoral:

> *¡Cuántas ventajas tiene en este punto la moral sólidamente basada en la religión! La idea del Creador, la convicción de que nuestra conciencia es la voz en nosotros, el mandato claro y determinante del mismo Dios, 'no harás esto, no harás aquello', el saber que Dios es el testigo de nuestras acciones, aún de las más secretas y al mismo tiempo, el juez rectísimo que nos castigará o premiará por ellos, son motivos mucho más sólidos para el bien obrar que los de la moral laica.*[10]

Es evidente que la Iglesia no sólo cumple con un importante papel como estabilizadora social, sino que está plenamente conciente de esta función. Al individuo la Iglesia predica durante estos años, resignación ante la ubica-

---

8 En: Aubert, Roger. *Historia de la Iglesia. Pío IX y su época.* Madrid, Edicep, 1974, pp. 272-278.

9 *Tercera Carta Pastoral.* Monseñor B. A. Thiel. San José. Imprenta Nacional, 1881.

10 *Quinta Carta Pastoral.* Monseñor B. A. Thiel. San José. Imprenta Nacional, 1883.

ción que Dios le ha dado en la sociedad, clamando para que con su mansedumbre contribuya a mantener "el orden y la armonía que debe reinar en el mundo material". La Vigésima Segunda Carta Pastoral al respecto expresa:

> *El fin terrenal de los hombres no es el mismo para todos, cada uno tiene su fin especial y distinto. La Divina Providencia, que todo lo ha dispuesto con sabiduría para mantener el orden y la armonía en el mundo material.* [11]

De manera significativa, aunque no radical, el discurso eclesiástico con relación a la problemática social, viene a ser variado con la Trigésima Carta Pastoral, escrita en 1893 y conocida como la Pastoral del Justo Salario.[12] Diversos aspectos confluyen en este repentino cambio de actitud de la Iglesia ante los problemas de los pobres y los trabajadores.

A nivel mundial, a raíz de los desequilibrios sociales ocasionados por el desarrollo industrial europeo y en términos generales, por el capitalismo imperialista son variadas las filosofías que tratan de enfrentarle. Con el fin de contrarrestarles, el Papa León XIII escribe una encíclica, la Rerum Novarum, en la cual se condena la supremacía del Estado sobre el individuo y se insiste en la obligación estatal de velar por los derechos de la clase obrera.

A nivel local, la Trigésima Carta Pastoral fundamentada en el cambio general que atraviesa durante estos años la Iglesia especialmente frente a la problemática social, es escrita también en medio de una coyuntura política muy particular. Desde 1880 se había iniciado en Costa Rica, un movimiento que buscaba consolidar la posición del Estado en la sociedad; algunos de los cambios propuestos se dirigían particularmente a tomar atribuciones que durante mucho tiempo fueron delegadas a la Iglesia. Luego de una intensa crisis entre la Iglesia y el Estado costarricense, son emitidas las llamadas "Leyes Liberales" en 1884. Estas, al tener un claro acento anticlerical, aunque no antirreligioso, buscaron someter a la Iglesia al dominio estatal.

En un intento por recobrar el terreno perdido, la Iglesia costarricense se organiza y mediante su apoyo al Partido Constitucional Demócrata, logra que don José Joaquín Rodríguez llegue al poder en 1890. El muy comentado y sobrevalorado 7 de noviembre de 1889, no se puede explicar sin la influencia que ejerció en el electorado la Iglesia, alarmándole sobre el peligro que se vislumbraba para ella y para la sociedad en general, de continuar los liberales en el poder.

Una de las principales metas de la Iglesia en su proyecto por derogar la legislación anticlerical, cual era el devolver a la educación su ligamen con el dogma religioso, no es logrado bajo el Gobierno del Presidente Rodríguez; apenas se establece la educación religiosa pero no obligatoria sino facultativa, en los programas educativos. De allí que para la coyuntura política de 1893-1894, la Iglesia en vez de buscar aliarse a otra fuerza política que le hiciera promesas que en el futuro dudosamente serían cumplidas, optó por participar de manera independiente a través de su propio partido político, el Unión Católica. Es en este contexto político en que aparece también la *Pastoral del justo salario*, la cual como se ha mencionado, modifica de manera apreciable su visión de la problemática social.

Así, la que aún pocos meses antes justificaba la distribución de la riqueza, como una decisión sabia y divina, que escapa a la comprensión humana, se declara luego *"protectora nata de los trabajadores y pobres"* y clama por una mayor intervención estatal en procura de los pobres. Adelantándose a los postulados keynesianos, la Iglesia asigna al Estado, una clara posición interventora, que contraría los planteamientos dominantes y llama a la formación de asociaciones de obreros y artesanos.[13]

No se entrará en esta ocasión a analizar el resultado de esta contienda electoral. Unicamente anótese que la difusión de la Trigésima Pastoral, junto a otras publicaciones y principalmente la efectiva persuación de los sacerdotes desde el púlpito, consiguen un creciente apoyo

---

[11] *Vigésima Segunda Carta Pastoral.* Monseñor B. A. Thiel. San José, Tipografía de San José, 1891.

[12] *Trigésima Carta Pastoral. Sobre el justo salario de los jornaleros y artesanos y otros puntos de actualidad que se relacionan con la situación de los destituidos de bienes de fortuna.* San José, Tipografía de San José, 1893.

[13] *Loc. Cit.*

del electorado. Incluso este último, ante las amenazas de que su voluntad no sería respetada, opta por presionar al Gobierno.

La nueva situación surgida e interpretada por el Gobierno como un intento de revolución, justifica aún más la manipulación gubernamental en las elecciones que se avecinan. Así, el orden constitucional es suspendido y gran cantidad de electores católicos son encarcelados. De esta forma, no es difícil al Partido Civil "triunfar en las elecciones" y llevar al solio presidencial en 1894 a don Rafael Iglesias, yerno por lo demás del Presidente Rodríguez. De esta forma, lo que en otro momento (el 7 de noviembre de 1889) y en condiciones bastante similares, fue catalogado como una "protesta del pueblo en la defensa de la majestad del sufragio", es interpretado en esta oportunidad como una revolución contraria al orden constitucional vigente y a los logros alcanzados por el "progreso". Una vez más se pone en evidencia la relatividad del discurso liberal, para quien la libertad y la igualdad, variaba de acuerdo a quien pudiera ser el beneficiado con sus alcances.

La modificación del Artículo 36 de la Constitución Política en 1895, Artículo 28 de la actual, vino a dar la estocada final a la Iglesia, en la nueva delimitación de ámbitos establecida por el proyecto liberal. A partir de este momento, si bien la Iglesia Católica continúa siendo la del Estado, queda subordinada a éste y no puede participar directamente en los procesos electorales y en la política en general de manera directa.

No obstante lo anterior, poco precisa sería la afirmación que dijera que la Iglesia deja, a partir de finales del siglo pasado, de participar en la política nacional. Aún limitando el término "política" a su acepción más restringida, vinculada en forma exclusiva a lo electoral, es una realidad que la Iglesia siguió indirectamente favoreciendo o desfavoreciendo en distintos momentos a distintas posiciones políticas. Por lo demás, tal y como lo señala Miguel Picado,[14] si bien a partir de la crisis de 1884 se da un intento formal parta prescindir de la religión en la estructuración social, ello en verdad fracasa. Al requerir el común del pueblo de una religión para dar sentido a su existencia, la negociación tuvo que darse. Si bien el Estado debe admitir la influencia eclesiástica en la sociedad en asuntos no exclusivamente espirituales, esta ingerencia se delimita claramente.

El Obispo Juan Gaspar Stork y luego el Arzobispo Rafael Otón Castro, aceptan hasta 1940 la nueva delimitación que restringe la evangelización al ámbito individual y les lleva a predicar una religión sin proyección social.[15] No es casual por ejemplo, que la mayor parte de las Cartas Pastorales escritas durante estos años se restringen a temas ascéticos, no pocos de los cuales fomentan la devoción a figuras celestiales, inspiradoras de humildad, caridad y sometimiento incondicional a voluntad divina, presente en el orden cotidiano. Durante estos años es también importante el desarrollo infraestructural de la Iglesia.

Para los gobernantes liberales, ésta es la óptima actitud que puede esperarse de los eclesiásticos, la cual asegura la buena marcha en las relaciones de ambas instituciones y fomenta la paz social. Don Cleto González Víquez resume en su mensaje al Congreso Constitucional esta situación al afirmar:

> *Nuestras relaciones con la Iglesia no han sufrido alteración. El espíritu tolerante del pueblo costarricense no se presta con facilidad a provocar conflictos y luchas de religión; y en el sentido eminentemente práctico de nuestros conciudadanos vive arraigada con profundas raíces, la idea de que el elemento sacerdotal, para ser reverenciado, ha de concretarse a sus funciones espirituales y no penetrar en el campo de los intereses terrenos.*[16]

Pese a lo anotado hasta ahora, debe de tenerse en cuenta que algunos sacerdotes se separan de la actuación dictada por la dirección eclesiástica y presentan planteamientos reformistas, con el propósito de mejorar la situación económico y social de la época. Estos, dentro de los cuales destaca el Padre Jorge Volio, actúan más como individuos particulares que como

[14] Picado, Miguel. *La Iglesia Costarricense entre Dios y el César.* San José, DEI, 1988, p. 69.

[15] *Loc. Cit.*

[16] En: *Mensajes Presidenciales.* Tomo IV. San José, Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1983.

religiosos, por lo que deben enfrentar no solamente la reacción del liberalismo, sino la de la misma Iglesia.[17]

Tal y como se mencionó, si bien la participación política de la Iglesia en estos años, se ve limitada, no desaparece por completo. Coherente con el relativismo del discurso liberal, este último no busca el apoyo constitucional para que el sentimiento religioso no sea utilizado con fines políticos, cuando el enemigo político de la Iglesia, lo es también el del liberalismo. Ello ocurre cuando ambos cierran filas ante el enemigo común: el Partido Comunista; en esta oportunidad liberalismo viene a equivaler a catolicismo y comunismo a ateísmo.

La actuación de la Iglesia en la década de los años cuarenta y el rumbo que ésta se fija, no es azaroso; es el resultado de un proceso histórico que confluye en estos años y en el cual su nuevo Obispo, Monseñor Víctor Sanabria Martínez, se propone como guía, los principios de las encíclicas Rerum Novarum y Quadragésimo Anno.[18] La legislación social emitida durante estos años, puede darse en la medida en que tres líderes (el Presidente Rafael Angel Calderón Guardia, influido por la Doctrina social de la Iglesia, el comunista Lic. Manuel Mora y el propio Sanabria), comprenden la urgencia de cerrar filas ante la reacción que provocan los proyectos de reforma social. Al tiempo que Sanabria manifiesta públicamente la compatibilidad de ser católico y comunista, se preocupa también por presentar a los trabajadores católicos, una alternativa de organización obrera apegada a los postulados doctrinarios de la Iglesia. Se trasciende de esta manera, la tradicional aceptación promovida por la Iglesia a los problemas terrenales que aquejan diariamente al trabajador y que para éste resultan ser más urgentes e inmediatos, que aquellos vinculados a la salvación de su alma.

Con la puesta en marcha del modelo estatal social demócrata a partir de 1949, tal y como lo señala Miguel Picado, la Iglesia Católica establece con el Estado benefactor una relación simbiótica de la cual ambos obtienen beneficios. De manera que:

La pastoral de la Iglesia (el discurso religioso, los tipos de asociaciones locales preferidas por la jerarquía y la acción que éstas desarrollan, la obra social desplegada mediante múltiples instituciones educativas, asistenciales y de promoción, y principalmente la valoración ética que hace de la sociedad costarricense, así como la manera de juzgar la crisis centroamericana), guarda relación de dependencia con el proyecto impulsado por el Partido Liberación Nacional.[19]

El exsacerdote Javier Solís, considera que salvo algunas excepciones, los representantes de la Iglesia que han sucedido a Sanabria, han permanecido en el nivel de las declaraciones abstractas, caracterizadas por la actitud conformista y evasiva ante los problemas concretos.[20] Prueba de ello lo es, por ejemplo la participación de los Obispos costarricenses en el Concilio Vaticano II, caracterizada no solo por ser poco significativa, sino porque sus intervenciones son de tal corte conservador, que se oponen a las reformas que finalmente son aprobadas por la misma asamblea.[21] Según el mismo Solís, hasta la década de los años ochenta ninguna iniciativa de importancia a nivel social o político ha partido de la Iglesia costarricense.[22]

Pese a este inmobilismo de la Iglesia en la acción social, la Iglesia cuida con recelo de los privilegios que goza frente a otras sectas y religiones, las cuales por lo demás, han tenido gran acogida en el país a partir de los años en que la crisis económica ha empeorado. Sin embargo, es importante anotar que, a diferencia del siglo pasado, cuando la Iglesia proclamaba su supremacía a partir del designio divino, lo hace hoy sustentada en la voluntad misma de los costarricenses a partir de las garantías dadas por el régimen democrático. Así lo hace ver el Arzobispo Carlos H. Rodríguez cuando dice:

---

[17] Backer, James. *La iglesia y el sindicalismo en Costa Rica.* San José, Editorial Costa Rica, 1978, p. 60.

[18] Picado, 1988, p. 118

[19] Picado, Miguel. *La Iglesia Costarricense entre el pueblo y el Estado.* San José, Ediciones Guayacán, 1989, p. 45.

[20] Solís, Javier. *La herencia de Sanabria.* San José, DEI, 1983, p. 10.

[21] *Ibid.*, p. 36.

[22] *Ibid.*, p. 33.

...mientras Costa Rica sea una República verdaderamente democrática, ninguna secta contraria a la Iglesia Católica podría válidamente pretender una posición que desvirtuara la situación de privilegio exclusivo, jurídicamente firme en que está colocada. Ello por un mandato constitucional que es fiel expresión de la voluntad soberana de una nación democrática.[23]

Esta situación está claramente presente en la acción y el discurso de los políticos, gobernantes y líderes en general, que buscan identificarse con los mismos valores de la mayor parte de la sociedad. Por ello, sea bajo una actuación creyente y sincera, o bien únicamente con el propósito de manifestar externamente su presunta religiosidad, el ritual religioso se cumple y su cumplimiento se divulga de manera reiterada. Pese a estar derogado el Concordato desde 1884, el Presidente de la República en la práctica sigue siendo considerado como el Patrono de la Iglesia; participa por lo menos formalmente en la elección del Arzobispo y ocupa un lugar preferencial en el altar de la Catedral Metropolitana; además se ocupa de que el Estado cumpla con sus compromisos pecuniarios hacia la Iglesia.

De esta forma, se reproduce y refuerza una evidente identificación de una mayoría social hacia la religión católica. Lo cual contribuye a que gobernantes y gobernados, ricos y pobres, sean igualados ante Dios, como parte de una sociedad que mezcla y no pocas veces confunde sus valores religiosos, con sus valores jurídicos, morales y cívicos.

La pretendida apoliticidad de la Iglesia en momentos importantes de discusión de la problemática social y económica costarricense, ha servido no pocas veces para excusarse de retomar las verdaderas enseñanzas de la Doctrina social de la Iglesia. Las palabras del Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II; los postulados de Medellín (1968) y de Puebla (1979); la reciente encíclica *Laborem Exercens* (1981), pueden seguir apareciendo en las manifestaciones de la Iglesia costarricense en un tono tan general y abstraido de una problemática concreta, que no despertarán reacción alguna. Su proyección sobre problemas concretos, puede contrariamente producir importantes implicaciones con un fuerte compromiso social.

Un cambio de actitud por parte de la Iglesia Católica, cercano cada vez más a la problemática social, no estaría alejado de los postulados establecidos por ella misma; incluso su participación política tampoco reñiría con el Derecho Canónico. Este la acepta en dos casos muy concretos: cuando así lo exige la defensa de los derechos de la Iglesia y cuando se promocione el bien común.[24]

La Carta Pastoral del Vicario Apostólico de Limón, Monseñor Alfonso Coto Monge, del 25 de diciembre de 1989, evidencia como al interior de la Iglesia Católica permanece una posición de compromiso social. En este documento se denuncia como la expansión bananera en la zona atlántica somete al trabajador y a su familia a condiciones infrahumanas; también alerta sobre la creciente dependencia a las compañías transnacionales, con el creciente peligro del monopolio y la desaparición de los pequeños y medianos agricultores. Finalmente, se manifiesta preocupación por la interferencia que hace la Escuela Juan XXIII, a nivel de la formación de los laicos, sin relación alguna con el Vicario Apostólico de Limón o el Plan Global de Pastoral.[25]

Ante esta enérgica denuncia, muchas han sido las reacciones; al interior de la Iglesia si bien parece que esta Carta Pastoral ha sido recibida sin fuertes críticas, no ha ocurrido una manifestación de su Jerarca, que clarifique cual es la situación al respecto. Quizá el contenido de la misma, no se preste para posiciones bien recibidas por todos los sectores sociales; el tomar una posición respecto a la Escuela Juan XXIII y a las compañías bananeras transnacionales, inevitablemente llevaría a apoyarles o caso contrario, a tomar una posición en favor de los trabajadores mismos.

Una vez más se pone en claro, que los planteamientos difundidos por el liberalismo decimonónico para definir la democracia se encuentran realmente desfasados. La democracia contemporánea exige más que un proceso electoral limpio y relativamente participativo, pues si bien estos son elementos importantes,

---

[23] Liga Espiritual de Profesionales Católicos. *Costa Rica un Estado Católico*. San José, 1955, p.XVIII.

[24] *Eco Católico*, 14, 01, 1990, p. 8

[25] *Eco Católico*, 28, 01, 1990, pp. 7 y ss.

no son los únicos. La democracia de hoy exige además, una justa distribución de la riqueza y una mayor igualdad de oportunidades.

Una vez más se pone en claro, que el compromiso con la justicia social por parte de la Iglesia debe darse al interior mismo de ella. Sus planteamientos contemporáneos no chocan de manera alguna con estas necesidades de cambio; la Iglesia debe aprovechar la influencia que ejerce en la sociedad, con el propósito de contribuir a reforzar y consolidar el sistema democrático costarricense. Debe enfrentar las fuerzas externas que le impiden practicar su propio mensaje y, si es del caso, debe doblegar las fuerzas que internamente se oponen al cambio.

Ciencias Sociales 48: 89-115, 1990

TEORIA SOCIAL

La democracia en América Latina

Coloquio con científicos sociales latinoamericanos

PARTICIPAN

Marcos Roitman: Español. Profesor titular de Estructura Social de América Latina Facultad de CC.PP. y SS. de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de libros como *Centroamérica: Crisis y militarización* y autor de esta entrevista.

Sergio Bagú: Historiador argentino. Autor, entre otras obras, de *Economía de la Sociedad Colonial.* Ed. Ateneo. Buenos Aires, 1949.

Agustín Cueva: Sociólogo ecuatoriano. Premio Ensayo Siglo XXI 1977. *El desarrollo del capitalismo en América Latina,* 16 edición.

Gerard Pierre-Charles: Sociólogo haitiano? Premio Ensayo Casa de las Américas por el libro *El Caribe Contemporáneo.*

Carlos Vilas: Economista argentino. Premio Ensayo Casa de las Américas por el libro *Perfiles de la revolución sandinista.*

Gregorio Selser: Periodista argentino. Premio Latinoamericano de Periodismo. Autor de *Sandino, general de hombres libres.*

Lucrecia Lozano: Mexicana. Directora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas. UNAM. Autora del libro *Somoza a la revolución sandinista.* Ed. Siglo XXI. México.

Rafael Vergara: Colombiano. Abogado y profesor de CELA, UNAM México.

Hugo Zemelmann: Chileno, Profesor del colegio de México, Autor, entre otros, de libros como *Génesis del proceso chileno. Conocimiento y sujeto social. El uso crítico de la teoría.* Colegio de México.

¿Qué espera a la democracia en América Latina durante la década de los noventa? ¿Existe un nuevo proyecto de sociedad que se enfrente al neoconservador y que concite la voluntad de lucha de los pueblos? ¿Qué papel le toca a las Ciencias Sociales en esa realidad compleja? ¿Es viable la sociedad nacional? ¿Es posible una integración con sentido latinoamericano? Esos y otros temas como la teología de la liberación, los procesos de redemocratización, las intervenciones norteamericanas, los partidos políticos, la crisis centroamericana y algunos más son analizados por un grupo de científicos sociales latinoamericanos convocados por Marcos Roitman.

Roitman y sus ocho entrevistados exhiben una impresionante producción intelectual plasmada en obras de reconocida calidad en América Latina. Sus opiniones son de un interés difícilmente superable. Se trata de intelectuales que han mostrado aguda capacidad de observación y análisis. Por todo ello, la *Revista de Ciencias Sociales* con autorización de su homóloga española *Contrarios,* Madrid, No. 3, 1989, reproduce esta entrevista en forma íntegra como una contribución al debate acerca del futuro de América Latina.

Marcos Roitman: Para iniciar el debate os plantearé una pregunta que es al mismo tiempo un esquema de interpretación de la realidad de América Latina en las últimas tres décadas. Como todo esquema, pretende simplemente apuntar los rasgos más destacados. El objetivo es que sirvan como base para la discusión posterior.

Sin mucho riesgo de error, podemos afirmar que la década de los años sesenta se caracterizó por un auge de movimientos populares y por un optimismo generalizado en el cambio social, derivados, en gran medida, de los efectos producidos por la revolución cubana. La década de los setenta fue una década de golpes militares, de crisis de las democracias, con la consiguiente crisis de los proyectos de izquierda. Baste recordar los casos de Chile, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, entre otros. Dinámica sólo rota por el triunfo, en 1979, de la revolución sandinista, en una región casi olvidada, Centroamérica. La década de los ochenta se manifiesta como una década de crisis generalizada, donde su aspecto más descarnado es la deuda externa. La emergencia del conflicto centroamericano y panameño le da una mayor dimensión a la crisis. Los procesos de democratización parecen haberse estancado sin viabilidad. En fin, puede decirse que existe una crisis de dominación burguesa y de proyectos nacionales. Así, la década de los 80 ha sido conceptualizada como una década perdida.

Ahora bien, y aquí viene la pregunta o las preguntas: ¿cuáles son las perspectivas de América Latina para la década de los 90?, ¿qué nuevos factores pueden incidir en el desarrollo de la región? ¿Hacia dónde apunta el horizonte histórico? ¿Qué queda de la *utopía* de la revolución? ¿Qué nos depara la historia en el umbral del siglo XXI?

La pregunta está hecha, *Contrarios* os deja la palabra.

Hugo Zemelmann: yo empezaría con algunas consideraciones que sugiere la pregunta, y me situaría en el presente, en vísperas de iniciar el próximo decenio, el fin de siglo, ¿cómo ver entonces América Latina?

Yo diría que una constatación es que hay, efectivamente, una pérdida de perspectiva. Creo que en este momento estamos ante una cierta confusión, no me atrevería a decir teórica, sino ideológica, y que de alguna manera es una crisis de proyectos que dura muchos años, por lo menos a partir de los sesenta, y que se concibieron como proyectos reales de transformación de América Latina. Mi visión, hoy marcada quizá por una cierta experiencia, es que estamos viviendo un quiebro de esas visiones y, por tanto, aparece un desafío de reexaminarlas y probablemente de formularlas para ver la posibilidad de construir una América Latina diferente.

Sin embargo, a pesar de este desafío, creo que hay ciertos parámetros de la discusión anterior que se mantienen, pero en la medida de que se mantengan como simples referencias rígidas podrían obstaculizar el debate en lugar de enriquecerlo. Pienso básicamente en dos, uno es la concepción que tendría un pensamiento progresista en América Latina de la viabilidad de las sociedades nacionales, y la cara correlativa: el problema de la integración. Creo que seguimos manejándonos con un discurso anacrónico no siempre actualizado, y además, de alguna manera totalmente controlado en su visión, por lo menos a nivel publicitario, como lo que podría ser un pensamiento más bien conservador y no progresista.

En este sentido diría que la visión de futuro pasaría por resolver qué es lo que desde el punto de vista de proceso de transformación drástica o profunda va a ocurrir con la sociedad nacional. Ahora, esto no es un problema solamente ideológico o teórico, es un problema que en este momento estamos viviendo de forma clara y uno de sus primeros síntomas (...) podría ser la deuda externa, pero, eventualmente, también es poder formular las estrategias del desarrollo de la sociedad nacional, Nicaragua, por ejemplo, en un contexto que se ha demostrado inexorable como es el de la economía internacional, que no podemos desconocer que pesa y gravita, no siempre positivamente, en estas posibilidades.

Ahora, respecto de este problema, el pensamiento progresista está desfasado y requiere, de alguna manera, desarrollarse imaginativamente. Con esto no estoy resolviendo ningún problema, sino simplemente planteando un desafío con miras al futuro.

¿Qué pasa con relación a esto con algunos temas de la pregunta? por ejemplo, ¿qué pasa

con la democracia? ¿Cuáles podrían ser las perspectivas de los llamados procesos de redemocratización?

Yo diría que aquí lo central quizá no es la democracia, el meollo está en los procesos de redemocratización como se está viendo muy claramente en todos los países de Sudamérica, ¿Cuál es, a partir de los setenta, a partir de los golpes militares, el proyecto económico de las burguesías? Yo diría que ahí se ha dado un cambio drástico, un cambio que incluso ha redefinido las relaciones, por lo menos de grupos importantes del bloque dominante, con el capital extranjero y que, de alguna manera, está caracterizando un modelo de desarrollo que, de hecho, está planteando sus propias exigencias políticas.

Por tanto, cuando hablamos de redemocratización no podemos hablar como lo haríamos en la década de los sesenta o setenta, cuando el sistema político era un sistema de participación, de juego abierto, en que incluso se aceptaba, por lo menos ideológicamente, que fuerzas incluso antagónicas pudieran ocupar el espacio del sistema político. Eso creo que está terminando, y está terminando por las necesidades de proyectos económicos de producción de los grupos. Se está viendo muy claramente en Chile casi como una situación de laboratorio. Se están llevando a cabo negociaciones entre la oposición, genéricamente hablando, y el régimen militar, y estamos viendo que se está llegando a un ajuste jurídico-institucional, que es absolutamente funcional con las exigencias del proyecto económico. Lo que va a significar, de una o de otra manera, que esa democracia o ese sistema democrático tendrá que ser ordenado institucionalmente de modo que no sea contradictorio con las exigencias de un modelo económico. Un modelo económico que la lógica militar ha demostrado que con ciertas capacidades represivas, con ciertas capacidades incluso optativas de algunos sectores populares, puede funcionar en determinados contextos nacionales; sobre todo si este modelo lo ubicamos en el proceso de reinserción subalterno, de las economías de América Latina de la gran economía mundial. Entonces la democratización o redemocratización habría que entenderla como un juego entre fuerzas políticas que van a compartir el proyecto económico. Y aquí, en este punto, es donde se plantea uno de los problemas más importantes mirados desde el pensamiento de izquierda, ¿cuál es la visión de futuro que la izquierda tiene en este momento? Y una visión que sea capaz no sólo de hacer un juego de valores, frente al orden existente, sino de plasmarse en una política viable frente al orden existente. Es aquí donde yo veo que hay un cierto tipo de desarme tanto ideológico como teórico. También hay hoy un punto que creo que merece ser analizado. ¿Cuáles van a ser o son las fuerzas sociales en que este pensamiento alternativo se pueda apoyar? Lo menciono, en primer lugar, porque es evidente que algunos sujetos sociales, algunas fuerzas sociales en muchos de estos países han experimentado cambios importantes que hay que analizar, y que un pensamiento progresista está obligado realmente a recoger esa nueva complejidad, porque de no hacerlo va a ocurrir lo que está ocurriendo, que el espacio no solamente del análisis teórico, sino de la ofensiva ideológica va a responder a un pensamiento neoconservador. Ya un discurso, el postmodernista en Sudamérica, está cubriendo un espacio de análisis tanto teórico como ideológico, que el pensamiento progresista más congruente, vinculado a la lucha política concreta, no ha sabido cubrir, y eso me parece grave.

Digamos, en ese sentido, que nosotros tenemos que ser capaces de, si se está defendiendo una visión de futuro alternativo, salirle al paso a estas visiones de futuro en los términos que corresponde. Es decir, hay que recoger todo lo que dé contenido posible de ser desarrollado en términos de proyecto político a partir de la actual coyuntura.

Y creo que ubicaría en ese marco el problema de las perspectivas y, si lo pensamos, en función de dos términos que se están tratando de conciliar, democracia y redemocratización. ¿Cuál es esa realidad en la actual coyuntura de los noventa con un proyecto económico que, desde el punto de vista de la burguesía, no pueden ser muchos proyectos económicos? Y los márgenes de las alternativas, que tienen para moverse los grupos sociales, no son tantos como había en los años sesenta. Yo creo que eso es una realidad que tenemos que entender pensando que desde el punto de vista estrictamente de sus intereses de clases los puntos de negociación son bajos, son mínimos.

Con esto no estoy negando que no existan en ningún caso contradicciones internas, lo que estoy señalando es que son subalternas. Si yo pusiera como ejemplo el caso de Chile, podría decir que los conflictos interburgueses en Chile no son en relación al proyecto económico, sino en relación a quién controla el Estado. Ese es el conflicto que se está manteniendo en estos momentos entre la burguesía y los militares, quiénes van a ser los que, aliados con los militares, van a controlar el Estado. ¿Para qué? Para ejercer el mismo proyecto económico de los militares. Ese es el punto.

Gregorio Selser: Solamente una anotación, creo que es un fenómeno singular y limitado a Chile. El del manejo, el control del usufructo del Estado en este momento, que no es común a todos los demás países. En Argentina, por ejemplo, nos regenta un presidente que no sabe cómo sacarse de encima el fardo que tiene y en todo el sector que representa es lo mismo. Y en cambio en Chile el proyecto económico de la dictadura ha resultado tan provechoso que incluso partidos políticos, entre ellos el Demócrata Cristiano, está queriendo plegarse a él y administrarlo. Entonces yo creo que es un caso particular y en ese sentido habría que analizarlo.

Carlos Vilas: Yo quería hacer unos comentarios, de tipo general, en el nivel que se ubicó Hugo antes de entrar a las diferenciaciones, de países, inclusive de región. Yo creo que los temas que tocó Hugo importan a todo el continente pero que en la medida que son temas que dicen relación con las reververaciones político institucionales, ideológicas, de fenómenos más de fondo, creo que sería bueno expresar cuál es nuestra imagen de la América Latina de hoy o de aquellos elementos que permiten transitar del optimismo, la euforia, la esperanza de los sesenta a esta consideración de la década de los ochenta como década perdida. Perdida para unos y ganada para otros.

Hugo mencionó en primer lugar el deterioro socioeconómico de la región, eso es claro, pero yo diría que además del deterioro socioeconómico, cuyo ejemplo paradigmático es el tema de la deuda y que no es un tema exclusivamente económico sino que es el resultado de fórmulas políticas con las cuales se encaró la dinámica económica de la región y su articulación externa. Introdujeron modificaciones muy profundas en el perfil y la dinámica de clase del continente. Cuando hoy hablamos de la burguesía de la América Latina estamos hablando de grupos y de actores que no son como los que identificábamos como la burguesía de América Latina en la década de los sesenta. Y lo mismo vale para el movimiento obrero, para los sectores medios, etcétera. Entonces, la discusión sobre cuál es el proyecto de tal o cual actor social pasa por la intelección de que estamos o no estamos hablando de actores que no son los mismos y que, por tanto, los interlocutores externos, o los interlocutores del sistema internacional o del imperialismo; yo creo que todavía es una palabra que significa algo..., han cambiado, yo diría que más que un pensamiento, la búsqueda de un sujeto, tendríamos que preguntarnos: ¿Cuáles son, de qué tipos de sujetos sociales, de qué actores colectivos se habla y qué tipo de estrategia de opciones pueden generar?

El segundo punto que yo identifico es el cierre del ciclo revolucionario que se abrió a fines de la década de los años cincuenta con la revolución cubana. Me parece a mí que el empantanamiento de la revolución sandinista o digamos, las tribulaciones de la revolución sandinista y el empantanamiento de las revoluciones de Centro América en general, el quiebro de la experiencia de Granada y las tribulaciones de los movimientos revolucionarios de los sesenta y setenta y parte de los ochenta en América Latina demuestran una vez más que la revolución es una experiencia poco frecuente en la historia de la Humanidad, que no está a la orden del día. Pero al mismo tiempo hay una crisis generalizada de lo que podrían ser las fórmulas políticas alternativas: la crisis de las democracias endeudadas o de las democracias restringidas, como señala Agustín. Es decir, una experiencia que alimentó las fantasías teóricas de la democracia sin adjetivos a principios de la década de los ochenta, que comenzó en Argentina queriendo presentarse como la fundación de la tercera o la cuarta república, como una nueva era de progreso, y presenta seis años después un cincuenta por ciento más de endeudamiento externo, una crisis social sin parangón en la historia y un Gobierno que no sabe como deshacerse del mismo lo más rápido posible.

El tercer elemento que yo mencionaría es la aparición de una serie de proyectos entre populistas y social demócratas, reformistas en todo caso, que pasan por la experiencia que nace en México, el Peronismo Menemista en Argentina, Izquierda Unida en Perú, etcétera. El otro elemento que hay que recuperar es la crisis de la dominación norteamericana en la región. Si al mismo tiempo que reconocemos que hay un cierre de ciclo temporal o no, pero un cierre real del ciclo revolucionario, hay también un cierre del ciclo de la omnipotencia imperialista en la América Latina. Las contradicciones económicas entre Brasil y EE.UU. así lo demuestran.

Y, finalmente, yo diría: queda, sí, como una constante de los 60, 70 y 80, el caso de Cuba. No diría yo como un caso ejemplar o me parece que no se trata de eso, pero sí de la pervivencia, la consolidación y la proyección hacia América Latina y el resto del tercer mundo del único régimen socialista que desde el principio se inició como tal en América Latina. Yo creo que entonces la discusión debería de tener en cuenta este tipo de determinantes.

Rafael Vergara: Yo pienso que efectivamente ha habido una crisis de proyectos en América Latina pero que ha sido una crisis de proyectos supremamente constructiva porque ha permitido romper esquemas, dogmas y abrir un campo más profundo no sólo en la acción sino en el análisis que responde a proyectos políticos orgánicos en búsqueda de poder.

Esta remodelación de los proyectos también guarda relación con la modificación que ha habido de la política norteamericana hacia América Latina. Que, sin la menor duda, ha dado un salto inmenso y ya no contrainsurgencia sino un nuevo modelo de guerra que incluye factores realmente diabólicos, porque en la actualidad si a algo está sometida América Latina es a un proceso de guerra y de maniobra psicológica constante sin ninguna regulación, sin ningún freno, Así, uno se puede preguntar si abrir la carta a una persona es un delito, cómo no va a ser un delito que a mí me estén manipulando constantemente con todas las informaciones. Porque, sin la menor duda, el planteamiento de la democratización de América Latina también ha supuesto un discurso hacia sectores de la sociedad que, pese a estar golpeados, como señalaba Zemelmann, por el modelo económico, intentan buscar un espacio. Este hecho ha permitido una transformación de los procesos y de los proyectos políticos, que no dan como resultado inmediato un cambio pero que se ha incubado al interior de las vanguardias, si es que hoy se puede hablar de vanguardias en los procesos políticos de América Latina. Ya más se trata de alianzas producto, entre otras cosas, de ese modelo económico que cada día lanza más gente a la marginación. Entonces me parece que lo que hay en América Latina es la búsqueda de una ampliación de la base social de los proyectos y un enfrentamiento mucho más sofisticado con los aparatos internos dentro de los Estados, y que en esa pelea el actor que va llevando las de ganar no son propiamente los sectores progresistas de América Latina. Entre otras cosas porque no hay ni siquiera la costumbre o el intento de organizar, lo que podríamos llamar los tanques del pensamiento latinoamericano. Hoy es un pensamiento fracturado, enfrentado, uno lo ve claramente cuando existen dos documentos sobre América Latina vitales, para el futuro de nuestro continente. Uno: los "documentos de Santa Fe" y otro el llamado la "Tercera Centuria", donde los norteamericanos plantean claramente que ellos van a buscar a como dé lugar la remodelación de las sociedades latinoamericanas, lo que en sí implica un irrespeto a la autonomía de los Estados, aún de los Estados pensando en los estados burgueses que puede haber en América Latina. Es decir, nadie se puede dar el derecho de decir: "Yo voy a exportar mi modelo de democracia". ¿Cómo se está afrontando un fenómeno de esa naturaleza? Cuando hoy la guerra ya no es solamente una guerra de darse balas entre unos y otros y ni siquiera de ir a votar, hoy es una guerra por la defensa de lo que somos, como América Latina, con nuestra forma de pensar, con nuestra forma de ser, con nuestra forma de gobernarnos. No es posible que los EE.UU. intenten imponer un modelo político a Panamá de acuerdo a su acomodo, o a Nicaragua. Ahorita vendrán las elecciones en Nicaragua y ya el laboratorio está hecho en Panamá: la desestabilización vía electoral.

...¿Podemos hablar en Guatemala de una democratización o más bien podríamos hablar de una funcionalización de la democracia burguesa

sin tocar el modelo contrainsurgente que existe? Y eso lo vivimos también en Colombia; también se está intentando hacer en Chile, por nombrar algunos países del continente.

La democratización en América Latina es un factor contradictorio en lo teórico, en lo político, en lo práctico, porque estas demoduras, esta remodelación del Estado de derecho, que lo trata muy claramente el documento de Santa Fe II, se está enfrentando a la posibilidad de que fuerzas más politizadas, con mayor conciencia en América Latina, encuentren proyectos coherentes y se enfrenten a ese modelo. Luchar hoy por el Estado de derecho en algunos de nuestros países es revolucionario, yo así lo creo. Si pensamos en el caso colombiano, el que se aplique la constitución colombiana, se caiga un estado de sitio y se tumbe al estado antiterrorista ya en sí es un gran avance en el proceso revolucionario y parece mentira, pero a eso estamos llegando.

Gregorio Selser: Hay una reflexión que yo quería hacer acerca de las diferencias entre la década del 60 y las actuales, y es que me preocupa la velocidad con que empezó a hacer aguas la llamada democratización, o redemocratización. Ningún fenómeno de modificación de procesos políticos ha avanzado con tal velocidad en la demostración de su incapacidad, de su ineficacia. El ejemplo de Alfonsín es un ejemplo trágico pero creo que no va a ser exclusivo ni limitado a Argentina. El condicionante económico, la existencia de deudas externas, imposible de ser canceladas, y la comprensión de que esto es así por parte de los países y las entidades prestamistas, determina, de algún modo, una especie de soledad. Pero eso también es de características estructurales. Finalmente, se recurre entonces dentro del sistema de las democracias limitadas, restringidas, y eso empieza, como dije, a hacer aguas de forma rapidísima; en menos de seis años demuestra su inviabilidad por condicionantes aparentemente externos; a mí me gustaría saber hasta qué punto los estímulos de esa incapacitación son solamente externos. Creo que en ese sentido debemos volver a tener en cuenta, ¿cuál era el programa, el discurso o la ambición de las burguesías en los años 60 y cuál es su acomodamiento actual a las nuevas situaciones? Es esa diferencia entre lo que podríamos llamar independencia de pensamiento, audacia de pensamiento insertado en programas tales como: crecimiento y desarrollo. Pongamos, por ejemplo, con todas sus limitaciones, el programa de Frondizi en Argentina o de Frei en Chile, "revolución en libertad" que se desarrolló en Chile a fines de los años 60. Todo eso apuntaba a un programa definido de las burguesías, que todavía podemos rescatar parcialmente como nacionalistas, como patrióticos, guardando las necesarias reservas pero que de todas las maneras respondía a un proyecto que no era necesariamente ni acompasadamente el del imperio.

Ahora todos los índices, todos los elementos confluyen en demostrar que no hay solución viable ni posible para esas mismas burguesías si no es dentro del esquema que le plantea, no sólo la situación indigente de sus economías sino también las imposiciones de tipo ideológico, político y sociales que les imprime EE.UU. fundamentalmente.

Frente a esto tenemos el cuadro fundamental de que mientras se refuerzan proyectos, digamos, de coherencia operativa tales como los que muestran ahora Europa, Japón y EE. UU., con todo su trioimperialismo, América Latina no tiene proyecto de la misma naturaleza, porque entre otras cosas hasta el sistema de integración que se planeó hace asimismo agua. Es decir, no hay una realidad de unión ni de criterios, ni de objetivos y esto es lo fundamental.

Marcos Roitman: Efectivamente, como dice Gregorio, si antes la visualización de un proyecto por parte de las burguesías locales implicaba tiempos históricos más largos, con posibilidad de proyección de medio plazo, hoy los mismos proyectos, sus plazos históricos, se han acortado haciendo cada vez menos creíble el discurso de las burguesías y la posibilidad de cambios en tiempos históricos de medio y largo plazo. Así, cada vez más se reduce el tiempo de fracaso de los modelos. Los ciclos político-económicos entran en crisis más rápidamente, lo que deja sin una respuesta rápida al propio bloque dominante. Así, recurre nuevamente a la dictadura militar y a la desarticulación de los movimientos sociales populares como solución inmediata. La pregunta sería: ¿Se puede romper este ciclo impuesto de democracia formal-dictadura?

Gerard Pierre-Charles: Sí, yo ahora haré unas observaciones al respecto, a la evaluación de lo que es América Latina hoy, partiendo de lo que fue la revolución cubana que abrió tantas nuevas perspectivas y tantas ilusiones también. Lo primero que hay que destacar, y Gregorio ya lo ha destacado, es el fracaso del modelo que Norteamérica quiso imponer en América Latina en alianza con las oligarquías y las burguesías locales.

Si regresamos al documento de Santa Fe, ahí la confesión del fracaso es bastante evidente, sobre todo considerando el plazo largo. Si nos remontamos a lo que fuera la alianza para el progreso del presidente Kennedy como primer intento de formulación de una estrategia global de desarrollo económico y político, posterior a Cuba, vemos que había grandes líneas trazadas. Pero por más que en algunos países promovieron polos de desarrollo, cuando uno hace balance a vísperas de los 90 se da cuenta que América Latina sigue en plena crisis, donde el poder es el poder del imperio y las oligarquías locales, pero no sólo del imperio podríamos decir, del capitalismo mundial. Yo, leyendo a Fray Beto cuando habla de Brasil, aparece una patria donde hay un desarrollo extremo como Bélgica y una gran parte del Brasil donde las condiciones parecen las de la India. Condiciones características de este modelo de desarrollo completamente deformado y que plantea hoy día grandes problemas, incluso al imperio, que ha descompuesto el sistema de alianza del imperialismo con cierto sector de las burguesías. Entonces, recordamos el milagro brasileño como nuevo modelo, cuyos resultados parecían fantásticos a mediados de la dictadura brasileña.

La fiebre petrolera también dio un nuevo empuje a países como Venezuela, como México. Era la ocasión de grandes recursos internacionales, eso tampoco pudo estrechar la brecha que ya se venía manifestando. En el caso de México es muy evidente. Para mí lo que acaba de pasar en Venezuela es la expresión más nítida del fracaso. Venezuela no sólo se benefició del auge del petróleo, tenía grandes recursos acumulados, desde 70 años por este modelo de dominación neocolonial.

Y en el campo político, se puede hablar también de este fracaso. Cuando el fraude electoral se hace hoy día contra EE. UU. y no lo puede parar, mientras que antes el fraude electoral lo hacía EE.UU. en su favor, a mí se me hace una señal de los tiempos. Los instrumentos de la legitimidad se les están escapando, y el manejo que hacían de la legitimidad también. La OEA, con todo lo que ha podido expresar en el caso de Panamá, es un organismo ya esclerotizado, que en todo lo que cubre la década desde la condena de Cuba en Punta del Este hasta la de Panamá, ha manifestado su ineficacia. Entonces para mí son puntos que hay que subrayar, el fracaso de esa política imperial y lo veo en el caso de Haití: la caída de Duvalier fue un intento de democratizar el sistema, pero el plan norteamericano no se ha podido cumplir. Es decir, EE.UU. no ha podido hacer la democratización bajo su control como lo ha hecho en otro contexto, como lo acaba de empezar en el Paraguay. Entonces ahí, tratándose de un país pequeño con todos sus problemas, uno ve que los EE.UU. no pueden dominar los elementos múltiples de la política, incluso las propias fuerzas subalternas se les escapan a su control. Esta es una primera reflexión.

La segunda se refiere a las nuevas fuerzas que han surgido en América Latina. Hoy podemos ver cómo las fuerzas revolucionarias clásicas han perdido parte de su presencia, de su capacidad, o de conducción o de orientación, pero hay muchas nuevas fuerzas. Como pueden ser, y se ve muy claramente en el ámbito centroamericano más que en cualquier otro lugar, toda una pequeña burguesía radicalizada, fuerzas del campesinado y todo ese sector de la población muy difícil de entender en términos de clase, animado por la Teología de la Liberación.

Carlos Vilas: La pobrecía como opuesto a la burguesía.

Gerard Pierre-Charles: Sí, eso es, entonces, a mí se me hace que son nuevas fuerzas, incluso un tipo de intelectual diferente igualmente. El intelectual que busca cambios revolucionales.

Marcos Roitman: Sí, pero en contraposición a los nuevos intelectuales que se institu-

cionalizan, favoreciendo y desarrollando el pensamiento conservador, y cuya proyección intelectual se alienta desde el poder. Su función consiste en negar la realidad social y falsear el marco de interpretación referencial de América Latina.

Gerard Pierre-Charles Sí, tal vez la dirección de su intervención resulta la misma, es decir, refleja esa legitimación que se le administra igualmente desde el pensamiento de las revistas, los libros; pero el tipo de intelectual al que me refiero es el que busca concientizar a las masas y a mí se me hace que es una aportación del pensamiento, la Teología de la Liberación o la recuperación de lo que el marxismo lleva. Es un tipo de intelectual menos visible a nivel de las revistas y del pensamiento externos pero más presente en cuanto a búsqueda de vías y de medios para que se den las vanguardias de antaño aisladas de las masas. Es un tipo de intelectual orgánico muy metido a nivel del pueblo, no es el intelectual que se expresa a nivel de los instrumentos clásicos de la lucha ideológica.

Rafael Vergara: Es también la insurgencia desarmada, no es sólo el arma del guerrillero la que dispara, sino que ya hay muchas formas, porque la lucha es en el plano de la conciencia y en este sentido hay un desarrollo muy grande de los medios de comunicación.

Gregorio Selser: Pero sí hay una especie de asunción de parte de los sacerdotes, de la liberación, del papel antaño reservado a los militantes de izquierdas. Hay una reflexión del papel tradicionalmente jugado por esos mismos intelectuales.

Gerard Pierre-Charles: Yo lo he señalado, creo que es una renovación, son nuevas fuerzas, nuevos contingentes. A mí se me hace importante subrayarlo porque viendo el panorama, tal como se expresa a través de los aparatos oficiales de tipo ideológico, uno pensaría que el pensamiento progresista ha desaparecido en el continente.

A mí se me hace que hay que tomar en cuenta lo que las tendencias conllevan de significado histórico. Sin tratar de generalizarlo al conjunto del continente, pero como tendencias importantes. Esta nueva realidad de los movimientos políticos, de los gobiernos populares, es una realidad que presenta, en relación a la década de los 60, un avance. Un tercer tipo de reflexión que yo haría, es cómo el modelo político, a nivel continental, ha resquebrajado el modelo político tradicional. Pensemos en lo que fuera Colombia como modelo de democracia representativa durante décadas, pensemos en lo que fue la mayoría de los países de América Latina, podemos tomar el caso de Perú, podemos pensar en Ecuador, hoy esos modelos ya no funcionan, y hay propuestas. Hugo Zemelmann lo subrayaba hace un rato. La propuesta política que cubre el conjunto de la burguesía como una búsqueda de salida, pero para el conjunto del continente como tendencia a los 80 no veo propuestas políticas nuevas de las fuerzas de derecha. La democracia representativa de muchos sectores la han puesto en tela de juicio, las formas de democracia restringidas no han funcionado, han sido resquebrajadas, y entonces hay mucha tendencia a la democracia participativa y eso proviene no sólo de corrientes en la social-democracia, proviene también de corrientes populares revolucionarias. La solemnidad, la respetabilidad que tenía el sistema democrático burgués formal, ya no se manifiesta en la mayoría de los países y eso se puede ver a través de las dificultades que tienen los gobiernos en proponer soluciones electorales que reúnan consensos. También es muy significativo el retorno del peronismo en Argentina. Reflejo de este tipo de situación, donde la democracia burguesa, los modelos representativos, no llegan a representar para los pueblos las salidas que podrían tener o representar hace unos diez, quince, veinte años o al principio de la década. En todo eso, uno puede preguntarse si las fórmulas socialdemócratas que se buscan y que manifiestan también su incapacidad no son una expresión más de este resquebrajamiento del modelo político.

Lucrecia Lozano: Yo siento que nosotros a veces tendemos a hacer un análisis muy globalizador de América Latina, a no distinguir las particularidades regionales que, sobre todo en las últimas dos décadas, han permeado profundamente el desarrollo político de América Latina. Los años 60 los percibo como la década

del Cono Sur, en donde los procesos políticos se expresan con una gran profundidad y grandes dimensiones se concentran en Uruguay, Chile, Perú, Argentina, Brasil, Bolivia. Y que la cascada de golpes militares que se inaugura en la década de los 70 y que van a redefinir profundamente la vida política de esta parte de la región arrancan del afán norteamericano por contener estas movilizaciones populares. Creo que Chile marca así un hito: el fracaso de la transición pacífica hacia el socialismo, y la inauguración de golpes militares de una gran violencia. Yo siento que los 80 son la década de Centroamérica, que incluso es una década que arranca con un gran optimismo por parte de muchos sectores políticos y sociales a nivel de América Latina. Un optimismo que despierta el triunfo de la revolución nicaragüense en 1979 por un proyecto tan novedoso a nivel de toda la región. Una propuesta de revolución, de carácter, de contenido popular democrático, pluralista, no alineado, es realmente un aporte muy importante y á partir de este momento la serie de procesos revolucionarios, de procesos políticos que se abren en Centroamérica, están profundamente marcados por esta propuesta y el aporte de los sandinistas al proceso revolucionario centroamericano. Veo también que esta década se inicia con mucho optimismo y que termina con el empantanamiento de la revolución sandinista que es el faro que alumbra todas estas transformaciones sociales en la región. Entonces, ¿qué es lo que pasa en esta década? ¿Cómo se implica esto con el manejo que EE.UU. hacía de los asuntos de la región?

Bueno, de una parte se expande el proceso revolucionario en la región, que al final de la década pareciera estar en una especie de *impasse*. En El Salvador la cosas no logran definirse como nos lo imaginábamos todavía hace un año o dos años, que prácticamente el triunfo estaba a la vuelta de la esquina, y de otra parte es una década donde en América del Sur, sobre todo, se empieza a acumular el problema de la crisis de la deuda externa, se empantanan los procesos de democratización; aquí Vilas también señalaba que la revolución no estaba a la orden del día en este momento en América Latina. Yo me atrevería a decir: si la revolución no es todo, y parece apuntar que no lo es, y los procesos de democratización y redemocratización están empantanados como lo vemos en el resto de la región, ¿cuál es la perspectiva? ¿Qué es lo que está a la orden del día? ¿La sobrevivencia? De otra parte, EE.UU. ha aprendido mucho, Rafael hablaba de las enseñanzas, los aprendizajes que se han desarrollado en EE.UU. a nivel de estrategia, del tratamiento político en los problemas de la región.

En los 70 tenemos una serie de golpes militares exitosos, detrás de los cuales está la intervención norteamericana. Yo creo que al principio de los 80, EE.UU perdió el control de la situación de Centroamérica. El caso de Nicaragua, el caso de El Salvador.

Los triunfos tipo Nicaragua, contundentes y radicales, no se van a dar de inmediato en ninguna otra parte. Estoy segura que las transformaciones que se den en la región serán de una compleja concertación y negociación entre diferentes fuerzas sociales de diferente origen político ideológico. Entonces no me atrevería a sustentar la hipótesis del fracaso de la política norteamericana en la región. Creo que ellos están también empantanados como nosotros, porque el problema de la deuda para ellos es un polvorín, tensiones políticas y sociales que ha generado la crisis de la deuda en el terreno de las economías de América Latina han convertido la América Latina en una zona potencialmente explosiva, y bueno, lo acabamos de ver a principios de año con los sucesos de Venezuela, lo estamos viendo ahora en Argentina y posiblemente siga a Ecuador.

Gregorio Selser: Una objeción acerca de la suspensión de los procesos cíclicos, por así decirlo, en las revoluciones: cuando se empezó a congelar el proceso de avance de la revolución cubana con motivo del bloqueo total, se difundió la teoría de que EE.UU. no se iba a ver, como en el año 59, con la guardia baja y que ya no iba a haber más revoluciones, que eso había sido una especie de casualidad histórica, pero surge la revolución nicaragüense y ahora volvemos a escuchar eso, ya no es posible, ya EE.UU. está advertido. Todas las medidas que está tomando son para impedir la reproducción de nuevos procesos revolucionarios. Yo creo que eso depende mucho de las circunstancias históricas y que eso no lo podemos predecir.

Lucrecia Lozano: Sí, a lo que yo me refiero, Gregorio, es que la situación de crisis económica que vive América Latina no se ha vivido en

décadas en la región y esto es un factor que incide, querámoslo o no, esté atrás de esto EE.UU. o no, en los procesos de cambio. Cuando uno se pone a ver la situación actual en Nicaragua, en donde las medidas económicas que se están impulsando son medidas de ajuste estructural, de corte neoliberal y en terreno de lo político medidas de una apertura que permite la incorporación de fuerzas disidentes y de la derecha, no apoyadas directa o abiertamente por EE.UU.

Carlos Vilas: Yo no estoy de acuerdo con esto, porque creo que es una simplificación excesiva en función de otras experiencias. Estamos hablando de un país de tres millones de habitantes que produce cosas que produce todo el mundo y que no le interesan a nadie y es importante ver cuál es el margen objetivo de opciones que existen para una microsociedad en una etapa de creciente transnacionalización.

Lucrecia Lozano: Bueno, yo quiero poner sobre el tapete una serie de inquietudes, de debatir sobre estas cuestiones, no evadirlas.

Agustín Cueva: Algunos comentarios. Primero, creo que es importante darse cuenta de que la década de los ochenta es una década de declives de América Latina a nivel mundial. Eso es claro. En los setenta se hablaba como posibles potencias emergentes de Brasil, México, en algún sentido de Argentina, y hasta de Venezuela. Ahora, intelectualmente nadie habla de ningún país de América Latina, como sea para decir que ojalá pague la deuda o, por lo menos, una parte. Pero de potencias emergentes podemos olvidarnos; mientras, en Asia ha habido unos cuantos ascensos. Segundo problema que me parece muy importante, la crisis del proyecto burgués. En este momento la burguesía de América Latina no es que no tiene proyecto nacional, es que no tiene proyecto alguno. Si ustedes ven los afanes de la burguesía, primero es ver qué parte del país venden, con el problema de que no se lo compran. Porque el peligro de que se reconvierta en inversión directa una parte de la deuda, ¿Qué porcentaje ha alcanzado? El tres por ciento como máximo, o sea, la burguesía quiere vender pero no compran, porque el mismo capitalismo mundial no sabe bien qué hacer con nosotros.

La cuestión, diría yo, es que las burguesías se han vuelto más parasitarias, porque al tiempo que hablan contra el Estado, lo único que quieren es que el Estado les pase las últimas empresas rentables que quedan. Y fuera de eso yo diría que el balance es triste. En el documento de Santa Fe es curioso ver como los americanos elogian los grandes progresos burgueses de América Latina. Las frutas que han logrado colocar. Mientras nosotros damos un discurso de que América Latina entró en la postmodernidad, para los gringos hemos vuelto a producir frutas.

Gregorio Selser: Postres, postres.

Agustín Cueva: Sí. Yo diría en este momento, proyecto burgués simplemente no hay para ningún país, porque lo de Chile, que se jacta tanto, yo lo lamento, pero el crecimiento de la economía chilena en el 88 fue inferior a la ecuatoriana, así que no es nada glorioso tampoco. Así como hace dos años el gran milagro había pasado a ser Bolivia, después, para no quedar sin milagro, le tocó el turno a Chile, a ver si dura un año o dos años o más. O sea, a mí me parece claro que no hay un proyecto económico burgués porque simplemente la burguesía no sabe qué hacer.

La tercera cuestión, que han hablado aquí, es el desgaste de la fórmula política. Desgaste por una doble razón, porque siempre fue cuestión más bien negativa. La democracia era no un proyecto para el futuro, sino era una negación de un pasado de dictaduras militares en el que todos estamos de acuerdo. Pero una vez que eso se fue gastando, cada vez hay menos entusiasmo y, sobre todo con el deterioro económico, la fórmula política se va gastando.

Ahora, yo diría lo que me parece importante, es que hubo un cambio de coyuntura en el 88 que me parece un cambio que es de doble filo. Es un hecho que hubo un ascenso de masas, un cambio de coyuntura de signo un poco ambiguo. México, Brasil, Ecuador, Jamaica, movilización milicista en Chile contra Pinochet.

Ahora, yo decía, es de signo ambiguo. A mí me da la impresión de que 1988, con las proyecciones que tuvo, hizo que las burguesías de

América Latina terminaran por dar un paso atrás en los pocos proyectos autonomistas que les quedaban. Porque yo me pregunto: ¿Cómo es posible que hayan ido todos como borregos a la cuestión de Panamá? Es decir, a la cuestión orquestal que EE.UU había propuesto en su foro de la OEA, cuando yo sospecho que todos sabían perfectamente a dónde iban, porque mínimamente habrán leído el documento de Santa Fe II. Entonces sabían muy bien que el problema no era Noriega, porque ahí está dicho, sabían muy bien que se trataba del canal, de rehacer las fuerzas de defensa de Panamá, de rehacer la justicia de Panamá, de remodelar al gusto americano. ¿Por qué todos fueron sin chistar y luego terminaron condenando a Panamá? Porque querían ponerse al orden del día de la política norteamericana y yo diría que eso es un claro retroceso, que es una respuesta a una posición en la cual no saben qué hacer con sus propias masas. La última reflexión que yo haría dentro de toda esa crisis es que no se ve con claridad la salida, es cierto que hay una crisis en el proyecto de izquierda, pero la crisis del proyecto burgués me parece que nunca fue tan espantosa en América Latina, por lo menos de la posguerra para acá, no del proyecto de EE.UU., que es bastante exitoso, hay que decirlo, como recomposición a nivel mundial. Entonces, frente a eso, yo creo que se abre un nuevo ciclo en el que decir: "Se cerró la perspectiva revolucionaria", no me parece tan claro. Porque si se cierra la perspectiva revolucionaria de algún cambio profundo, va a quedar una especie de pudrimiento de la historia, la vida política y cultural, cosa que está aconteciendo.

Sergio Bagú: La verdad es que la temática es de una amplitud apabullante y ya daríamos un buen paso si ordenáramos un poco las ideas básicas. A mí me parece que a todo lo dicho yo añadiría algunos matices o discrepancias parciales. Hay que agregar las transformaciones ocurridas en el orden internacional político y económico. Hay que advertir que se está cruzando por una extraordinaria transformación tecnológica y científica que tiene la característica de poder aplicar con una rapidez asombrosa ciertos hallazgos y aplicarlos en una cantidad muy diversificada de terrenos. Se está viviendo en una era de transformación extraordinariamente rápida, aunque es un lugar común. Lo que pasa es que no por ser un lugar común debemos olvidarlo en el análisis político, porque tiene también una proyección bastante inmediata. El otro ángulo que habría que tener en cuenta es la capacidad potencial de acción de ese colosal imperio que es EE.UU. Un imperio extraordinario, con todos los adjetivos imaginables, pero con unas debilidades insuperables. EE.UU. está presente en todas partes como el Espíritu Santo, pero en todas partes se tropieza y sufre derrotas que son bastante graves. Si se puede encontrar un ejemplo institucionalizado es el de la votación en la Asamblea General en las Naciones Unidas. Cuando comienzan a funcionar las Naciones Unidas, EE.UU. dominaba las ocho décimas partes de la votación en la Asamblea General. Hoy no domina nada más que diez votos sobre 180, los demás son absolutamente inciertos. Ese es un termómetro bastante sensible para medir su capacidad de dominación. Pero no sólo no domina; ahora el resultado de la votación en la Asamblea General para EE.UU. son completamente imprevisibles; de cada 20 votaciones, 19 son en contra de EE.UU. sistemáticamente, pero es que pierde el control de los otros organismos de las Naciones Unidas, el de la Unesco, donde dominó en absoluto tanto tiempo, y el de la Organización Mundial de la Salud, donde acaba de ganar transitoriamente un pleito. Eso por una parte, luego la forma de actuar EE.UU. en América Latina es evidente que ha encontrado canales que le resultan bastante eficaces. Uno de los canales es el de los ejércitos latinoamericanos. Los ha logrado uniformar. Ese es un éxito muy importante de EE.UU. desde hace ya quince años por lo menos, y los está manejando con una gran eficacia técnica. Los maneja en parte por la vía de la conferencia del ejército latinoamericano, pero tiene otras vías para manejarlos.

Hasta ahora le ha dado un excelente resultado, porque ha logrado transformar cada uno de casi todos los ejércitos latinoamericanos en el vigilante material armado de los Gobiernos que se van instalando y en el límite preciso también de los cambios sociales admisibles y los controla hasta ahora con una gran eficacia técnica. El último episodio en esta materia fue la conferencia de ejércitos americanos de Mar

del Plata, inaugurado por Alfonsín, que es el presidente también que permitió, él no lo generó enteramente, el primer caso de procesamiento judicial masivo contra los jefes militares de la represión bajo el régimen militar anterior. Ahora cierra su etapa presidiendo la última conferencia de ejércitos militares que se realiza en la ciudad de Mar del Plata en Argentina y donde se tomó una serie de resoluciones que articulan todo ese mecanismo de control inmediato sobre los Gobiernos y con miras a poner cierto límite de expansión a los movimientos sociales, ideológicos, etcétera.

EE.UU. tiene un retroceso científico-tecnológico en pleno proceso de vertiginosa transformación científico-tecnológica, porque se le está yendo el control de lo esencial en materia de descubrimiento científico-tecnológico. Tiene un serio problema de financiación del Estado que todavía no se sabe cómo resolver y que necesita resolverlo a plazo muy corto. EE.UU., tiene un sistemático fracaso en todas las maniobras políticas internacionales que dirige la CIA; no pasa año sin que la CIA fracase estruendosamente en muchos de sus planes más importantes en el orden internacional, simplemente porque el plan del cual depende EE.UU. es un plan excesivo, es un plan demasiado grande para ser conducido por una sola potencia, porque en el orden internacional están surgiendo cada vez con más fuerza foros capitalistas y no capitalistas. Lo que pasa en la Europa capitalista, en la Europa no capitalista. Lo que pasa en el mundo socialista es de una gran importancia. Yo diría muy en síntesis, recordando la política exterior de la Unión Soviética, que la Unión Soviética nunca logró darse una política internacional acorde con su verdadero poderío económico y político. Pero la etapa actual es distinta. Ya entró en otro tipo de problemática, porque los grandes colosos del socialismo también están en crisis y a veces en una crisis estruendosa, como parece que está China en este momento. La verdad es que en lo que se refiere a mi juicio personal, creo que esa crisis empezó hace mucho, hace ya varios años, en el momento en que uno de los dirigentes principales de China le hace saber a Chile que si quiere declararle la guerra a Cuba; creía que tenían fronteras comunes, además estaba equivocado.

China iba a apoyar a Chile contra Cuba. Se trasladó después a EE.UU y públicamente en rueda de prensa aconsejó a EE.UU que aplastara a Cuba porque China, a su vez, se iba a encargar de aplastar a Vietnam. En síntesis, EE.UU. no domina el panorama como podíamos temer, pero es una potencia enorme, y, sobre todo, lo sentimos nosotros en América Latina. Estoy muy de acuerdo con algunas cosas que se han dicho acá; creo efectivamente que lo que dijo Agustín respecto del fracaso histórico de la burguesía es cierto. Yo creo que se trata de una clase que busca en este momento el amparo del gran capitalismo estadounidense.

Respecto a la presencia de fuerzas nuevas, hay que advertir la colosal transformación de la Iglesia Católica en América Latina. Una Iglesia, por supuesto, dividida entre una reaccionaria, cada vez más decadente, y una nueva que se está transformando con una gran rapidez y muy silenciosamente en una de las fuerzas sociales actuantes más importantes en América Latina en este momento. Una Iglesia de tanto poder dentro de la organización internacional del Vaticano, que el Vaticano ya no la puede controlar y no la puede eliminar; ni la puede controlar, ni se puede deshacer de ella, porque ha adquirido un tamaño excesivamente grande dentro de la Iglesia católica mundial y sigue creciendo y crece en el silencio, en el respeto, en la humildad de actitudes y en la acción incesante, noche y día, en cada pueblecito de América Latina y en cada gran ciudad de América Latina. Y se está transformando en una de las grandes fuerzas sociales nuevas en América Latina. Pero además, hay otra serie de fuerzas en América Latina, que están apareciendo y que se están organizando. Y algunas de esas fuerzas aparece por primera vez en el plano político cuando hay estallidos como el que acaba de ocurrir en Argentina; asaltan los supermercados y el gran descubrimiento de las fuerzas de represión es que los asaltantes estaban organizados. Un descubrimiento extraordinario e imprevisible que esta gente infeliz pudiera organizarse para hacerlo colectivamente. Pero resulta que sí se organizaron, y no es la primera vez que se han organizado. Lo que ocurrió con el "cordobazo" es un caso de organización perfecta, que no fue descubierta hasta que salió a la calle, y esa organización, que era la organización del proletariado industrial, de un pueblo industrial nuevo, presentó una estrategia de lucha callejera que permitió

derrotar militarmente a la policía de la provincia de Córdoba. Pero que cuando entró a actuar el ejército, inmediatamente dejó de actuar militarmente, porque hubiera sido un suicidio. Estaba todo organizado y lo organizó el proletariado joven de cuarenta años para abajo, de un pueblo industrial reciente en un país de América Latina. Claro que estaban organizados. Esa organización es muy silenciosa y es diaria y es a veces minúscula, pero como es múltiple puede manifestarse a veces con las condiciones de un torrente, como una cosa inesperada.

Bueno, estos son algunos de los elementos que surgen en la conversación, aparentemente son elementos contradictorios. Un coloso que es un poco menos colosal de lo que se supone, un proceso de transformación científica y tecnológica que tiene una serie de concomitantes políticas de aplicación inmediata y condiciones de la economía internacional, que son de la mayor importancia para ir condicionando la economía y el destino político inmediato de cada país. Está cambiando todo en el mercado internacional, y está cambiando con gran rapidez, los proyectos de transformación de las economías nacionales que están apareciendo, están inspirados por burguesías, que a veces no son las tradicionales. A veces son burguesías nuevas. La burguesía chilena en parte es una burguesía nueva. La burguesía que está mandando hoy en Argentina, en parte es una burguesía nueva, tiene quince años de edad, está en la adolescencia. No tienen ninguna capacidad ellas mismas para reinsertarse en el mercado internacional, en el nivel ni en el tamaño que tuvieron las antiguas oligarquías y burguesías de los países latinoamericanos a lo largo del siglo. Parece que no comprendieron los cambios, que no se dieron cuenta que por esa vía desembocaban en un callejón sin salida. Porque en el fondo lo que están haciendo es aceptar los planes que le llegan de EE.UU., que ni siquiera les llegan del Mercado Común Europeo, que parecía revolucionario frente a los planes que les llegan de EE.UU. porque tienen algunos ingredientes bastante distintos, ni siquiera del Japón, que es el gran coloso cuya capacidad no han alcanzado a medir todavía. Me parece que estos son los elementos nuevos que hay que considerar, y el narcotráfico. Pero resulta que el narcotráfico es mucho más importante que el Estado en cuatro o cinco países latinoamericanos en este momento. Maneja un presupuesto cinco o diez veces mayor que el presupuesto del Estado.

Hugo Zemelmann: Es difícil opinar sobre tantos temas complejos y, además, básicos. Yo quisiera hacer algunas puntualizaciones y partiría diciendo que puede ser hasta peligroso argumentar que la crisis trabaja en favor de proyectos populares ¿Qué es lo que quiero decir con eso? Quiero decir que es poco lo que podemos avanzar nosotros con señalar, por ejemplo, que EE.UU. está en crisis o que los proyectos de la burguesía están en crisis.

En este sentido, yo quisiera señalar que en lo personal no creo que EE.UU. esté en crisis en América Latina. Yo diría que lo que está en crisis son ciertas estrategias, con respecto a cómo controlar el continente. Evidentemente, se encuentra con tropiezos, fracasos y contradicciones. Señalo, por ejemplo, la propuesta de Perú, de destinar sólo el diez por ciento de las exportaciones al pago de la deuda externa, fue boicoteado por las burguesías latinoamericanas, y recuerdo cómo México se prestó a dar a Argentina un préstamo puente para impedir en ese momento su moratoria, que para los bancos en ese momento era importante. Ahora ya no es importante que no paguen,porque han hecho las reservas suficientes como para resistir cualquier moratoria. El argumento, por tanto, no es económico, ni financiero, sino estrictamente ideológico. Y recuerdo un poco el argumento de Kissinger frente a la expropiación del cobre, cuando le dijo personalmente a Allende: "Baste con que usted nos diga que nos pague un dólar por el conjunto de los yacimientos cupríferos para que no haya problemas con nosotros." Era un precedente ideológico, no es ni económico, ni financiero. Es lo que en este momento está pasando con la deuda externa. Sin embargo, las burguesías nacionales siguen en el juego de descomponer a cualquier frente común. Por tanto, yo diría que es también cuestionable decir que los proyectos de la burguesía están en crisis. Si la crisis consiste en que los proyectos de la burguesía no se adecúan a las exigencias de un proyecto popular, obviamente está en crisis. Pero si respetamos su propia lógica no están en crisis, simplemente se están acomodando y ajustando

a un cierto requerimiento que es lo único que les interesa: el requerimiento económico de carácter internacional.

Ahora, eso crea problemas internos, pueden crear, incluso, luchas violentas entre fracciones de ellos. Eso sin duda se está dando en muchos países, pero donde han logrado cierto grado de consenso, cuando han logrado crear un orden político detrás de esa opción de proyecto económico, los conflictos han sido resueltos por distintos mecanismos, incluyendo la eliminación o la captación.

Agustín Cueva: ¿Dónde estaría el proyecto burgués, en qué país de ahora?

Hugo Zemelmann: Espera, quiero terminar con el tema. El punto aquí es el siguiente. Analizar en qué consiste el fracaso de los proyectos de la burguesía, si el fracaso de la burguesía lo medimos en términos de su incapacidad de desarrollar sociedades nacionales o economías nacionales, sin duda, fracasó en todas partes de América Latina. Pero, si lo vemos ahora en términos de crear los mecanismos para reinsertarse en el orden económico mundial, no veo que en muchos países haya fracasado, al contrario.

Agustín Cueva: En todos. ¿En cuál no ha fracasado?

Hugo Zemelmann: Bien.

Agustín Cueva: Dime uno que no ha fracasado.

Hugo Zemelmann: En Chile no ha fracasado, no nos engañemos, ahí nos encontramos con lo que Sergio Bagú ha señalado: una nueva burguesía que está dispuesta a reinstalar un proyecto, incluso en el plano ideológico, que son procesos lentos y contradictorios, sin duda alguna.

Pero quiero terminar aquí, con el siguiente argumento. Yo me pregunto lo siguiente: el modelo que en este momento se está tratando, a sangre y fuego, de imponer en América Latina, conduce a crear sociedades duales... no en el sentido en que se hablaba en los años 50 ó 60, sino en crear sectores del país que estén claramente vinculados al desarrollo, no sólo financiero sino tecnológico, y el resto, simplemente, una economía llamémosle informal, destinada al consumo interno. Entonces, ¿cuál es el problema, mirado desde un ángulo distinto, llamémoslo, popular? ¿Cuáles son las implicaciones de la creación de un modelo de marginalidad, o un modelo dual, en este momento, en América Latina? Es evidente que hay un hecho empírico. Y el hecho es lo que aquí ya se señalaba, el aumento o el crecimiento vertiginoso de lo que vamos a llamar el sector marginal, o informal, y yo diría que ahí nosotros nos estamos enfrentando a un punto extremadamente importante de analizar.

Debemos ocuparnos, con mayor atención, de las transformaciones que se han dado, no tanto en el aparato estatal, sino en lo que vamos a llamar más técnicamente la clase política. Yo creo que uno de los cambios que se han estado dando a partir de los golpes militares, que han ido concomitantes con el nuevo modelo económico, es una transformación, en términos de la clase política. En este momento está, claramente, trabajándose en favor de una clase política, con poder físico. Ya no es la clase política civil. Es la clase política armada. Y una clase política capaz de imponer, por sobre las crisis económicas, el orden político que el proyecto económico en ciernes, en algunos lugares más desarrollados o no, se quiere poner en alianza con el capital extranjero. Y no solamente de Estados Unidos, sino de Europa. Y por qué no decirlo, en algunos países con Japón.

Ahora esta clase política, que es importante militar o militarizada, es la reubicación de los militares, y no simplemente como el brazo armado, lo que supone que los proyectos tienen que respetar sus propios intereses estamentales, punto que tenemos que tener muy claro.

El otro punto es el siguiente: ¿Cuál es la respuesta de la izquierda a esta situación?

Examinémoslo en dos planos. ¿Qué estrategias, en este momento, tiene, en el nivel programático e ideológico, la izquierda en América Latina? Ninguna. Podemos tener muchos documentos que hagan el diagnóstico de la situación actual, e incluso poder dar razón a alguna de las tendencias que mencionaba Agustín Cueva. Sin embargo, cuando descendemos más en el plano de las políticas reales, como programas, la pobreza es impresionante. Y aquí nos

enfrentamos con una incapacidad de traducir los planteamientos ideológicos en programa, que es, no de responsabilidad de los Estados Unidos ni de la burguesía, sino de nosotros.

Y esto me lleva a un segundo hecho: ¿En qué país de América Latina el movimiento popular está organizado y es efectivo políticamente? El cuadro es precisamente el opuesto: estamos presenciando el resquebrajamiento en las organizaciones, una subdivisión de las organizaciones, una disputa en el interior de los frentes de izquierdas... ¿Dónde están en este momento, emergiendo, los actores políticos capaces de apoyar un plan alternativo global, que afecte no sólo a quienes puedan estar reclutados en frentes de batalla, sino a la sociedad civil en su conjunto, que en algunos países está fuertemente permeada por valores transmitidos por la propia burguesía, aprovechando el control de los medios de comunicación de masas? Yo no observo un panorama alentador en ese sentido. Yo creo que el panorama es más bien desalentador. Hay una ineficacia, una incapacidad política, una inefectividad, derivada de la incapacidad orgánica, de organizar, movilizar y traducir los planteamientos en programas, que me atrevería a decirlo, que es global, para toda América Latina, con la excepción, quizá, del caso de algunos países de Centroamérica.

Entonces, eso es un punto que me preocupa. ¿Qué pasa con los partidos, en este momento? ¿Cuál es la posición del planteamiento de izquierdas frente a los partidos? Hay una crisis del planeamiento político frente a los partidos, por no decir que hay una crisis del ser mismo de los partidos, de la existencia de los partidos. Y yo creo que ahí hay un elemento de crítica y de crisis. De crítica, en la medida en que nosotros mismos hemos sido incapaces, en términos ideológicos y teóricos, de reformular el problema del partido en el nuevo contexto de América Latina. Y seguimos atándonos a lo que Gramsci llamaría "los documentos muertos." En Chile, donde todavía se aprecia un partido de izquierda, o un conjunto de partidos de izquierda, con real representatividad de masas, éstas están absolutamente subalternizadas a un proyecto, no digo de corto plazo, de largo plazo de la burguesía.

En este momento, ni Chile quizá, con el partido comunista más coherente y más efectivo de América Latina, está absolutamente subalternizado al proyecto de la burguesía, con otros movimientos no menos importantes, como el partido socialista. Ahí hay un elemento extremadamente importante, que debemos analizar ¿Por qué están ocurriendo esos procesos, los que estamos viendo en Perú en este momento; siendo Izquierda Unida la segunda fuerza electoral, lo único que hacen es disputar entre sí y debilitarse frente a la derecha que se está cohesionando, frente a un personaje que probablemente va a ser otro fracaso. Ahora, esto lleva a un punto que... a mí me parece más que una discrepancia, una duda. Es el problema de los intelectuales. Yo diría que habría que distinguir entre lo que es la militancia política, en el sentido de si realmente la intelectualidad se está realmente afiliando y comprometiendo en causas políticas concretas, o más bien es espectador de los procesos.

Yo me atrevería a decir que hoy es más espectador que sector comprometido. Y es una de las causas que están detrás de la enorme desorientación. Ese intelectual que crea opinión pública, como el que escribe en los diarios y en la revistas, y también habla en la radio y en la televisión... Me atrevería a decir que, en muchos lugares, es un sector absolutamente acomodado al stablishmen, y que no le interesa romperlo. Que lo que le interesa es hacer de la política un juego intelectual, para mantener su conciencia tranquila. Pero que no está dispuesto a emplear su tiempo en ningún compromiso político, en el sentido en que Lenin lo señalaba, de dedicarse a ese gris trabajo cotidiano de organizar a las masas. No están en esa tarea.

Donde sí se podrían reconocer, para hacer más bien una salvedad o un matiz, es, o son, algunos intelectuales de inspiración cristiana. Que, sin duda, podrían estar en esa postura, una intelectualidad comprometida con el movimiento popular. Pero esa intelectualidad, de mayor tradición política, yo diría que, en muchos de nuestros países, ha doblegado su cabeza frente al orden existente.

En muchos países el argumento en contra del partido obedece a la lógica anticomunista, es una intelectualidad terriblemente anticomunista. Y valoremos lo que significa eso: el problema del anticomunismo no es estar en contra de la Unión Soviética, y menos ahora, en los últimos años, después de la experiencia de

Gorbachov, ¿no es cierto? No, son anticomunistas porque no quieren cambios. Y porque, obviamente, el sembrar la idea de anticomunismo crea un techo ideológico en muchos países, sobre todo con peso en las capas medias, enormemente importante, y de alguna manera se transforman en los vehículos para transmitir, a los sectores populares eventualmente movilizables, en sectores entregados, por vía de los valores, al orden existente, aunque sean disidentes. No hablemos tan precipitadamente de crisis de las burguesías. Puede que estén en crisis desde los patrones nuestros, pero no desde los patrones de ellos, que lo único que quieren es ajustarse a esa lógica de la subordinación, aunque vayan de peones. ¡Si no les interesa ser señores...! En absoluto. Han renunciado a eso, hace mucho tiempo. Nunca lo han sido, ni nunca han defendido un proyecto nacional, por lo menos desde que yo tengo uso de memoria, que hace bastante tiempo. Entonces, esto me lleva finalmente a lo siguiente: ¿Cuáles son las opciones que, desde el punto de vista de un pensamiento de izquierdas, se presentan en este momento? Estamos hablando de las democracias, y de las redemocratizaciones. ¿Cuál es la gran idea que surge en ese instante? Crear regímenes de consenso. La idea de los frentes. Y no estoy haciendo alusiones a Nicaragua en este punto, pero la experiencia de Nicaragua ha sido un punto de referencia en muchas experiencias políticas de América Latina. En este momento ya no se trata de un partido monolítico, que se sienta como la vanguardia de las masas, sino que hay que crear una alianza política a través de un frente, porque los frentes son la solución política democrática popular.

Yo me pregunto lo siguiente: ¿Son viables esos frentes como poder, en un contexto internacional como el que estamos viviendo? ¿Con una ofensiva ideológica, ya no sólo de los Estados Unidos, sino de toda la Trilateral? ¿Son viables los sistemas democráticos de consenso, los sistemas que funcionan a través de pactos, donde no halla una cabeza que de alguna manera dé la pauta, sin que esto signifique volver a las no muy gratas experiencias estalinistas? Obviamente, no.

Ese es uno de los problemas que tenemos planteados en este momento en muchos países. Si queremos realmente, como movimiento de izquierda y como pensamiento popular, que pretende buscar todavía, en la realidad de la actual coyuntura la potencialidad del cambio..., son tareas que tenemos claras. Y yo creo que es fundamental asumirlas.

Y lo digo por lo siguiente: habría que hacer la distinción entre no perder el optimismo histórico, por una parte, y que ese optimismo histórico nos haga perder la visión del corto plazo. Porque yo soy un convencido de que la historia larga se construye en el corto tiempo. Y si nosotros hemos fracasado en muchos tiempos cortos sucesivos, es la forma de un tiempo largo. Bastaría, digamos, con mencionar la experiencia de Chile. Estoy muy impactado, y es natural que lo esté. El fracaso de la izquierda como gobierno, porque hay que asumirlo así, es responsable, en este momento, de una indefinida postergación de la izquierda como opción política real en Chile. Porque ha habido también una derechización de los propios sectores populares. Por no hablar ya de los intelectuales, que llevan la delantera, por cierto.

Y aquí aludimos a un punto que la izquierda nunca ha entendido, quizás, cuando ha tenido la oportunidad de entenderlo, y por eso yo soy optimista respecto de la experiencia de Nicaragua. Es que se aprenda de una vez, como movimiento de izquierda, lo que es ejercer el poder. Es decir, el poder no se puede ejercer simplemente con ideologismos. Ni se puede ejercer como se ejerció en muchos lugares: desde la oposición.

¿Sabemos conquistar el poder? Pero esa no es la pregunta central. ¿Sabemos ejercerlo y mantenerlo? Es en ese contexto que yo, me planteo el problema de la reflexión acerca de cuál es el sistema político que el contexto de América Latina exige. Y esos son algunos de los desafíos que muy resumidamente me planteo en voz alta. No por una mera consideración histórica, ni siquiera ideológica, sino por un imperativo que es contribuir a que el movimiento popular chileno dé alternativas a lo actual.

Rafael Vergara: Fuera del contexto que tú marcas, uno puede estar de acuerdo con muchas cosas que tú están planteando y en desacuerdo con otras. Es decir, yo creo que hay movimiento popular en ascenso, creo que

hay organización en América Latina, no digo que en todos los países, eso es otra cosa. Sí, en algunos países, la penetración americana velada tiene más efectos que otros. Y proyectos políticos sí se han levantado en muchas partes. Tan visibles que hoy en día tienen que enfrentar ejércitos, por ejemplo: estoy pensando en El Salvador.

Estamos viviendo en América Latina un momento tan valioso, determinado por el hecho de que las insurgencias armadas se están convirtiendo en actores políticos, con legitimidad internacional, negociando los procesos políticos internos. Eso es un avance inmenso, en el caso de El Salvador, el de Colombia, el concreto de Panamá. Se está dando un fenómeno de una dimensión vital para el futuro de América Latina.

De pronto resulta que un señor que se llama Manuel Antonio Noriega, que nadie lo quiere porque es negrito, le dicen "hijo natural", "cara de piña". Lo detractan por su valor histórico, entre otras cosas, porque es la demostración de que hay militares, igual que Torrijos, que se atrevieron a decir: *"Yo tengo mi propio modelo histórico para mi país, tengo nacionalismo y tengo la capacidad de despertar el patriotismo."* Y eso genera en el interior de Panamá un modelo que no podemos dejar de mirar. Hay un hecho político todavía con más profundidad en torno al movimiento popular: las brigadas de la dignidad, que definitivamente me han impresionado. Hoy les dicen paramilitares -los medios de comunicación- porque de alguna manera tienen que descalificarlas; no son paramilitares, son fuerzas populares armadas, milicias civiles donde hay profesionales, donde hay desempleados, donde hay una explosión pluriclasista de patriotismo. Es un proyecto muy interesante en busca de su proyecto político. Pero además, uno puede llegar al caso de Colombia, donde hay un proceso de negociación muy interesante, porque como ahora estamos hablando de los procesos de distensión, hay fuerzas que dicen: *"De acuerdo con el proceso de distensión, pero pongamos sobre el tapete la discusión, no entre ustedes y yo, sino entre ustedes, yo y la sociedad civil, el modelo que persiguen."* El modelo de seguridad, estudiemos en conjunto la problemática de las armas. Definamos un nuevo modelo de seguridad nacional, acorde con nuestra realidad interna. Lo que estamos viendo en América Latina es una reacción brutal del imperialismo. Hay una reacción brutal de esas burguesías internas, tenemos gobiernos civil-militares de derecho. (Esto es el gobierno de Venezuela hoy). Sí, a veces son más militares los civiles que los militares. O sea, hay una simbiosis. Y Colombia, en ese sentido, fue un magnífico exportador del modelo. Tenía legitimidad. Un estado de derecho, treinta años de estado de sitio, los militares haciendo lo que les daba la gana... Eso sí, el estado de sitio en Colombia no importa, no, por todo el problema de la propaganda: treinta años de estado de sitio... Si Pinochet lo pone treinta días todo el mundo le cae encima. Pero en Colombia no pasa nada porque es una democracia. Y los gringos se dieron cuenta de eso, sí de "demo-duras".

Pero insisto, si hay reacción del imperialismo, y hoy en día uno ve una violencia en la reacción del Estado frente a las masas, decimos que es impresionante. Y el "caracazo" es impresionante, como reacción. Porque hay un temor a una expansión del movimiento de masas, orgánico o no orgánico, pero ahí está. Es decir, es un caldo de cultivo de organización de masas, que también tiene que ser nueva, ya no se puede organizar con los viejos patrones, con los viejos criterios.

Hugo Zemelmann: Pero distingamos lo que es movimiento de masas de lo que son reacciones de masas.

Rafael Vergara: Correcto. Pero de las reacciones de masas surgen movimientos de masas, si hay organización de masa.

Hugo Zemelmann: Si hay dirección política, si no, no.

Rafael Vergara: Estamos totalmente de acuerdo.

Hugo Zemelmann: No hay autogénesis, ¿eh?

Carlos Vilas: Tengo la impresión de que estamos frente a un profundo impasse en la dinámica política y social de América Latina. Podemos llamarle impasse, crisis, falta de alternativas, pero

el hecho es que el dinamismo y la creatividad de las décadas anteriores no forman parte del diagnóstico de la década actual, y quizá tampoco de su futuro inmediato. No es la primera vez que una región del mundo, o una sociedad en particular, atraviesa por uno de estos períodos. Quizá es la primera vez para nosotros. Por eso, encontrarle respuesta a este impasse tiene una acuciosidad existencial, para nosotros. Pero el tiempo de vida del ser humano no es quizá, la forma más adecuada de medir el desarrollo de los procesos históricos.

El hecho es que no es la primera vez que América Latina pasa por este tipo de situaciones, donde la perspectiva revolucionaria -insisto- no está en la agenda del día. Eso no quiere decir que se abandone la perspectiva revolucionaria. Pero si dejamos de lado la posibilidad de hacer la revolución, en este momento, esas posibilidades no están a la vista. Y también me parece que, con mayor o menor matiz, estamos concluyendo que también está en crisis el poder omnímodo de los Estados Unidos en la región.

Hemos analizado el caso de Panamá. En Panamá, Estados Unidos pudo, una vez más, convocar a la OEA para un régimen que le resulta antipático... es lo menos que podemos decir.

Hace veinte años, EE.UU. hubiera tirado a las calles a la Infantería de Marina de Panamá como lo hizo en el año 64. En el año 89 EE.UU. no pudo recurrir a la invasión a que recurrió en Granada, o a que recurrió en República Dominicana, o con un fracaso total, en el 61, en Cuba. Y eso es un dato del que nosotros tenemos que hacernos eco. Y creo que tiene que ver con un cambio en la correlación ideológica de fuerzas en el mundo contemporáneo. O en un mayor desarrollo y arraigo de una idea de justicia en la opinión pública internacional, y en el avance, lento pero real, de la idea de soberanía nacional de autodeterminación y de movilización popular.

EE.UU. convocó a la OEA para condenar el régimen del general Noriega como persona. Pero la OEA no convalida una situación intervencionista. Que fue lo que hizo la OEA en 1965 en República Dominicana. Y ese es un dato del cual también tenemos que hacernos cargo.

En Nicaragua, otro tanto. Si, Nicaragua, en términos socioeconómicos, está pasando por el peor de los momentos de su historia moderna, donde todos los indicadores se han caído, con relación a los años iniciales de la revolución. Y a veces, quizá, en términos formales, con los últimos años de la etapa prerrevolucionaria.

Pero no olvidemos que hasta 1987 el presidente Ronald Reagan y Eliott Abrams decían a todo el que quisiera escucharlos que el objetivo central de los EE.UU. en América Latina era poner fin a la experiencia de Nicaragua, porque si EE.UU. no podía poner fin a Nicaragua en su patio trasero, ¿qué credibilidad podía pretender frente a Europa, frente a la Unión Soviética y Japón, respecto de la crisis en Africa y Asia?

Y ahí está Nicaragua, desbaratada, en el peor momento, insisto, de su historia moderna. Pero ahí está. Quizá de la revolución sandinista no sea la transformación económica lo que podamos rescatar ahora. Pero sí el otro componente fundamental de toda revolución social, la idea de liberación nacional y de soberanía política y popular.

Entonces, si en este momento la revolución no aparece como una alternativa viable y las experiencias de reforma tampoco se presentan como más vigorosas... Lucrecia nos dice: "Bueno, ¿cuál es la alternativa?" Sí, en términos abstractos esto parece poco promisorio, pero Lucrecia misma nos da una perspectiva: la alternativa -nos dice- es la concertación.

Ahora yo pregunto: ¿La concertación? ¿Entre quiénes? ¿Qué concertación puede haber entre los asesinos y sus víctimas? ¿Qué concertación puede haber entre los desarmados y los que tienen las armas... y las usan para matar a los desarmados? Yo agregaría que la cosa es más confusa. Porque la perspectiva de concertación entre la movilización popular de proyección revolucionaria y el orden establecido son pocas.

Yo diría que América Latina está pasando por una situación de impasse. Creo que esto tiene que ver con el contexto general del retroceso de América Latina, en lo que toca a la importancia que la región asume, en el mercado internacional, o en el sistema internacional, y más concretamente, respecto de los EE.UU.

En los últimos 30 ó 35 años, las inversiones directas de los EE.UU. en América Latina pasaron de ser de un 38 ó 40 por ciento del total de inversiones del ITE de EE.UU. en todo el

mundo, a ser el 13 ó 14 por ciento. A pesar de que en este lapso crecieron 13 ó 14 veces.

Es decir, en lo único que aumenta la importancia de América Latina frente a los EE.UU. es en la deuda. Pero en términos de transacciones comerciales, de proyectos productivos, no es América Latina la zona más importante para los EE.UU., aunque sí sigue siendo importante para algunas corporaciones. Es decir, nadie diría que la United Fruit Company es la compañía más importante de los EE.UU.,y que la importancia de Centroamérica depende de la importancia de las bananas para la cultura americana. Crece, diría yo, junto con esta creciente marginalidad económica de América Latina, su importancia geopolítica, en la confrontación de los EE.UU. con el mundo socialista y concretamente con la Unión Soviética. Es evidente además que con este retroceso de la importancia económica, directa, de América Latina, ésta se va convirtiendo crecientemente en una dimensión de diálogo, entre superpoderes. Que es la forma tradicional en que EE.UU. ha enfocado a América Latina a lo largo de su historia.

Y la marginalidad de América Latina es también muy fuerte respecto a los dos otros polos de competencia en el seno internacional, que son Japón y la Unión Soviética. Es decir, tampoco para Japón América Latina es un punto de interés central, e inclusive en lo que tiene que ver ésta para Japón, el grueso de los intereses de Japón está en tres países: Panamá, Gran Caimán y las Bahamas.

Y es también marginal para la Unión Soviética, haciendo una excepción: Cuba. América Latina no representa nada para los intereses y potencialidades económicas y políticas de la Unión Soviética. Si incluimos el comercio y las relaciones económicas de Cuba con la Unión Soviética, aún así, toda América Latina, Cuba incluida, es menos del 1 por ciento en las transacciones económicas de la Unión Soviética.

Es en este retroceso relativo de América Latina, en el seno internacional, en el que se explica lo que podemos llamar como la crisis de los proyectos burgueses en América Latina. Creo que no conduce a mucho discutir si hay un proyecto burgués o no. Lo hay y no lo hay. No lo hay, de lo que nosotros conocimos hasta hace diez años. Y lo hay de los nuevos. Aunque aparezcan como proyectos fragmentados, de una burguesía que está fragmentada. El proyecto de la burguesía, o de las burguesías, nuevas o viejas, latinoamericanas es básicamente el mismo: la reproducción de su dominación. Que eso es económica, pero también es política, articulada en el sistema internacional, en concreto a EE.UU.

Pero evidentemente hay proyectos, aunque sean desde el punto de vista no burgués y que no tienen nada que ver con la concepción burguesa. Pero eso es en todo caso, un problema de la perspectiva con la cual nosotros nos aproximamos a esos proyectos, y no de la viabilidad o no viabilidad de esos propios proyectos.

Quizá el proyecto de una Colombia insertada en el mercado internacional por la vía del narcotráfico, puede no tener nada que ver con lo que uno ha estado acostumbrado a considerar un proyecto burgués. Pero no carece de viabilidad, ni como modo de articulación externa, ni como forma de generación de una nueva clase dominante que, a falta de nombre mejor, tengo que llamar "narcoburguesía". Pero que genera acumulación de capital y de una manera mucho más dinámica que formas convencionales y tradicionales de la economía no ligada al narcotráfico.

Y lo mismo pasa con las alternativas populares. Y ahí yo diría que tenemos que ser más cuidadosos observando la realidad. Es decir, no nos olvidemos que países grandes que, más o menos, están como referente político en nuestro discurso, están saliendo de dictaduras espantosas, que descargaron todo el peso de su componente represivo y desmovilizador sobre las clases populares. Inclusive en aquellas experiencias de dictadura donde el terrorismo de estado y la represión aparecen como más lesivos e indiscriminados. Es decir: hay una direccionalidad de clases.

Uno de los grandes méritos del informe Sábato es demostrar que el 70 por ciento de los casos de desaparición está directa o indirectamente vinculado con la clase obrera y, en general, con el asalariado. Es mentira que la represión le cayó a todo el mundo por igual. No. Hubo una direccionalidad de clase. Y, en primer lugar, fueron víctimas los organizadores, los dirigentes, los cuadros, los directivos... Y no se forma un cuadro nacional de un año para otro. Un cuadro nacional que cae, un cuadro

provincial que cae, implica que cae el trabajo de hecho, diez años de formación y de experiencia.

Y con todo, yo diría que la recuperación del movimiento popular en América Latina no ha sido lenta. Si nosotros analizamos, en el marco de las opciones efectivamente existentes en todos estos procesos de democratización limitada, cuya crítica yo comparto con la gente, votó bien. Porque, dado el margen de opciones, que no era entre la revolución y la dictadura, sino entre que los militares se vayan, o que los militares se queden, en general, la gente hizo fuerza para que los militares se fueran.

Claro, estas experiencias llegan hasta cierto punto, pero no van más allá de cierto punto. Es decir, permiten a la gente expresar su descontento, pero al mismo tiempo expresarlo en los términos del poder constituido.

Y son experiencias de apertura, a partir de experiencias de desmovilización popular y, en algunos casos hay que asumirlo, de derrota del proyecto popular. Así las cosas, yo creo que es cierto que han surgido nuevos elementos en la política contestataria de América Latina.

Es cierto que hay una crisis de los partidos comunistas, en términos de fuerzas conducentes a una opción revolucionaria, o, en general, popular. Pero yo diría que para mí, que nunca he sido militante comunista, esa crisis es menos sorprendente o es menos aguda.

Pero sí es cierto que, en todo caso, está en crisis una forma de ver la realidad, que tenía más que ver con la codificación del marxismo, o de cierto tipo de marxismo, ligado a la política exterior de la Unión Soviética, en cierto período de su historia.

Yo, personalmente, y quizá por mi experiencia de los últimos doce años en América Latina, y los últimos nueve en Nicaragua, soy un poco más cuidadoso con el caso de la Teología de la Liberación y la llamada Iglesia popular. Yo creo que la Teología de la Liberación es una cosa y sacerdotes son otra. Me parece que en toda Latinoamérica, y sobre todo en América del Sur, y en particular en Argentina y Brasil, la Teología de la Liberación es más un producto de la lucha de los laicos dentro de Iglesia, que el de los sacerdotes, y mucho menos de las órdenes religiosas.

Me parece que mucho de lo que ahora se está diciendo respecto de la Teología de la Liberación y su participación en los procesos revolucionarios, tiene que ver, en primer lugar, con la propia producción literaria de los teólogos de la liberación, a quienes yo respeto mucho, en cuanto expresan una posición doctrinaria, pero que tomo distancia, para tomar a esa posición doctrinaria como un análisis de realidad.

En segundo lugar me parece que lo que se sigue diciendo, desde hace varios años, de la Teología de la Liberación, tiene que ver fundamentalmente con la experiencia de Centroamérica y en particular con el caso de El Salvador, que no es el caso de Nicaragua, ni de Guatemala, ni el de Honduras.

¿El caso de Nicaragua? Lo que hay es... al revés: una organización política revolucionaria que se aproxima a algunos elementos de la juventud cristiana, para potenciar la evolución de su pensamiento, articulándolos al avance de la lucha revolucionaria. Y eso lo reconoce todo el mundo. Ahora; después del 79, sí hay, digamos, una articulación masiva de estos jóvenes sectores. Pero la Iglesia católica, como Iglesia, no sólo no se casa con la revolución, sino que más bien se divorcia.

Y en el caso de El Salvador, sí, el proceso se da a la inversa y como lo presenta la ideología de la Teología de la Liberación. Es decir, las fuerzas renovadoras de la Iglesia que avanzan..., que nuclean a sectores campesinos, a la pobrecía de las ciudades hacia posiciones revolucionarias, se dio, yo diría, en dos departamentos, en Chelatenango y en San Salvador. Pero no se dio en Aguachapán o en Santa Ana. Y se dio en esos dos departamentos, porque la Teología de la Liberación y los curas progresistas siguen siendo Iglesia. Y pudieron darse en esos departamentos, porque estaban protegidos por los obispos. Primero el obispo monseñor Caves y después monseñor Romero, fueron los paraguas institucionales que permitieron hacer ese trabajo político a esos jóvenes sacerdotes y monjas.

En Guatemala, al contrario, tuvieron que irse los sacerdotes progresistas, porque los mataban, porque el obispo no les protegía. Y en la diócesis del Quichén, hasta el obispo tuvo que irse. Porque los obispos no les daban protección.

Quizá lo más impotante de la Teología de la Liberación es su concepto de pecado estructural.

Es decir: "Señor, si usted es cristiano, tiene que ser revolucionario. Porque hay un pecado de estructuras, aquí. Y la labor del cristiano es rebelarse al pecado.". Ahora, eso, en sí, es una innovación, y creo que es el eje central de la discusión teológica.

Lo último que quisiera comentar es que la experiencia de Nicaragua, que ha sido interesante, demuestra que la idea de que una revolución es sinónimo de cambio masivo, violento, rápido e instantáneo, es falsa. No hay nada más ajeno al interés y al ánimo de la gente que cambiar las cosas, y cambiarlas de manera rápida. Y lo más difícil es convencer a la gente que cambie las cosas. Y esto tiene que ver con la dimensión socioeconómica de la realidad. Pues sí, señores: si la gente trae una revolución, es para vivir mejor, no para vivir peor. La idea de que hay que amarrarse la faja y aguantarse y generar cambios estructurales es el aporte de los intelectuales a los procesos revolucionarios. Que, en general, tenemos una extracción de clase, que ha tenido acceso a ese tipo de bienes, que, por eso, los consideramos secundarios, o que tenemos recompensas simbólicas o ideológicas, que nos permiten pasarlo bien, sin ese poder de compra.

Si uno ve el producto caro, aunque no tenga la plata para comprarlo, se imagina que trabajando duro lo va a poder comprar. Pero si no lo ve, sabe que nunca va a estar a su alcance. Y eso no es una debilidad ideológica, diría yo, la revolución sandinista, con la cual yo suelo ser tan crítico; eso lo entendió también la revolución cubana. Y en Cuba también, desde hace años, están los escaparates llenos de productos. Carísimos. Pero, bueno, hay un estímulo.

Entonces si nos consideramos gente de izquierdas..., es decir, *e pur si muove...* que es un lema magnífico, el de la revista, yo creo que sigue siendo el "motor" final, de todo revolucionario. Sí, a pesar de que te des contra la pared, a pesar de que todo tu análisis de la realidad te lleve a pensar lo contrario, a pesar de todo, las cosas son posibles.

Pero yo creo que el desafío, para nosotros, es pasar de ese auto de fe a identificar cuáles son las líneas de desarrollo que conducen a donde nosotros queremos. Y me parece que hemos planteado aquí varias de ellas.

Gerard Pierre-Charles: Una cosa que me preguntaba oyéndote hablar, ¿cuándo, las revoluciones que han ocurrido en América Latina, estaban en el orden del día? Cuándo, aquellas revoluciones que han ocurrido en América Latina, al momento de darse, estaban en el "orden del día". Probablemente en el 53-58, la revolución cubana estalló fuera del orden del día. En el 73, después de la caída de la Unidad Popular, cuando incluso desde el Cono Sur venía de idea de que era el fascismo que invadía todo el continente, la revolución no estaba en el orden del día, en Nicaragua. Así, creo que ahora, entrando en la década noventa, no podemos saber dónde la revolución va a surgir, qué forma va a adoptar.

Oyéndote hablar de los ejércitos latinoamericanos como un cuerpo bien estructurado, producto de una labor sistemática del Pentágono y del imperialismo en general. Y oyendo hablar a Rafael de Panamá y las fuerzas de defensa me acuerdo que en América Latina, en esos treinta años que van de la revolución cubana, ha habido importantes figuras o fracciones militares, que se han unido a procesos revolucionarios en América Latina. Desde Sousa, pasando por Caamaño, llegando al general Torres, a Torrijos o a Velasco Alvarado... Lo que muestra que, dentro de este sector, hay también fermentos de cambios. Y, sobre todo hay contradicciones. Que es algo del orden oligárquico burgués, del mismo imperialismo.

A nivel del debate político por la democracia y por la soberanía nacional pueden surgir fuerzas de cambio a nivel latinoamericano. No digo fuerzas revolucionarias. Pero a mí se me hace que, en este período de crisis, con todas esas expresiones que hemos señalado nos deparan nuevas posibilidades de cambio revolucionario.

Una segunda observación, desde luego, cuando hablaba de los nuevos intelectuales, no me refería a aquellos que Hugo ha descrito. Me refiero, aunque Carlos acaba de señalar su limitación, a esos católicos, esos sectores de la Iglesia que piensan, que buscan, que tratan de señalar nuevas pautas. Que sea a nivel filosófico, eso tiene una importancia fundamental, proporciona una nueva filosofía de la revolución, en América Latina, que no sea atea, sabiendo todos la importancia que tiene en el continente el pensamiento cristiano. Luego, como en Haití, el nuncio apostólico dice que no hay que mandar sacerdotes haitianos a

estudiar a América Latina. Que los manden al Vaticano, a Francia, a cualquier lugar, pero no a América Latina.

Y entonces, a mí se me hace que esos nuevos intelectuales de que hablábamos, que son muchos, han sido golpeados igual por la crisis y no pueden ingresar a la economía informal, para vender tendencias del movimiento en América Latina, esos son factores importantes.

Todos hemos apuntado la falta de propuestas de programas. Sí es cierto. Pero hay campos en los que se ha avanzado mucho. El campo del conocimiento de la realidad latinoamericana. El campo de la nacionalización del marxismo-leninismo, del esfuerzo de adaptación de ver el marxismo-leninismo a la luz de nuestras experiencias nacionales. Y eso permite que no sea solamente el marxismo de manual, hay un avance en la comprensión de los fenómenos, del Estado, del imperialismo. Yo no creo que el pensamiento posmodernista pueda neutralizar eso. Eso ya es un logro del pensamiento latinoamericano que está haciendo su camino y de ahí van a surgir las propuestas. Podemos ver cómo la aplicación del marxismo esquemático, dogmático, fue una herencia de los años 20, 30, 40, 50... Y es, probablemente, a partir de la revolución cubana que con desfases, según los países, se viene haciendo este esfuerzo de entender las realidades nacionales y de crear una ciencia materialista histórica propia, en cada contexto nacional o regional.

Y el último punto que a mí se me hacía que hay que destacar también, se refiere a la utopía. Y en eso, yo siento que la permanencia de Cuba, y todo lo que Cuba representa, "va" a resaltar ahora, que hay nuevas expresiones de la crisis en América Latina. Cuando en Venezuela ocurre lo que acaba de ocurrir todavía se resalta el significado de Cuba, con todos los problemas que puede tener Cuba. Con todas las limitaciones del proyecto.

Gregorio Selser: Sí. Yo quería expresar una preocupación, volviendo a un tema que se manejó anteriormente. El problema del papel de los intelectuales. Es el aumento, el avance de la derecha en muchos de los órdenes del pensamiento en América Latina. La manipulación de los medios de información está llegando a niveles tales que está de hecho desabasteciendo el conocimiento de nuestros pueblos. Pero, además, desinformando. Está reduciendo su capacidad de análisis de la realidad circundante y sustrayéndole los elementos de comprensión de la realidad latinoamericana. Voy a dar el ejemplo concreto, que me tocó vivir en Panamá como periodista de las últimas elecciones. Estábamos en la sala de prensa y oíamos que medios tan importantes, como radio Caracol, de forma premeditada estaban mintiendo, hablando de matanzas en las calles, de tanques en las calles... y entonces hubo gente que los increpó: "Bueno, ustedes están mintiendo delante de nosotros, panameños." Y el periodista se sonrió de forma cínica... diciendo: "Ah, es que decir la verdad en este caso, no vende..." Pero así, lo dijo con toda tranquilidad. No vende. ¡Estaba mintiendo, con premeditación y alevosía! A tal extremo se llega.

Eso nos lleva entonces al otro problema: el problema de esa masa desinformativa con que nos castiga el imperio desde hace lo menos quince años. ¿En qué se refleja? Primero, en esa especie de guerra de contrapropaganda que hace que uno habiendo salido de México y leído en los periódicos de México lo que pasaba en Centroamérica llega a Argentina o a Chile y se encuentra con que los periódicos no decían ni una sola línea de lo que en México había ocupado varias páginas. Es decir, que parece que entrara a un mundo donde Centroamérica y el Caribe no existen directamente. No es que no le lleguen los cables, no es que no les llegue la información, les llega, pero la autocensura es descomunal. Entonces, a eso le agregamos otro hecho lamentable: la televisión y la radio son los principales medios de comunicación masivos; la prensa escrita ha dejado de desempeñar el papel que yo creo que desempeñaba por ejemplo en Argentina, que tenía una importancia formidable por la masa informativa, aunque sea en contra pero informaba, por ejemplo, en la cuestión de Cuba, el diario *La Prensa*, el *Diario* de la *Nación*, el diario *Clarín*, aunque se los castigaba en las editoriales y mintieran incluso en la información. La información estaba, había que saber leerla. Ahora ya eso ha desaparecido, y para peor, el problema de la creciente pauperización de las poblaciones de Sudamérica y también otros medios, agrega a la tradicional carencia de información por parte de nuestros pueblos, el hecho de que la gente ya no puede

comprar los periódicos. Este es un ingrediente, que tenemos que tener en cuenta también, la derecha se alimenta de esa falta de información y como produce o tiene su propio sistema de provisión masiva de comunicación y de información, o sea, la televisión y la radio, controladas férreamente, son ellos los proveedores máximos de la guerra de propaganda, de la guerra de desinformación y de la desideologización y despolitización de nuestros pueblos. Esto es un hecho muy importante con el que tenemos que estar permanentemente sobre aviso, porque en cierto modo explica también no sólo la derechización sino la circunstancia de que la gente opte, por desesperación, por falta de otra perspectiva, por la derecha, por ejemplo, en casos de libre determinación por medio de voto, como es el caso de Argentina. La desideología y despolitización llega hasta el grado de que los tres candidatos principales son de derecha. Y la izquierda, apenas si han alcanzado en Argentina, todas juntas, el cuatro por ciento, pero ha logrado meter dos diputados en total, sobre una suma que creo que llega a los trescientos cincuenta diputados. O sea, que la izquierda no tiene absolutamente ninguna importancia.

Agustín Cueva: Sí, yo estuve en abril en Haití y me acuerdo que los estudiantes progresistas de izquierda tenían la imagen de la televisión que Panamá les vendió; o sea, Noriega igual Duvalier. Y bueno, yo estuve en Ecuador y es exactamente igual, así, estoy totalmente de acuerdo que ese es un problema de peso.

Ahora yo quería hacer algunas precisiones pensando en que esto es para una revista que no es latinoamericana. Cuando yo hablaba del fracaso, de un proyecto burgués en este momento, yo lo decía en el sentido de los años sesenta, cuando decíamos que la burguesía fracasó, porque no pudo defender el país o porque no correspondió a nuestro proyecto de Nación. Eso en los sesenta con frecuencia lo dijimos, y yo creo que es un error, porque la burguesía no tiene que hacer lo que a nosotros nos gusta. Pero en el caso de los ochenta, no puede hacer lo que a ella le gusta; ese es el problema. Creo que está hecha un sandwich. Simplemente porque hay una descomposición de sistema capitalista mundial y ahí no sabe cómo ubicarse, además de la tremenda inmoralidad que hay en la burguesía, porque nunca como en esta época de crisis se cometieron tantos atracos al erario público. Mientras más pobres están los países, mayor es la crisis, mayores son los desfalcos, los atracos y ese tipo de inmoralidades de la burguesía. Por lo demás, yo diría no es un azar que aquí el único ejemplo que se pueda mencionar de un sector de la burguesía que desde su punto de vista ha acumulado rápidamente es la narcoburguesía. Es muy significativo de un período de crisis que eso ocurra y es más, que por eso el imperialismo golpea ahí, que es el último lugar donde hay cierto flujo de ganancias hacia América Latina, eso yo creo que es muy claro. Y no es por casualidad que el Documento de Santa Fe junte narcotráfico con terrorismo y con guerrilla. Sí, no es por azar. Además, el llamado sobre la justicia en el Documento de Santa Fe II, no es porque quieren que se haga justicia a los pobres, sino que se agarre a ese sector de la burguesía latinoamericana que es el único que trae divisas en grado significativo.

Carlos Vilas: Donde el intercambio desigual funciona para América Latina.

Agustín Cueva: Entonces, hay un problema muy serio de un proyecto burgués. Luego, la cuestión de la soberanía sería un poco de lo que Carlos dijo. Yo creo que la cuestión de Panamá no es que los norteamericanos no la invaden porque las burguesías latinoamericanas gritarían en nombre de la soberanía; no lo hace porque la política estadounidense de Reagan para acá es que ellos no ponen los muertos. Entonces, si pueden armar un ejército-contra, para que desembarquen victoriosamente, cosa que no lo pueden hacer, pero si pudieran lo harían. Lo que pasa es que ellos no van a poner los muertos.

Carlos Vilas: Pero es un cambio, hace veinte años ponían los muertos, ahora no.

Agustín Cueva: Pero Vietnam les dio una lección. Claro, es el síndrome de Vietnam por el cual no invaden Panamá, porque sería un problema bastante grave y que además los nicaragüenses lo entendieron. La declaración de Daniel Ortega, antes de las elecciones en

Panamá, fue muy clara cuando dijo que Nicaragua está dispuesta a prestar cualquier tipo de ayuda, como diciendo: *"Si invaden Panamá, les va a salir muy caro."*

Ahora yo haría otra observación. Me da la impresión de que Hugo hace un diálogo con supuestos que no me parecen vigentes ahora. Yo no quiero discutir si hace veinte años, cuando decíamos fracasa el proyecto burgués, eso concluiría que la historia avanzaría ineluctablemente a nuestro favor. No hay nada que indique en este momento en América Latina, con cualquier instrumento de análisis, sea marxista, sea cepalino, sea informe de la Comunidad Económica Europea, del Banco Mundial, que nos lleve a indicar que estamos saliendo de la crisis. Estamos en una crisis y no hay ningún proyecto burgués que se presente con alternativa, después del fracaso del cruzado, del austral, del inti. La reunión de Manaos era una reunión de fracasados. El único no fracasado todavía era Rodrigo Borja, porque la historia no le ha dado tiempo. El resto eran unos fracasados, estaba Sarnei, Carlos Andrés Pérez, Alain García, Alfonsín no llegó... pero no hubiera quedado mal en la foto. Eso no quiere decir -repito- que la revolución esté a la vuelta de la esquina. Lo que sí quiero decir es que el hecho de que nos desprendamos de un optimismo beato, no quiere decir que debamos caer en un pesimismo asimismo ingenuo, y que necesariamente no se puede producir un cambio. Porque es cierto, en definitiva toda revolución es un poco inesperada y fuera del orden del día, siempre hay algo de sorpresa histórica. Lo que yo me planteo en ese caso es: ¿Pero qué es lo que va a pasar? No podemos dejar de preguntarnos hasta qué punto América Latina puede seguir en ese deterioro sin fondo, algo tenemos que plantearnos, pienso que esto no puede continuar por cincuenta años. Supongamos que el plan Brady terminara diciendo: "Perdonamos la mitad de la deuda." Eso no resolvería el problema, seguiría igual, simplemente echando números. La otra cuestión es que América Latina no tenga un plan productivo claro en el sistema mundial, no quiere decir que sea insignificante económicamente. ¿Cuál era el plan ahí? Simplemente sacar excedentes e instalarlos en las aduanas, más o menos como están haciendo ahora y eso es importante. No hay que confundir dos planos; es cierto que nadie sabe, comenzando por los propios capitalistas de EE.UU. o de la Comunidad Económica Europea o de Japón, ¿productivamente para qué servimos? Aparentemente no servimos para nada. Pero eso no quiere decir que no sirvamos para mandar excedentes, cómo lo saquemos y lo que hagamos, eso ya es problema nuestro. Ellos se encargan de cobrarnos y nosotros de ver de dónde lo sacamos. Diría que en los caminos de América Latina los problemas están claros, los caminos de salida yo creo que no. Y ahí sería mecánico decir a la vuelta de la esquina tenemos esta solución, ahí hay un reto para el pensamiento de izquierda. Porque también el pensamiento de izquierda, por el hecho de que los caminos no están claros, no tiene por qué dejar de existir. Porque para la derecha tampoco están claros; sin embargo, la derecha está machacando todos los días con sus fórmulas que pueden fracasar, porque de hecho, la nueva derecha ya no es tan virgen como Vargas Llosa la quiere presentar. Porque él dice que la nueva derecha la única experiencia que ha tenido es con gobiernos militares. Pero claro, cuando fracasa con regímenes civiles ahí simplemente se calla la boca, no dice: "Febres Cordero fracasó." Pienso que la presencia del proyecto de izquierda tiene que continuar a pesar de todo eso.

Lucrecia Lozano: La pregunta que yo me hago en estos momentos de profundos cambios tecnológicos es: ¿De qué manera nos vamos a insertar en estos cambios internacionales? En lo personal, no me queda muy claro, no veo muy despejado el camino. Pienso en economías, como la centroamericana, aquí con Marcos lo hemos hablado. Yo las llamo las economías de sobremesa, productores de: banana o de azúcar, de café. Realmente, ¿qué perspectivas dentro de este contexto internacional tan cambiante en donde la tendencia ya es a consumir menos café, a dejar de fumar, a no consumir bananas porque engordan, o azúcar porque ya hay un sustituto del azúcar? ¿Cuál es la perspectiva para estas economías? Seguiremos siendo economías de sobremesa, cada vez más decadentes, o economías de servicios turísticos en donde, en el contexto internacional, nuestras playas y nuestra infraestructura turística traiga a los turistas de Europa o de EE.UU.,

pero por baratas. Entonces, seremos economía de este tipo de servicios o economías de maquila, no me queda claro.

Marcos Roitman: Seremos un poco como España, a otro nivel, claro. Eso ya esta apuntado.

Lucrecia Lozano: Yo creo que es una encrucijada y pienso, por ejemplo , en el caso del Perú en donde la "Izquierda Unida" tiene opciones de acceder al gobierno realmente, ¿qué se puede hacer en un contexto como el de la crisis tan profunda económica y política como vive el Perú? Es para salir corriendo por la puerta trasera y decirles: "Espero unos cinco o siete años más, a ver si realmente puedo hacer algo." Bueno, esa era una reflexión. La otra, yo pensaba mucho cómo en esta década de los ochenta, la crisis centroamericana y el manejo que el gobierno norteamericano hizo de esta crisis despertó en América Latina tendencias integradoras en lo político, ciertas tendencias relativamente autónomas. Estoy pensando en Contadora, en el Grupo de Apoyo, el mismo experimento de Esquipulas, y que ahorita se han roto. Panamá nos da clara cuenta de que esta experiencia no fue muy rica y que permitió sentar las bases de una relativa autonomía e integración de los países latinoamericanos con respecto a EE.UU., el cual logró recomponer todo este espectro de fuerzas a su favor en la última reunión de la OEA en Panamá. Entonces, es una reflexión, en EE.UU. se ha aprendido mucho y han logrado recomponer los sesenta, sí, en este momento con gobiernos ahogados por la crisis que han agachado la cabeza y dado su apoyo a una estrategia norteamericana. Panamá se está convirtiendo en un laboratorio de lo que se viene para América Latina; y aquí pasaría a una idea más. Esta nueva estrategia después del fracaso que se experimentó en los ocho años de administración Reagan, llevó al gobierno norteamericano a aislarse de América Latina. Porque este manejo unilateral de la política provocó experiencias como la de Contadora. Y yo creo que EE.UU. ha aprendido y está claro que la nueva estrategia no va a ser nada más garrote, el eje de la estrategia es la promoción de la democracia, una democracia formal, electoral, en donde EE.UU. y otros países de América Latina califiquen estos procesos electorales. Y lo que es más interesante, que no es nada más la promoción de la democracia, es una democracia que va acompañada de movimientos de masas. Porque lo que hemos vivido en Panamá con la movilización de la Alianza Democrática y de Oposición Civilista, en esta coyuntura electoral -de la Alianza de Oposición Civilista en el año 88- se da uno cuenta de que es una estrategia muy bien pensada. Es una estrategia que está buscando la movilización, la generación de un consenso en la sociedad, yo creo que en Panamá -relativamente- lo han manejado con éxito.

Gregorio Selser: Con un agregado, que Panamá en este aspecto ha constituido una prueba de ensayo para ser aplicado rigurosamente en las elecciones de Nicaragua en 1990.

Lucrecia Lozano: Es decir, todas las enseñanzas extraídas del proceso electoral, incluyendo las computadoras que manejó la Iglesia, los sistemas fax. Todo eso va a ser trasladado a Nicaragua.

Carlos Vilas: Quería hacer un comentario, al comentario de Gregorio, lo mismo que al de Lucrecia. Estoy absolutamente de acuerdo, en lo que toca a las presiones norteamericanas sobre Nicaragua. Estoy convencido de que EE.UU. se está preparando para deslegitimizar las elecciones de febrero del año próximo en Nicaragua. Ya el presidente Bush lo está diciendo desde hace un año, que son malas las elecciones, cosa que la oposición de Nicaragua no dice, al contrario, se está preparando con mucho entusiasmo, no para disputar la presidencia, que sabe que no la puede ganar, pero sí para incrementar su participación en la Asamblea, donde quizá puede tener un poco más de éxito, es decir, las fuerzas políticas internas de Nicaragua están teniendo una aproximación más seria y yo diría más política, a las elecciones que el propio imperialismo. No es la primera vez que esto pasa, sin embargo, creo que Nicaragua no es Panamá.

Lucrecia Lozano: En Nicaragua hay una revolución, en Panamá, no.

Carlos Vilas: Por eso estoy diciendo que son cosas diferentes.

Sergio Bagú: Y es difícil agregar nada nuevo, esa es la verdad, pero algunas observaciones finales, con respecto del porvenir económico de América Latina. Hay que partir de un cierto escepticismo respecto del tipo de indicadores económicos que se manejan habitualmente, por ejemplo, la crisis argentina más reciente es una crisis de miseria. Ha aumentado la pobreza popular, pero en los últimos días de los asaltos a los supermercados se trasladaron, según una primera información de Buenos Aires, a los bancos de Montevideo una suma aproximada de doscientos millones de dólares. Esto quiere decir una cantidad de dólares tremendamente importante como indicador de la riqueza potencial de clase que existe en Argentina, en pleno proceso de pauperización y de desesperación política por la agonía económica de una parte considerable de la población. Uno de los factores más importantes en la crisis de los últimos días en Argentina han sido las empresas que acaparan la venta de la producción de cereales de Argentina hacia el mercado internacional. Es tal la potencia de esas empresas, que basta para ello manejar financieramente algunas de sus actividades para provocar una crisis interna de la moneda nacional, que puede ser devastadora, y son empresas que funcionan con una total impunidad, mueven una riqueza colosal, que es la venta de las cosechas argentinas en el mercado internacional. Eso sólo le da una riqueza y una capacidad de perturbar a la moneda nacional en 48 horas que ocasiona cualquier tipo de perturbación política.

Bueno, ¿esto qué quiere decir? Que los indicadores económicos que manejamos al hablar del empobrecimiento de una población son indicadores que tienen que estar también sujetos a un examen crítico porque están dejando fuera de la realidad observable a sectores que son muy importantes. Esta es una de las observaciones que se pueden hacer nada más que para tener en cuenta lo que le puede ocurrir a América Latina. El tipo de datos que necesitaríamos no los obtenemos rastreando los informes habituales, las estadísticas habituales, sino que hay que buscarlos en otra fuente y en otro modo de conocimiento de las realidades.

En fin, alguna consideración final se puede hacer. Yo diría que en principio del debate, hay algunos equívocos que son terminológicos y son de realidad histórica, y quizá todo el equívoco fundamental es todo lo que va amparado con la palabra democracia, dentro de lo cual cabe cualquier cosa, pero generalmente lo que no cabe es la verdad histórica, porque la realidad democrática que nosotros conocemos, eso que nos parece aceptable, loable, por lo cual debemos empujar, es un trámite histórico que, la verdad, no tiene casi nada que ver con la clase burguesa, ni la creó la clase burguesa, ni la pensó, ni la deseó ni la toleró, mientras pudo no tolerarla. Se creó al margen de la clase burguesa. La democracia. Es una elaboración muy lenta de luchas populares y también de luchas culturales, que empezó antes de que la burguesía apareciera como una clase dominante y determinante. Esto es uno de los argumentos que creo que hay que levantar, en la polémica respecto de la verdadera naturaleza de la democracia, de la convivencia democrática y del supuesto fracaso de las posiciones de izquierda y de las ideologías de izquierda, que, por supuesto, han tenido una multitud de pecados que están pagando, porque toda esta lucha, toda polémica partidaria, todo replanteamiento ideológico, se está dando también en el trasfondo de cambios radicales y sustanciales en el socialismo, algunas veces con regímenes estatales socialistas. De modo que el resumen que se podría hacer es que antes de plantearnos una actitud de escepticismo respecto del porvenir económico inmediato de las economías latinoamericanas y de todas las consecuencias que podría traer, tendríamos que empezar por el reexamen de los indicadores económicos que manejamos habitualmente para hacer nuestro planteamiento respecto de la capacidad potencial de las poblaciones latinoamericanas. Hay algunos indicadores que no son tan negativos, la relación población-recursos naturales, la relación población-capacidad tecnológica producida, en América Latina, como continente, no es una relación tan desfavorable como pueda parecer, los tremendos desequilibrios de miseria que aparecen en América Latina son también concomitantes con la producción de una riqueza que enriquece tremendamente a muy pocos y que emigra de América Latina. ¿Hasta qué punto en los últimos quince años las economías latinoamericanas han estado sosteniendo a la economía estadounidense?

¿Hasta qué punto la capacidad productiva de América Latina ha estado sosteniendo el déficit económico y financiero de los EE.UU.? Y lo mismo puede decirse de otras economías avanzadas del capitalismo europeo. Esto hay que contabilizarlo también cuando uno se plantea un pronóstico inmediato para lo que puede ocurrir en las economías latinoamericanas.

Todos los planteamientos que hemos hecho, aunque son desarticulados, en una conversación espontánea -porque en una mesa redonda, todo tiende a desarticularse- creo que el balance es satisfactorio en el orden cultural, de las ideas, lo que falta es el ordenarlas. De estas ideas surge una argumentación fuerte, para enfrentar la argumentación que niega para América Latina las posibilidades inmediatas del socialismo, de las grandes soluciones populares y de la construcción de una teoría de profunda renovación, estructural e, inclusive, cultural en América Latina.